

# **Garovaglio y Zorraquín S.A.**

## **Estados financieros intermedios consolidados y separados condensados**

Correspondientes al período de 6 meses iniciado el 1 de julio de 2023  
y finalizado el 31 de diciembre de 2023 presentados en forma comparativa  
(Expresados en Pesos)

**100º ejercicio económico**



Garovaglio & Zorraquín

Sociedad Anónima

**INDICE ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023**

Presentados en forma comparativa (ver nota 2.4 a los estados financieros consolidados)

- . Carátula
- . Estados financieros intermedios consolidados condensados de G&Z y sus sociedades subsidiarias
  - Estado de resultados integral intermedio
  - Estado de situación financiera intermedio
  - Estado de cambios en el patrimonio
  - Estado de flujo de efectivo
  - Notas y anexos a los estados financieros intermedios consolidados condensados
- . Estados financieros separados condensados intermedios de G&Z
  - Estado de resultados integral separado intermedios.
  - Estado de situación financiera separado intermedio.
  - Estado de cambios en el patrimonio.
  - Estado de flujo de efectivo
  - Notas y anexos a los estados financieros separados intermedios.
- . Reseña Informativa
- . Informe de la comisión fiscalizadora
- . Informe de los auditores independientes

Denominación de la sociedad: **GAROVAGLIO Y ZORRAQUIN S.A.**

C.U.I.T.: 30-50928486-1

Domicilio legal: Avda. del Libertador 6570 - Piso 6  
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Actividad principal de la sociedad: Operaciones comerciales, inmobiliarias y financieras, explotaciones agropecuarias y petroquímica, constructora y participación en otras empresas.

Fecha de inscripción en la Inspección General de Justicia: Del estatuto 2 de marzo de 1926  
De las modificaciones 24 de mayo de 2002  
30 de mayo de 2011  
22 de marzo de 2013  
8 de abril de 2015  
12 de enero de 2016

Fecha de finalización del contrato social: 18 de agosto de 2075

EJERCICIO ECONOMICO NUMERO 100

ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONSOLIDADOS Y SEPARADOS CONDENSADOS  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

Presentado en forma comparativa (Nota 2.4 a los estados financieros consolidados)

Composición del capital (Nota 5 a los estados financieros consolidados)	Pesos	
	Suscripto	Integrado
43.999.989 acciones ordinarias, de 1 voto por acción, valor nominal \$ 1.- c/u y 11 acciones ordinarias de 5 votos por acción, valor nominal \$1	44.000.000	44.000.000
Total capital	44.000.000	44.000.000

Inicialado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha  
9 de febrero de 2024

**BREA SOLANS & ASOCIADOS**  
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº1 Fº217

Claudio C. M. Alvarez  
Por Comisión Fiscalizadora

Ambrosio Nougues  
Presidente

**GAROVAGLIO Y ZORRAQUIN S.A.**  
**Estado de resultados integral consolidado**

Correspondiente al período de 6 meses finalizado el 31 de diciembre de 2023  
Presentado en forma comparativa (nota 2.4 a los estados financieros consolidados)  
(Expresado en pesos)

	31/12/2023	31/12/2022
Ventas netas	20.492.475.895	21.021.989.458
Costo de ventas (anexo III)	(13.932.450.483)	(14.163.850.858)
Ganancia bruta	6.560.025.412	6.858.138.600
Gastos de administración (anexo II)	(1.311.573.821)	(1.117.010.430)
Gastos de comercialización (anexo II)	(1.987.219.245)	(2.116.695.558)
Otros ingresos y egresos netos (anexo I)	(183.098.630)	(483.542.549)
Resultado por posición monetaria neta	(1.565.207.526)	(1.427.220.431)
Costos e ingresos financieros netos (anexo I)	(6.132.825.408)	(913.189.242)
Resultado antes del impuesto a las ganancias	(4.619.899.218)	800.480.390
Impuesto a las ganancias (nota 6)	1.494.197.001	(392.527.828)
<b>(Pérdida) / Ganancia neta e integral del período</b>	<b>(3.125.702.217)</b>	<b>407.952.562</b>
(Pérdida) / Ganancia neta e integral del ejercicio atribuible a:		
Propietarios de la controladora	(2.208.103.589)	279.309.539
Interés no controlante	(917.598.628)	128.643.023
Total	(3.125.702.217)	407.952.562

**Resultado por acción ordinaria atribuible a los propietarios de la controladora:**

	<u>31/12/2023</u>	<u>31/12/2022</u>
Número promedio ponderado de acciones ordinarias para propósitos de las ganancias por acción básica	44.000.000	44.000.000
Resultado por acción básico	(50,18)	6,35

Las notas y anexos forman parte integrante de estos estados financieros consolidados.

**BREA SOLANS & ASOCIADOS**  
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F°217

Claudio C. M. Alvarez  
Socio  
Contador Público (U.N.L.Z.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 392 F° 79  
Ver informe profesional por separado

Claudio C. M. Alvarez  
Por Comisión Fiscalizadora

Ambrosio Nougues  
Presidente

**GAROVAGLIO Y ZORRAQUIN S.A.**  
**Estado de situación financiera consolidado al 31 de diciembre de 2023**  
Presentado en forma comparativa (nota 2.4 a los estados financieros consolidados)  
(Expresado en pesos)

<b>ACTIVO</b>	31/12/2023	30/6/2023	<b>PASIVO Y PATRIMONIO NETO</b>	31/12/2023	30/6/2023
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>			<b>PATRIMONIO NETO</b>		
Propiedades, planta y equipo (anexo V)	5.698.151.845	5.269.428.095	Atribuible a los propietarios de la controladora	2.879.580.703	5.087.684.292
Otros créditos (anexos I y VI)	395.814.264	482.313.578	Atribuible al interés no controlante	1.419.513.821	2.337.112.449
Activo por impuesto diferido (anexos I, VI y nota 6)	2.618.517.699	1.145.014.724	<b>Total Patrimonio neto</b>	4.299.094.524	7.424.796.741
Propiedades de Inversión (anexo IX)	223.933.006	245.795.536			
			<b>PASIVO</b>		
			<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>		
			Provisiones (anexos IV y VI)	183.204.349	219.998.277
			Pasivo por impuesto diferido (anexos I y VI y nota 6)	1.150.190.844	1.142.029.724
			Deudas sociales (anexos I y VI)	173.008.300	-
			Acreedores comerciales (anexos I y VI)	208.602.861	32.523.605
			Otras deudas (anexos I y VI)	3.534.895	2.328.270
<b>Total Activo No Corriente</b>	8.936.416.814	7.142.551.933	<b>Total Pasivo No Corriente</b>	1.718.541.249	1.396.879.876
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>			<b>PASIVO CORRIENTE</b>		
Inventarios (anexo I)	5.332.659.187	4.897.621.891	Provisiones (anexos IV y VI)	15.000.000	20.666.638
Otros créditos (anexos I y VI)	1.089.013.277	318.270.775	Dividendos a pagar (anexos I y VI)	281.160	581.063
Deudores comerciales (anexos I y VI)	2.465.535.387	5.867.413.630	Deudas fiscales (anexos I y VI)	158.982.810	413.891.106
Inversiones (anexo VIII)	3.813.694.437	3.973.909.237	Otras deudas (anexos I y VI)	8.967.076.902	5.739.961.443
Efectivo y equivalentes de efectivo (anexo I)	134.851.769	112.289.785	Deudas sociales (anexos I y VI)	702.676.799	773.252.683
			Préstamos (anexos I,VI y nota 16)	641.066.969	524.173.285
			Acreedores comerciales (anexos I y VI)	5.269.450.458	6.017.854.416
<b>Total Activo Corriente</b>	12.835.754.057	15.169.505.318	<b>Total Pasivo Corriente</b>	15.754.535.098	13.490.380.634
			<b>Total Pasivo</b>	17.473.076.347	14.887.260.510
<b>Total Activo</b>	21.772.170.871	22.312.057.251	<b>Total Patrimonio Neto y Pasivo</b>	21.772.170.871	22.312.057.251

Las notas y anexos forman parte integrante de estos estados financieros consolidados.

**BREA SOLANS & ASOCIADOS**  
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº1 Fº217

Claudio C. M. Alvarez  
Socio  
Contador Público (U.N.L.Z.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 392 Fº 79  
Ver informe profesional por separado

Claudio C. M. Alvarez  
Por Comisión Fiscalizadora

Ambrosio Nougues  
Presidente

**GAROVAGLIO Y ZORRAQUIN S.A.**  
**Estado de cambios en el patrimonio consolidado**  
 Correspondiente al período de 6 meses finalizado el 31 de diciembre de 2023  
 Presentado en forma comparativa (nota 2.4 a los estados financieros consolidados)  
 (Expresado en pesos)

Rubros	Aportes de los propietarios			Resultados acumulados			Total atribuible a la controladora 31/12/2023	Interés no controlante 31/12/2023	Total del patrimonio neto 31/12/2023
	Capital social (Nota 5)	Ajuste del capital	Total	Reserva legal	Reserva facultativa	Resultados no asignados			
Saldos al 30 de junio de 2023	44.000.000	3.402.689.651	3.446.689.651	268.769.206	615.120.371	757.105.064	5.087.684.292	2.337.112.449	7.424.796.741
Afectación a reserva legal y reserva facultativa según acta de asamblea de fecha 31 de octubre de 2023	-	-	-	37.855.252	719.249.812	(757.105.064)	-	-	-
Pérdida neta e integral del período	-	-	-	-	-	(2.208.103.589)	(2.208.103.589)	(917.598.628)	(3.125.702.217)
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2023</b>	<b>44.000.000</b>	<b>3.402.689.651</b>	<b>3.446.689.651</b>	<b>306.624.458</b>	<b>1.334.370.183</b>	<b>(2.208.103.589)</b>	<b>2.879.580.703</b>	<b>1.419.513.821</b>	<b>4.299.094.524</b>

Rubros	Aportes de los propietarios			Resultados acumulados			Total atribuible a la controladora 31/12/2022	Interés no controlante 31/12/2022	Total del patrimonio neto 31/12/2022
	Capital social (Nota 5)	Ajuste del capital	Total	Reserva legal	Reserva facultativa	Resultados no asignados			
Saldos al 30 de junio de 2022	44.000.000	3.402.689.651	3.446.689.651	265.896.268	560.534.532	57.458.777	4.330.579.228	1.974.243.779	6.304.823.007
Afectación a reserva legal y reserva facultativa según acta de asamblea de fecha 27 de octubre de 2022	-	-	-	2.872.938	54.585.839	(57.458.777)	-	-	-
Ganancia neta e integral del período	-	-	-	-	-	279.309.539	279.309.539	128.643.023	407.952.562
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2022</b>	<b>44.000.000</b>	<b>3.402.689.651</b>	<b>3.446.689.651</b>	<b>268.769.206</b>	<b>615.120.371</b>	<b>279.309.539</b>	<b>4.609.888.767</b>	<b>2.102.886.802</b>	<b>6.712.775.569</b>

Las notas y anexos forman parte integrante de estos estados financieros consolidados.

**BREA SOLANS & ASOCIADOS**  
 C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F°217

Claudio C. M. Alvarez  
 Socio  
 Contador Público (U.N.L.Z.)  
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 392 F° 79  
 Ver informe profesional por separado

Claudio C. M. Alvarez  
 Por Comisión Fiscalizadora

Ambrosio Nougues  
 Presidente

**GAROVAGLIO Y ZORRAQUIN S.A.**  
**Estado de flujo de efectivo consolidado**

Correspondiente al período de 6 meses finalizado el 31 de diciembre de 2023  
Presentado en forma comparativa (nota 2.4 a los estados financieros consolidados)  
(Expresado en pesos)

	31/12/2023	31/12/2022
<b><u>Variación del efectivo</u></b>		
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del ejercicio (1)	112.289.785	321.709.625
Efectivo y equivalentes de efectivo al cierre del período (1)	134.851.769	253.918.906
<b>Aumento (disminución) neto del efectivo y equivalentes de efectivo</b>	22.561.984	(67.790.719)
<b><u>Causas de las variaciones del efectivo</u></b>		
<b><u>Actividades operativas</u></b>		
(Pérdida) / Ganancia neta e integral del período	(3.125.702.217)	407.952.562
Impuesto a las ganancias devengado	(1.494.197.001)	392.527.828
Ajustes para arribar al flujo neto de efectivo proveniente de las actividades operativas		
Depreciaciones de propiedades, planta y equipo y de propiedades de Inversión	372.866.339	394.272.271
Valor residual de las bajas y consumos de propiedad planta y equipos	255.742.969	235.494.793
Diferencia de cambio e intereses devengados	4.906.157.239	248.009.386
Cambios en activos y pasivos operativos		
Disminución en deudores comerciales	3.401.878.243	3.046.616.131
(Aumento) disminución en otros créditos	(2.157.746.163)	168.353.773
Aumento en inventarios	(435.037.296)	(498.087.393)
Disminución en acreedores comerciales	(349.752.058)	(2.233.204.244)
Aumento (disminución) en deudas sociales	102.432.416	(239.037.161)
Aumento (disminución) en deudas fiscales	1.247.449.824	(494.136.346)
Aumento (disminución) en otras deudas	3.175.189.217	(17.439.560)
(Disminución) aumento en provisiones	(42.460.566)	23.295.126
<b>Flujo de efectivo procedente de las actividades operativas</b>	5.856.820.946	1.434.617.166
<b><u>Actividades de inversión</u></b>		
Aumento en inversiones	160.214.800	292.314.581
Pagos por compra de propiedades planta y equipo	(1.035.470.527)	(1.464.750.679)
<b>Flujo de efectivo utilizado en las actividades de inversión</b>	(875.255.727)	(1.172.436.098)
<b><u>Actividades de financiación</u></b>		
Variación de préstamos	(4.959.003.235)	(329.971.787)
<b>Flujo de efectivo utilizado en las actividades de financiación</b>	(4.959.003.235)	(329.971.787)
<b><u>Aumento (Disminución) neto del efectivo y equivalentes de efectivo</u></b>	22.561.984	(67.790.719)

(1) Se considera efectivo al rubro efectivo y equivalentes a efectivo.

Las notas y anexos forman parte integrante de estos estados financieros consolidados.

**BREA SOLANS & ASOCIADOS**  
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F°217

Claudio C. M. Alvarez  
Socio  
Contador Público (U.N.L.Z.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 392 F° 79  
Ver informe profesional por separado

Claudio C. M. Alvarez  
Por Comisión Fiscalizadora

Ambrosio Nougues  
Presidente

# GAROVAGLIO Y ZORRAQUIN S.A.

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONSOLIDADOS CONDENSADOS CORRESPONDIENTES AL PERIODO DE SEIS MESES FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023, PRESENTADO EN FORMA COMPARATIVA (Cifras expresadas en pesos)

### Nota 1. Información corporativa y objeto de la Sociedad

Garovaglio y Zorraquin S.A. (G&Z) es una entidad organizada bajo las leyes de la República Argentina (Ley 19.550 y sus modificatorias). Su domicilio legal es Avda. del Libertador 6570 - Piso 6, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

La compañía inició sus actividades en el año 1924. En sus comienzos, sus negocios se desarrollaron en el mercado azucarero, expandiéndose luego a la comercialización de productos alimenticios y posteriormente a la actividad agrícola ganadera. Con posterioridad, se convirtió en un holding empresario con participación accionaria en diversas empresas que desarrollaban actividades industriales, financieras y de servicios.

Desde hace años, la compañía no lleva adelante operaciones propias sino que participa en el patrimonio de las Sociedades: Finpak S.A. (con una tenencia del 98,05 %) y Rheem S.A. (con una participación del 70%).

En distintas notas y en la Reseña de los Estados Financieros de la Sociedad, se brinda más información sobre las actividades de las empresas mencionadas.

### Nota 2. Bases de preparación de los estados financieros intermedios consolidados condensados

#### 2.1. Normas contables aplicadas

La Sociedad prepara sus estados financieros de acuerdo con las disposiciones vigentes de la Comisión Nacional de Valores (CNV), que aprobó la Resolución General (RG) N° 562 adoptando la Resolución Técnica (RT) N° 26 (modificada por la RT N° 29 y la RT N° 43) de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE), la cual establece que las entidades emisoras de acciones y/u obligaciones negociables, con ciertas excepciones, están obligadas a preparar sus estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) según las emitió el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por su sigla en inglés), mientras que otras entidades tendrán la opción de utilizar las NIIF o la NIIF para las PyMES en reemplazo de las normas contables profesionales vigentes (NCV).

En los presentes estados financieros intermedios consolidados condensados de la Sociedad por el período de seis meses finalizado el 31 de diciembre de 2023, presentados en forma comparativa, la Sociedad ha seguido los lineamientos establecidos por la RT 43, y en consecuencia, han sido preparados de acuerdo con la NIC 34 (información financiera intermedia).

Los presentes estados financieros intermedios consolidados reconocen los efectos de las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda en forma integral mediante la aplicación del método de reexpresión en moneda constante establecido por la Norma Internacional de Contabilidad 29 ("NIC 29").

En la preparación de estos estados financieros consolidados condensados de período intermedio la Sociedad ha aplicado las bases de presentación, las políticas contables, y los juicios, estimaciones, administración del riesgo financiero, gestión de riesgo y supuestos contables significativos descriptos en los estados financieros correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2023, ya emitidos.



## **GAROVAGLIO Y ZORRAQUIN S.A.**

Los presentes estados financieros consolidados condensados de período intermedio incluyen toda la información necesaria para un apropiado entendimiento, por parte de los usuarios de los mismos, de los hechos y transacciones relevantes ocurridos con posterioridad a la emisión de los últimos estados financieros anuales correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2023. Sin embargo, los presentes estados financieros consolidados condensados de período intermedio no incluyen toda la información ni todas las revelaciones que se requieren para los estados financieros anuales preparados de conformidad con la NIC 1 (Presentación de estados financieros). Por tal motivo, los presentes estados financieros consolidados condensados de período intermedio deben ser leídos en conjunto con los estados financieros consolidados anuales correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2023.

Los estados financieros consolidados intermedios condensados han sido preparados sobre la base del costo histórico, el cual ha sido reexpresado en moneda de cierre en el caso de las partidas monetarias.

### 2.2. Moneda funcional y de presentación

Los estados financieros intermedios consolidados condensados están expresados en Pesos Argentinos, que es la moneda funcional y de presentación de la Sociedad. Todas las Sociedades del Grupo (por Grupo se entiende conjunto empresario) han determinado su moneda funcional en Pesos Argentinos y las partidas incluidas en los estados financieros intermedios condensados de cada entidad son medidas usando esa moneda.

En los últimos años, los niveles de inflación en Argentina han sido altos, habiendo acumulado una tasa de inflación en los tres años pasados que ha superado el 100%, sin expectativas de disminuir significativamente en el corto plazo. Asimismo, la presencia de los indicadores cualitativos de alta inflación, previstos en la Norma Internacional de Contabilidad N° 29 (NIC 29), mostraron evidencias coincidentes. Por lo expuesto, el 29 de septiembre de 2018, la FACPCE emitió la Resolución JG N°539/18, aprobada por el CPCECABA mediante la Resolución CD N° 107/18, indicando, entre otras cuestiones, que la Argentina deber ser considerada una economía inflacionaria en los términos de las normas contables profesionales a partir del 1° de julio de 2018, en consonancia con la visión de organismos internacionales.

La NIC 29 señala que, en un contexto de alta inflación, los estados financieros deben presentarse en una unidad de medida corriente; este es, en moneda homogénea de cierre del período sobre el que se informa. No obstante, la Sociedad no podía presentar sus estados financieros reexpresados debido a que el Decreto N° 664/03 del Poder Ejecutivo Nacional (PEN) prohibía a los organismos oficiales (entre ellos, la CNV) recibir estados financieros ajustados por inflación.

A través de la Ley N° 27.468, publicada el 4 de diciembre de 2018 en el Boletín Oficial de la Nación, se derogó el Decreto N° 1.269/02 del PEN y sus modificatorios (incluido el Decreto N° 664 del PEN antes mencionado). Las disposiciones de la mencionada ley entraron en vigencia a partir del 28 de diciembre de 2018, fecha en la cual se publicó la Resolución General N° 777/18 de CNV, la cual estableció que los estados financieros, anuales, por períodos intermedios y especiales que cierren a partir del 31 de diciembre de 2018 inclusive, deben presentarse ante ese organismo de control en moneda homogénea.

De acuerdo con la NIC 29, los importes de los estados financieros que no se encuentren expresados en moneda de cierre del ejercicio sobre el que se informa, deben reexpresarse aplicando un índice general de precios. A tal efecto, y tal como lo establece la Resolución JG N° 539 de la FACPCE, se han aplicado coeficientes calculados a partir de índice publicados por dicha Federación, resultantes de combinar índices de precios al consumidor nacional (IPC) publicados por el INDEC a partir del 1° de enero de 2017 y, hacia atrás, índices de precios internos al por mayor (IPIM) elaborados por dichos instituto o, en su ausencia, índices de precios al consumidor publicados por la Dirección General de Estadística y Censos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

## GAROVAGLIO Y ZORRAQUIN S.A.

La variación del índice utilizado para la reexpresión de los presentes estados financieros ha sido del 106,66% en el período de 6 meses finalizado el 31 de diciembre de 2023 y del 43,07% para el mismo periodo del ejercicio precedente.

Por todo lo expuesto, en consonancia con las NIIF y las disposiciones de la CNV mencionadas anteriormente, los presentes estados financieros consolidados de la Sociedad han sido preparados en moneda homogénea de junio de 2023, reconociendo los efectos de la inflación en forma retroactiva, conforme a las disposiciones de la NIC 29.

### 2.3. Bases de consolidación

Los estados financieros intermedios consolidados condensados incluyen los estados financieros de Garovaglio y Zorraquín S.A. (G&Z) y sus subsidiarias al 31 de diciembre de 2023 en moneda de cierre.

Subsidiarias son todas las entidades sobre las que la Sociedad tiene el poder de dirigir sus políticas operativas y financieras, generalmente por ser propietario de más de la mitad de las acciones con derecho a voto. A la hora de evaluar si la Sociedad controla a otra entidad, se considerará la existencia y el efecto de los derechos potenciales de voto que sean actualmente ejercidos o convertidos. Las subsidiarias se consolidan a partir de la fecha en que se transfiere el control a la Sociedad, y se excluyen de la consolidación en la fecha en que cesa el mismo.

A continuación, se detallan las subsidiarias que se consolidan:

Sociedad	País	Moneda funcional	Actividad	Fecha de cierre de ejercicio	Participación porcentual directa	
					31/12/2023	30/06/2023
Rheem S.A.	Argentina	Pesos	Fabricación y comercialización de termotanques, calefones, calefactores y convectores	30/06	70%	70%
Finpak S.A.	Argentina	Pesos	Operaciones industriales, comerciales, y financieras	30/06	98,05%	98,05%

Los estados financieros intermedios condensados de las subsidiarias utilizados en la consolidación fueron preparados con fechas de cierre coincidentes (31 de diciembre de 2023) con las de los estados financieros intermedios consolidados condensados abarcando iguales períodos, y se confeccionaron utilizando criterios de valuación idénticos a aquellos utilizados por la Sociedad.

Todos los saldos, transacciones, ganancias y pérdidas no realizadas que surjan de las transacciones entre las entidades del Grupo se eliminan totalmente.

### 2.4. Información comparativa

Con fines comparativos, los presentes estados financieros intermedios consolidados, incluyen cifras y otra información correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2023 y al período de seis meses finalizado el 31 de diciembre de 2022, que son parte integrante de los estados financieros intermedios mencionados precedentemente y se las presenta con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y otra información del período actual. Dichas cifras han sido reexpresadas en moneda de cierre del presente período de tres meses, de acuerdo a lo señalado en nota 2.2, a fin de permitir su comparabilidad y sin que tal reexpresión modifique las decisiones tomadas con base en la información contable correspondiente al ejercicio anterior.

## **GAROVAGLIO Y ZORRAQUIN S.A.**

Se han reclasificado ciertas cifras a los efectos de su presentación comparativa con las cifras correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2023.

### **2.5. Transacciones y saldos en moneda extranjera**

Las mediciones iniciales de las transacciones en moneda extranjera son registradas por el Grupo a las tasas de cambio de la moneda funcional a la fecha de cada transacción. Los activos y pasivos monetarios nominados en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional a la tasa de cambio de cierre vigente a la fecha de cierre del ejercicio sobre el que se informa. Todas las diferencias se imputan al estado de resultados integral consolidado.

### **Nota 3. Políticas contables significativas**

#### **3.1. Propiedades, planta y equipo y propiedades de inversión**

##### **a) Propiedad, planta y equipo**

Las propiedades, planta y equipo se encuentran medidas a sus valores de costo o incorporación al patrimonio reexpresado en moneda de cierre aplicando el procedimiento de ajuste descrito en la nota 2.2, en función de sus respectivas fechas de origen, habiendo deducido las correspondientes depreciaciones acumuladas. El costo incluye los gastos que son directamente atribuibles a la adquisición. Los activos incorporados por la combinación de negocios ocurrida el 30 de septiembre de 2013, en el caso de la subsidiaria Finpak S.A, se valoraron a su valor razonable reexpresado desde dicha fecha hasta el límite de su valor recuperable.

Tal como se menciona en notas de los estados financieros de la sociedad subsidiaria Finpak, la reexpresión del rubro propiedad planta y equipo se efectuó hasta el límite de su valor recuperable, reconociendo una provisión por desvalorización, imputada a resultados no asignados en el inicio del ejercicio comparativo, (1 de julio de 2018, fecha de inicio de la aplicación de la reexpresión a moneda homogénea).

Las depreciaciones han sido calculadas sobre los valores reexpresados de los respectivos activos, aplicando alícuotas anuales en función de las vidas útiles estimadas de cada clase de bienes.

Los valores de los bienes de uso así determinados no superan los valores recuperables de los respectivos activos.

La Sociedad ha hecho uso de la excepción prevista en la NIIF 1 "Adopción por primera vez de las normas internacionales de información financiera" en cuanto a la utilización del costo atribuido de sus propiedades, planta y equipo.

Para esto, se ha utilizado el importe revalorizado según el método de reexpresión establecido por la Resolución Técnica N°6 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales en Ciencias Económicas en la fecha de transición a las NIIF, como costo atribuido en tal fecha para propiedades, planta y equipo.

A continuación, se enumera la vida útil para cada uno de los ítems que componen el rubro propiedades, planta y equipo:

## GAROVAGLIO Y ZORRAQUIN S.A.

Items	Vida útil
Terrenos	Sin depreciación
Edificios	50 años
Matrices	5 - 7 años
Muebles y útiles	5 - 10 años
Máquinas y equipos	5 - 20 años
Instalaciones	10 años
Herramientas	5 años
Obras en ejecución	Sin depreciación
Repuestos	Sin depreciación
Otros bienes de uso	1 - 3 años
Rodados	5 años

Con fecha 21 de octubre del 2022 el saldo de propiedad, planta y equipos correspondiente a la Sociedad controlada Finpak S.A. ha sido completamente reclasificado a propiedades de Inversión siguiendo los lineamientos de la NIC 40, dada la celebración del contrato expresado en la nota 10.

### b) Propiedades de Inversión

Las propiedades de inversión se miden al costo reexpresado neto de amortizaciones siguiendo los lineamientos de la NIC 40.

La depreciación de estos bienes es calculada por el método de línea recta, aplicando tasas anuales suficientes para extinguir sus valores al final de la vida útil estimada

Los valores residuales, las vidas útiles y los métodos y tasas de depreciación de los activos se revisan a cada fecha de cierre y se ajustan prospectivamente, de corresponder.

El valor de libros de las propiedades de inversión se reduce inmediatamente a su importe recuperable cuando el importe en libros es superior al monto recuperable estimado

### 3.2 Activos por derecho de uso

La NIIF 16, con aplicación obligatoria para los ejercicios iniciados a partir de enero de 2019, establece la forma en que se reconocerán, medirán y revelarán los contratos de arrendamientos en los estados financieros. La norma lleva a la mayoría de los contratos de arrendamiento en la contabilidad de los arrendatarios a un modelo único, eliminando la distinción entre arrendamientos operativos y financieros.

El modelo introducido por la NIIF 16 distingue entre contratos de arrendamientos y contratos de servicios, según un activo identificado se encuentre bajo el control del cliente, en tanto tenga el derecho de: i) obtener sustancialmente todos los beneficios económicos del uso del activo; y ii) dirigir su uso.

El Grupo ha realizado la aplicación inicial de la NIIF 16 el 1 de julio de 2019, aplicando el modelo retrospectivo sin adecuar las cifras comparativas. La aplicación de la presente norma no tuvo efecto sobre los resultados acumulados dado que la Sociedad reconoció un activo por derecho a uso equivalente al pasivo por el arrendamiento en la fecha inicial de transición.

- Arrendamientos previamente contabilizados como arrendamientos operativos:

## GAROVAGLIO Y ZORRAQUIN S.A.

El Grupo reconoció los activos con derecho de uso y los pasivos por arrendamientos para aquellos arrendamientos previamente clasificados como arrendamientos operativos, excepto los arrendamientos a corto plazo y los arrendamientos de activos de bajo valor. Los activos con derecho de uso de los arrendamientos se reconocieron sobre la base de la cantidad igual a los pasivos por el arrendamiento, ajustados por cualquier pago anticipado relacionado y acumulado previamente reconocido.

Los pasivos por arrendamiento se reconocieron con base en el valor presente de los pagos de arrendamientos restantes, descontados, en la fecha de la aplicación inicial.

El Grupo ha registrado derechos de uso bajo la NIIF 16 en el rubro "Propiedades, planta y equipo" para los arrendamientos operativos producto de contratos de alquiler de inmuebles y en el rubro otros créditos corrientes y no corrientes para los activos subyacentes identificados en el contrato de uso de licencia de marcas que el Grupo mantiene con el accionista minoritario Rheem Manufacturing Co.

En los cuadros a continuación se incluye información correspondiente a los rubros "Activos por derecho de uso":

<b>Activos por derecho de uso incluido en PP&amp;E</b>	<b>31/12/2023</b>	<b>30/06/2023</b>
<b>Costo:</b>		
Valor de origen al inicio del ejercicio	343.936.187	307.281.420
Bajas	-	(34.775.305)
Altas <sup>(1)</sup>	210.165.550	71.430.072
<b>Valor de origen al cierre del período / ejercicio</b>	<b>554.101.737</b>	<b>343.936.187</b>
<b>Amortización:</b>		
Amortización acumulada al inicio del ejercicio	(268.792.524)	(193.963.612)
Baja del período / ejercicio	-	10.850.367
Amortización del período / ejercicio <sup>(2)</sup>	(49.838.608)	(85.679.279)
<b>Amortización acumulada al cierre del período / ejercicio</b>	<b>(318.631.132)</b>	<b>(268.792.524)</b>
<b>Valor residual al cierre del período / ejercicio</b>	<b>235.470.605</b>	<b>75.143.663</b>

(1) Los activos por derecho de uso reconocidos se relacionan con el tipo de activos de Inmuebles en su integridad y se encuentran reexpresados en moneda constante de diciembre 2023.

(2) Imputado en depreciaciones del ejercicio como "Gastos de administración" (Anexo II).

<b>Derecho de uso de licencias</b>	<b>31/12/2023</b>	<b>30/06/2023</b>
<b>Saldo al inicio del ejercicio</b>	560.079.151	684.541.186
Devengamientos fijos realizados en el período / ejercicio	(62.231.014)	(124.462.035)
<b>Derecho de uso de licencias al cierre del período / ejercicio</b>	<b>497.848.137</b>	<b>560.079.151</b>
<b>Derecho de uso de licencias:</b>		
No corriente	373.386.103	435.617.116
Corriente	124.462.034	124.462.035
<b>Derecho de uso de licencias al cierre del período / ejercicio</b>	<b>497.848.137</b>	<b>560.079.151</b>

## **GAROVAGLIO Y ZORRAQUIN S.A.**

Cada cuota de arrendamiento se distribuye entre el pasivo y el cargo financiero de modo que se obtenga una tasa constante sobre el saldo pendiente de pago. La obligación por cuotas de arrendamiento pendientes se incluye dentro del rubro “cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar” corriente y no corriente del estado de situación financiera para los arrendamientos operativos que surgen de contratos de alquiler. El pasivo correspondiente al derecho de uso de licencia de marcas que surge del contrato entre Rheem S.A con Rheem Manufacturing se encuentra incluido dentro de los pasivos financieros reestructurados con el accionista. Los derechos de uso adquiridos mediante arrendamiento por alquiler se amortizan durante el período del arrendamiento.

### **3.3. Activos financieros**

Activo financiero es cualquier activo que sea: dinero en efectivo, depósitos en entidades financieras, instrumento de patrimonio de otras entidades, derechos contractuales o un contrato que será o puede ser liquidado con la entrega de instrumentos de patrimonio.

#### **3.3.1 Clasificación de activos financieros**

Los activos financieros se clasifican en las siguientes categorías: “activos financieros medidos a su valor razonable a través de resultados”, “activos financieros mantenidos hasta su vencimiento”, “activos financieros mantenidos para la venta” y “préstamos y cuentas por cobrar”. La clasificación depende de la naturaleza y propósito de los activos financieros y es determinada al momento del reconocimiento inicial.

#### **3.3.2 Reconocimiento y medición**

##### **3.3.2.1 Efectivos y equivalentes de efectivo**

Comprende tanto la caja como los saldos en cuentas bancarias mantenidas en entidades financieras. Se encuentran valuados a su valor nominal.

Los saldos de caja y bancos en moneda extranjera han sido valuados de acuerdo a lo mencionado precedentemente, teniendo en cuenta los tipos de cambio vigentes al cierre de cada ejercicio. Las diferencias de cambio fueron imputadas a los resultados de cada ejercicio.

Las inversiones en fondos comunes de inversión, cuentas comitentes, acciones y cedears (Certificados de Depósitos Argentinos Representativos de Acciones Extranjeras) fueron valuadas a su valor de cotización a la fecha de cierre del ejercicio.

Las obligaciones negociables corrientes son valuadas a su valor razonable con cambios en resultados y los resultados que generan expuestos en el rubro resultados financieros del estado de resultados.

A la fecha de los presentes estados financieros no existen partidas con restricción de uso que informar.

##### **3.3.2.2 Créditos y partidas por cobrar**

Las cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no se negocian en un mercado activo y son clasificados como “Deudores comerciales”. Las cuentas por cobrar se miden al costo amortizado usando el método de interés efectivo, menos cualquier deterioro por incobrabilidad.

Los créditos y partidas por cobrar se clasifican como corrientes, excepto para los vencimientos posteriores a los 12 meses desde la fecha de cierre.

## **GAROVAGLIO Y ZORRAQUIN S.A.**

Los créditos en moneda extranjera han sido valuados de acuerdo a lo mencionado precedentemente, teniendo en cuenta los tipos de cambio vigentes al cierre de cada período. Las diferencias de cambio fueron imputadas a los resultados de cada período.

Los activos financieros se dejan de reconocer cuando los derechos a recibir flujos de efectivo de los mismos expiran o se transfieren y el Grupo ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios derivados de su propiedad.

El Grupo evalúa a cada fecha de cierre si existe evidencia objetiva de la desvalorización o deterioro en el valor de un activo financiero o Grupo de activos financieros medidos a costo amortizado.

Un activo financiero o Grupo de activos financieros es desvalorizado y la pérdida por desvalorización reconocida si hay evidencia objetiva de desvalorización como resultado de uno o más eventos ocurridos con posterioridad al reconocimiento inicial del activo y dicho evento (o eventos) tienen un impacto en la estimación futura de los flujos de efectivo del activo financiero o Grupo de activos financieros.

Las pruebas de deterioro sobre las cuentas por cobrar se describen en la Nota 12.

La provisión por incobrabilidad de las cuentas por cobrar comerciales y otros créditos se establece cuando existe evidencia objetiva de que el Grupo no podrá cobrar todos los montos pendientes de acuerdo con los términos originales. El monto de la provisión es determinado en base a la estimación realizada de la probabilidad de cobro de los créditos, basándose tal estimación en los informes de los abogados, las cobranzas posteriores al cierre, las garantías recibidas y la situación patrimonial de los respectivos deudores.

El valor en libros de las cuentas por cobrar comerciales se reduce por medio de una cuenta de provisión y el monto de la pérdida se reconoce con cargo al estado de resultados integral consolidado en el rubro "Gastos de Comercialización" u "Otros ingresos y egresos netos". Cuando una cuenta por cobrar se considera incobrable, se aplica contra la respectiva provisión para cuentas por cobrar. El recupero posterior de montos previamente reconocidos como pérdidas se reconoce con crédito al rubro "Otros ingresos y egresos netos" en el estado de resultados integral consolidado.

### 3.3 Desvalorización de activos financieros

La Sociedad evalúa en cada fecha de balance si existe evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de ellos estén deteriorados. Un activo financiero o un grupo de ellos estará deteriorado, y se habrá producido una pérdida por deterioro del valor si, y solo si, existe evidencia objetiva del deterioro como consecuencia de uno o más eventos que hayan ocurrido después del reconocimiento inicial del activo (un 'evento que causa la pérdida') y ese evento o eventos causantes de la pérdida tienen un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero o del grupo de ellos, que pueda ser estimado con fiabilidad.

La evidencia objetiva de desvalorización puede incluir, entre otras;

- Dificultades financieras significativas del emisor o del obligado; o
- Incumplimientos de las cláusulas contractuales, tales como impagos o moras en el pago de los intereses o el principal; o
- Es probable que el prestatario entre en quiebra o en otra forma de reorganización financiera.

## **GAROVAGLIO Y ZORRAQUIN S.A.**

### 3.4. Inventarios

Las existencias se valúan al costo reexpresado o a su valor neto realizable, el que resulte menor. El costo se determina usando el método de precio promedio ponderado (PPP). Los inventarios de materias primas se reexpresan a partir de la fecha de su adquisición y los inventarios de productos terminados se reexpresan desde las fechas en que fueron incurridos los costos de compra y conversión. Los importes de los inventarios han sido reexpresados, aplicando el procedimiento de ajuste descrito en la nota 2.2, hasta el límite de su valor neto realizable.

### 3.5. Provisiones

Se reconocen las siguientes provisiones:

Para activos financieros: el Grupo determina los cargos por desvalorización cuando estima que hay evidencia objetiva de los mismos o cuando estima que el costo de los mismos no será recuperados a través de los flujos futuros de fondos. La evaluación de lo que constituye desvalorización es una cuestión de juicio significativo efectuado por el Grupo.

Para juicios laborales, civiles y comerciales: se determinan en base a los informes de los abogados acerca del estado de los juicios y la estimación efectuada sobre las posibilidades de quebrantos a afrontar por el Grupo, así como en la experiencia pasada respecto a este tipo de juicios.

Para otras contingencias: se constituyen para afrontar situaciones contingentes que podrían originar obligaciones para el Grupo. En la estimación de los montos se considera la probabilidad de su concreción tomando en cuenta la opinión de los asesores legales y profesionales del Grupo.

Para impuestos diferidos: se constituyen en la medida que se estime que las sociedades del Grupo no dispondrán de suficiente ganancia fiscal, en el futuro, como para permitir que se recupere la totalidad o una parte del activo reconocido.

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros consolidados, la Dirección de la Sociedad y de sus subsidiarias entienden que no se han presentado elementos que permitan determinar la existencia de otras contingencias que puedan materializarse y generar un impacto negativo.

### 3.6. Pasivos Financieros

Los pasivos financieros, excepto los instrumentos financieros derivados, se valúan a costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

#### 3.6.1 Préstamos

Los préstamos son valuados inicialmente a su valor razonable netos de los costos de transacción incurridos, siendo su medición posterior el costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva.

Cualquier diferencia entre el valor inicial neto de costos de transacción y el valor de cancelación, se reconoce en resultados durante el período del préstamo mediante el método de la tasa de interés efectiva. El cargo por interés ha sido imputado al rubro "Costos e ingresos financieros netos" del estado consolidado de resultados integral.

Los préstamos se clasifican como corrientes o no corrientes, dependiendo de si los vencimientos son anteriores o posteriores a los 12 meses desde la fecha de cierre, respectivamente.



## **GAROVAGLIO Y ZORRAQUIN S.A.**

Los préstamos en moneda extranjera han sido valuados de acuerdo a lo mencionado precedentemente, teniendo en cuenta los tipos de cambio vigentes al cierre de cada ejercicio. Las diferencias de cambio fueron imputadas a los resultados de cada ejercicio.

### **3.6.2 Cuentas por pagar comerciales y otras**

Las cuentas por pagar comerciales con pagos fijos o determinables que no se negocian en un mercado activo se clasifican como "Acreedores comerciales" y "Otras deudas". Las cuentas por pagar comerciales y otras deudas se miden inicialmente a su valor razonable, siendo su medición posterior el costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva. Los gastos por intereses se reconocen aplicando el método de la tasa de interés efectiva, excepto por los saldos de corto plazo en los que el reconocimiento de intereses no resulta significativo.

Las cuentas por pagar comerciales y otras se clasifican como corrientes, excepto para los vencimientos posteriores a los 12 meses desde la fecha de cierre.

Las cuentas por pagar comerciales y otras en moneda extranjera han sido valuadas de acuerdo a lo mencionado precedentemente, teniendo en cuenta los tipos de cambio vigentes al cierre de cada ejercicio. Las diferencias de cambio fueron imputadas a los resultados de cada ejercicio.

Los anticipos de clientes que involucran obligaciones de entregar activos que todavía no han sido producidos, han sido valuados al mayor valor entre las sumas recibidas y la parte proporcional del valor estimado de los activos comprometidos.

### **3.7. Otros pasivos**

Los otros pasivos han sido valuados a valor nominal que no difiere significativamente de su valor descontado.

### **3.8. Distribución de dividendos**

La distribución de dividendos a los accionistas de la Sociedad y sus subsidiarias se reconoce como pasivo en los estados financieros en el ejercicio en el que los dividendos son aprobados por los accionistas de la Sociedad o sociedades subsidiarias.

El 29 de diciembre de 2017 el Poder Ejecutivo Nacional promulgó la Ley 27430 – Impuesto a las Ganancias. Esta ley ha introducido el siguiente cambio:

**Impuesto a los dividendos:** Se introduce un impuesto sobre los dividendos o utilidades distribuidas, entre otros, por sociedades argentinas o establecimientos permanentes a: personas humanas, sucesiones indivisas o beneficiarios del exterior, con las siguientes consideraciones: (i) los dividendos derivados de las utilidades generadas durante los ejercicios fiscales que se inicien a partir del 1 de enero 2018 y hasta el 31 de diciembre de 2019, estarán sujetos a una retención del 7%; y (ii) los dividendos originados por las ganancias obtenidas por ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2020 en adelante, estarán sujetos a retención del 13%.

Los dividendos originados por beneficios obtenidos hasta el ejercicio anterior al iniciado a partir del 1 de enero de 2018 seguirán sujetos, para todos los beneficiarios de los mismos, a la retención del 35% sobre el monto que exceda las ganancias acumuladas distribuibiles libres de impuestos (período de transición del impuesto de igualación).

El BCRA dictó el 1° de septiembre de 2019 la Comunicación "A" 6.770 donde se menciona que se requiere autorización previa de dicho organismo para el giro de utilidades y dividendos.

## GAROVAGLIO Y ZORRAQUIN S.A.

Asimismo, con fecha 16 de junio de 2021 el Poder Ejecutivo promulgó la Ley N° 27.630, la cual establece cambios en la tasa de impuesto a las ganancias para empresas, con vigencia para ejercicios o años fiscales iniciados a partir del 1° de enero de 2021. La empresa que remese utilidades a su casa matriz deberá ingresar una tasa adicional del 7% al momento de la remesa.

Como se menciona en la nota 9, la subsidiaria Rheem S.A. cuenta con préstamos que contienen una cláusula restrictiva para el pago de dividendo. Dicha cláusula establece que una vez que estos préstamos hayan sido cancelados en su totalidad, la subsidiaria podrá pagar dividendos.

### 3.9. Impuesto a las ganancias

El cargo por impuesto a las ganancias del ejercicio comprende al impuesto corriente y al diferido. El impuesto se reconoce en el estado de resultados integral consolidado, excepto cuando se trata de partidas que deban ser reconocidas directamente en el capítulo de otros resultados integrales.

El cargo por impuesto a las ganancias corriente se calcula sobre la base de las leyes impositivas promulgadas o sustancialmente promulgadas a la fecha del estado de situación financiera en los países en los que la Sociedad y sus subsidiarias operan y generan ganancia imponible. El Grupo evalúa periódicamente la posición asumida en las declaraciones juradas de impuestos respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación. El Grupo, cuando corresponde, constituye provisiones sobre los montos que espera deberá pagar a las autoridades tributarias. La tasa impositiva vigente para la sociedad controladora y sus subsidiarias en la República Argentina es determinada en función de las escalas mencionadas a continuación.

El 29 de diciembre de 2017 el Poder Ejecutivo Nacional promulgó la Ley 27430 – Impuesto a las Ganancias. Esta ley ha introducido los siguientes cambios:

(i) Alícuota de Impuesto a las ganancias: Las alícuotas del impuesto a las ganancias para las sociedades argentinas se reducirían, desde el 35% al 30% para los períodos fiscales que comiencen a partir del 1 de enero de 2018 hasta el 31 de diciembre de 2020, y al 25% para los períodos fiscales que comiencen a partir del 1 de enero de 2021.

Por medio de la Ley N° 27.541 publicada el 23 de diciembre de 2019 se prorroga hasta el 31 de diciembre de 2020 la alícuota del 30% aplicable para la liquidación del impuesto.

Con fecha 16 de junio de 2021 el Poder Ejecutivo promulgó la Ley N° 27.630, la cual establece cambios en la tasa de impuesto a las ganancias para empresas, con vigencia para ejercicios o años fiscales iniciados a partir del 1° de enero de 2021. Las modificaciones comprenden los siguientes puntos:

i. Establece el pago del impuesto en base a una estructura de alícuotas escalonadas en función del nivel de ganancia neta imponible acumulada de cada empresa. La escala a aplicar consta de tres segmentos con el alcance que se detalla a continuación:

<u>Ganancia neta imponible acumulada</u>				
Más de \$	A \$	Pagarán \$	Más el %	Sobre el excedente de \$
\$ 0	\$ 7.604.949	\$ 0	25%	\$ 0
\$ 7.604.949	\$ 76.049.486	\$ 1.901.237	30%	\$ 7.604.949
\$ 76.049.486	En Adelante	\$ 22.434.599	35%	\$ 76.049.486

ii. Los montos previstos en la escala se ajustarán anualmente a partir del 1° de enero de 2022, considerando la variación anual del índice de precios al consumidor que suministre el INDEC correspondiente al mes de octubre del año anterior al del ajuste respecto del mismo mes del año anterior.

## **GAROVAGLIO Y ZORRAQUIN S.A.**

iii. La empresa que remese utilidades a su casa matriz deberá ingresar una tasa adicional del 7% al momento de la remesa.

Se han registrado en los presentes estados financieros consolidados los impactos que este cambio genera en los saldos de activos y pasivos diferidos netos, considerando la tasa efectiva que se estima aplicable a la fecha probable de la reversión de dichos activos y pasivos diferidos.

### **3.10. Impuesto diferido**

El impuesto diferido se reconoce sobre las diferencias temporarias entre el importe en libros de los activos y pasivos incluidos en los presentes estados financieros consolidados y las bases fiscales correspondientes utilizadas para determinar la ganancia fiscal. El pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias fiscales temporarias. Se reconoce un activo por impuesto diferido, por causa de todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la entidad disponga de ganancias fiscales futuras contra las que cargar esas diferencias temporarias deducibles. Estos activos y pasivos no se reconocen si las diferencias temporarias surgen de la llave de negocio o del reconocimiento inicial (distinto al de la combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que no afecta la ganancia fiscal ni la ganancia contable.

El importe en libros de un activo por impuesto diferido es revisado al final de cada ejercicio sobre el que se informa y se reduce al importe del saldo del activo por impuesto diferido, en la medida que se estime que la Sociedad no dispondrá de suficiente ganancia fiscal en el futuro, como para permitir que se recupere la totalidad o una parte del activo.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el ejercicio en el que el activo se realice o el pasivo se cancele, basándose en las tasas (y leyes fiscales) que al final del período sobre el que se informa hayan sido aprobadas o prácticamente terminado el proceso de aprobación. La medición de los pasivos por impuestos diferidos y los activos por impuestos diferidos refleja las consecuencias fiscales que se derivarían de la forma en que la entidad espera, al final del ejercicio sobre el que se informa, recuperar o liquidar el importe en libros de sus activos y pasivos.

Los activos por impuestos diferidos son compensados con pasivos por impuestos diferidos si existe legalmente la posibilidad de compensar, frente a la autoridad fiscal, los importes reconocidos en esas partidas y los activos por impuestos diferidos y los pasivos por impuestos diferidos se derivan del impuesto a las ganancias correspondiente a la misma autoridad fiscal y la Sociedad tiene la intención de liquidar sus activos y pasivos como netos.

### **3.11. Información por segmentos**

Se detalla en nota 14.

### **3.12. Reconocimiento de ingresos por venta**

#### **(a) Ingresos por ventas de bienes**

Los ingresos comprenden el valor razonable de lo cobrado o por cobrar por la venta de bienes en el curso normal de las operaciones del Grupo. Los ingresos por ventas se muestran netos de descuentos e impuestos.

## GAROVAGLIO Y ZORRAQUIN S.A.

El Grupo reconoce sus ingresos cuando su importe se puede medir confiablemente, se han transferido todos los derechos y obligaciones a los clientes y es probable que los beneficios económicos fluyan a la entidad en el futuro. Se considera que el monto de los ingresos no se puede medir confiablemente hasta que no se hayan resuelto todas las contingencias relativas a la venta o prestación del servicio.

En el caso de los productos, se considera que los mismos no se han entregado hasta que no se hayan despachado al lugar especificado por el cliente y los riesgos se hayan transferido al mismo.

El Grupo registra las provisiones por devoluciones en base a información histórica y experiencia acumulada de forma tal de imputar las provisiones al mismo ejercicio en que la venta original se efectúa.

### (b) Intereses

Los ingresos por intereses se reconocen sobre la base de la proporción de tiempo transcurrido, usando el método de interés efectivo.

### Nota 4. Grupo económico y partes relacionadas

- a) Las sociedades comprendidas al 31 de diciembre de 2023 y al 30 de junio de 2023 son las siguientes:

Sociedad	Carácter	Domicilio legal	Actividad principal	Porcentaje de participación en el capital y en los votos
Rheem S.A.	Controlada	Ruta Nacional Nº 7, Km. 790 - San Luis Provincia de San Luis	Fabricación y comercialización de termotanques, calefones, calefactores y convectores.	70,00
Finpak S.A.	Controlada	Ruta Nacional 38, Km. 1305, Área Industrial El Pantanillo, Ciudad de San Fernando de Valle de Catamarca, Provincia de Catamarca	Fabricación de electrodomésticos.	98,05
Rheem Sales Company Inc	Relacionada	1100 Abernathy Road – Building 500 Atlanta GA 30328 - USA	Fabricación y comercialización de piezas para termotanques	-
SAIAR do Brasil	Relacionada	Avda. Brigadier Faria Lima 534 - Conjunto 202 - San Pablo – Brasil	Importación, exportación y comercialización de bienes muebles	-
Rheem Manufacturing Co.	Relacionada	1100 Abernathy Road, Suite 1400 – Atlanta – Estados Unidos	Fabricación y comercialización de termotanques y aires acondicionados	-
Rheem Chile S.A.	Relacionada	Logroño 3871, Estación Central–Santiago-Chile	Importación, fabricación y comercialización de productos para el calentamiento de agua.	-
Rheem Australia Pty. Ltd.	Relacionada	112 Pilbara Street, Welshpool, Australia	Fabricación y comercialización de termotanques y aires acondicionados.	-

## GAROVAGLIO Y ZORRAQUIN S.A.

b) Los saldos con sociedades controladas, sociedades relacionadas y partes relacionadas al 31 de diciembre de 2023 y al 30 de junio del 2023 son:

<b><u>Rheem S.A.</u></b>	<b>31/12/2023</b>	<b>30/06/2023</b>
<u>Concepto</u>		
Otras deudas	(14.391.142)	(5.003.017)
<b><u>Subtotal Rheem S.A.</u></b>	<b>(14.391.142)</b>	<b>(5.003.017)</b>

<b><u>Finpak S.A.</u></b>		
<u>Concepto</u>		
Préstamos:	(39.904.071)	(70.305.983)
Intereses	(40.859.632)	(64.761.316)
<b><u>Subtotal Finpak S.A.</u></b>	<b>(80.763.703)</b>	<b>(135.067.299)</b>

### **Partes relacionadas - Accionistas**

<u>Concepto</u>		
Corrientes:		
Préstamos en moneda extranjera	(404.225.000)	(265.256.299)
Intereses a pagar en moneda extranjera	(142.569.891)	(81.491.864)
Otras deudas en moneda extranjera	(8.962.821.099)	(5.732.406.127)

<b><u>Subtotal partes relacionadas- Accionistas</u></b>	<b>(9.509.615.990)</b>	<b>(6.079.154.290)</b>
---	------------------------	------------------------

<b><u>Total Rheem S.A. (a pagar)</u></b>	<b>(14.391.142)</b>	<b>(5.003.017)</b>
<b><u>Total Finpak S.A. (a pagar)</u></b>	<b>(80.763.703)</b>	<b>(135.067.299)</b>
<b><u>Total partes relacionadas- Accionistas (a pagar)</u></b>	<b>(9.509.615.990)</b>	<b>(6.079.154.290)</b>

Las operaciones con sociedades subsidiarias y de partes relacionadas durante los siguientes ejercicios son:

<b><u>Finpak S.A.</u></b>	<b>31/12/2023</b>	<b>31/12/2022</b>
<u>Concepto</u>		
Intereses	21.080.934	7.621.739
<b><u>Total Finpak S.A. ingresos</u></b>	<b>21.080.934</b>	<b>7.621.739</b>

<b><u>Rheem S.A.</u></b>		
<u>Concepto</u>		
Otros ingresos y egresos:		
Egresos por servicios prestados:	(88.746)	(215.005)
<b><u>Subtotal Rheem S.A. Otros egresos netos</u></b>	<b>(88.746)</b>	<b>(215.005)</b>

## GAROVAGLIO Y ZORRAQUIN S.A.

<b><u>Partes relacionadas</u></b>	<b>31/12/2023</b>	<b>31/12/2022</b>
<u>Concepto</u>		
Costos financieros:		
Intereses por otras deudas en moneda extranjera	(52.832.964)	(38.932.679)
Intereses por otros préstamos en moneda extranjera	(7.634.629)	(10.212.963)
<b><u>Subtotal partes relacionadas- costos financieros</u></b>	<b><u>(60.467.593)</u></b>	<b><u>(49.145.642)</u></b>

c) Saldos con las sociedades y partes relacionadas del Grupo:

<b><u>Concepto</u></b>	<b><u>Importe (\$) al 31/12/2023</u></b>	<b><u>Importe (\$) al 30/06/2023</u></b>
<u>Créditos por ventas</u>		
Rheem Chile S.A.	9.002.515	5.676.644
<u>Otros créditos corrientes</u>		
Derecho de Uso Licencias- Rheem Manufacturing Co.	124.462.034	124.462.035
Con partes relacionadas	8.500.000	-
<u>Otros créditos no corrientes</u>		
Derecho de Uso Licencias- Rheem Manufacturing Co.	373.386.103	435.617.116
<u>Acreedores comerciales Corrientes</u>		
Rheem Manufacturing Co.	11.859.962	-
Rheem Chile S.A.	4.256.125	-
<u>Préstamos corrientes</u>		
Préstamos con partes relacionadas en moneda extranjera	546.794.891	346.748.163
<u>Otras deudas corrientes</u>		
Otras deudas con partes relacionadas en moneda extranjera	3.943.824.446	2.522.376.788
Otras deudas con Rheem Manufacturing Co. en moneda extranjera	5.018.996.653	3.210.029.339

## GAROVAGLIO Y ZORRAQUIN S.A.

### Transacciones entre sociedades del Grupo económico y partes relacionadas:

<u>Concepto</u>	<u>Importe (\$) al 31/12/2023</u>	<u>Importe (\$) al 31/12/2022</u>
<u>Ventas</u>		
Rheem Chile S.A.	232.008	1.543.906
<u>Compras</u>		
Rheem Chile S.A.	2.816.094	346.989
Rheem Sales Company Inc.	-	(6.454.250)
Rheem Manufacturing Co.	10.838.094	(1.987.566)
<u>Derecho de Uso</u>		
Rheem Manufacturing Co.	(62.231.014)	(62.231.022)
<u>Intereses por otras deudas</u>		
Rheem Manufacturing Co.	(52.832.964)	(38.932.679)
Partes relacionadas	(49.148.598)	(40.805.958)
<u>Remuneraciones</u>		
Servicios profesionales con partes relacionadas	(33.837.622)	(37.608.468)

No existen transacciones con personal gerencial clave.

La remuneración total de los directores y gerentes del Grupo devengada durante los períodos de 6 meses finalizados el 31 de diciembre de 2023 y 2022 ascendió a la suma de \$ 172.897.953 y \$ 279.682.676 respectivamente. No existen planes de pago basados en acciones.

### **Nota 5. Capital social y otras cuentas del patrimonio**

Al 31 de diciembre de 2023 el capital suscrito e integrado es de \$ 44.000.000 y fue autorizado a la oferta pública con fecha 7 de enero de 2016.

Con fecha 12 de enero de 2016 se obtuvo la inscripción en la Inspección General de Justicia del capital de \$ 44.000.000.

### **Nota 6. Impuestos a las ganancias**

El siguiente cuadro detalla las diferencias temporarias a los efectos de la determinación del Impuesto Diferido:

## GAROVAGLIO Y ZORRAQUIN S.A.

<b><u>Activos diferidos:</u></b>	<b><u>31/12/2023</u></b>	<b><u>30/06/2023</u></b>
Provisión para juicios	48.338.817	42.944.233
Otras provisiones	158.676.228	100.370.572
Provisión para deudores incobrables	38.286.551	40.031.670
Quebranto impositivo	696.691.075	-
Deudas comerciales en moneda extranjera	1.674.312.907	953.349.597
Crédito generado en el ajuste por inflación impositivo	2.212.121	8.318.652
<b>Total incluido en activo</b>	<b><u>2.618.517.699</u></b>	<b><u>1.145.014.724</u></b>
<b>Total activo neto</b>	<b><u>2.618.517.699</u></b>	<b><u>1.145.014.724</u></b>

<b><u>Pasivos diferidos:</u></b>		
Propiedad, planta y equipo	1.128.465.859	1.062.393.106
Fondo común de inversión	19.541.932	72.471.664
Ajuste por inflación impositivo	2.183.053	7.164.954
<b>Total incluido en pasivo</b>	<b><u>1.150.190.844</u></b>	<b><u>1.142.029.724</u></b>

Al 31 de diciembre de 2023 la totalidad de los quebrantos de la subsidiaria Finpak S.A. fue utilizado para cubrir el cargo por impuesto a las ganancias.

Al 31 de diciembre de 2023 el total de los quebrantos impositivos existentes de la Sociedad no fue contabilizado debido a que no se estima probable su recuperación antes de que se cumpla su ejercicio de prescripción.

La conciliación consolidada entre el impuesto imputado a resultados y el que resulta de aplicar al resultado del ejercicio la tasa impositiva vigente es la siguiente:

	<b><u>31/12/2023</u></b>	<b><u>31/12/2022</u></b>
Resultado contable – (Pérdida) / Ganancia	(4.619.899.218)	800.480.390
Diferencias permanentes	2.813.469.431	(186.859.715)
<b>Subtotal – (Pérdida) / Ganancia</b>	<b><u>(1.806.429.787)</u></b>	<b><u>613.620.675</u></b>
Tasa - Crédito por Quebranto / Provisión	(651.528.360)	184.086.203
Variación de diferencias temporarias netas	(762.130.672)	248.915.164
Cambio de estimación	(80.537.969)	(25.548.163)
Utilización de quebranto	-	(14.925.376)
<b>Total de (Ganancia) / Pérdida</b>	<b><u>(1.494.197.001)</u></b>	<b><u>392.527.828</u></b>

### Nota 7. Composición de los principales rubros

La composición de los principales rubros se detalla en los Anexos I a IX.

### Nota 8. Apertura de créditos y pasivos por vencimiento

En el Anexo VI se exhibe información de apertura de créditos y pasivos.



## **GAROVAGLIO Y ZORRAQUIN S.A.**

### **Nota 9. Sociedad subsidiaria RHEEM S.A.**

La marca Rheem es propiedad de Rheem Manufacturing Company de Atlanta, EEUU, empresa ésta que tiene la propiedad del 30% de Rheem S.A. La Sociedad utiliza la marca Rheem tanto en los productos como en su nombre corporativo. Con fecha 10 de noviembre de 2017, quedó instrumentado el Acuerdo de Uso de Marca entre Rheem S.A. y Rheem Manufacturing Company. El mismo tiene vigencia a partir del 01-01-18 y es por el término de diez años. En concepto de pago por la licencia, Rheem S.A. abonará una tasa del 1,5% sobre sus ventas netas, más un monto fijo de USD 1.925.000 (un millón novecientos veinticinco mil dólares) pagadero en 12 cuotas trimestrales y consecutivas, comenzando en el trimestre Enero – Marzo 2018.

Dentro del marco del entendimiento entre Garovaglio y Zorraquín S.A. (controlante del 70% de Rheem S.A.) y Rheem Manufacturing Company (propietaria del 30% de Rheem S.A.) sobre los negocios y la administración de la empresa, se solicitó a Garovaglio y Zorraquín S.A. que se abstenga de realizar actividades que pudieran constituir una competencia en la fabricación, promoción, comercialización, venta y/o distribución de termotanques que fabrica y comercializa Rheem S.A.

Rheem S.A. y Garovaglio y Zorraquin S.A. acordaron prorrogar por otros diez años a partir del 1 de enero de 2018 la vigencia del Contrato de No Competencia suscripto entre ambas empresas.

Como corolario de conversaciones que la Sociedad venía manteniendo con el accionista Rheem Manufacturing Company, y con el Sr. Federico Zorraquín, con el objetivo de mejorar la situación financiera y patrimonial de la Sociedad, con fecha 23/08/2019 Rheem S.A. ofreció a Rheem Manufacturing Company y al Sr. Federico Zorraquín refinanciar los créditos que ambos mantenían con la Sociedad. En la misma fecha, tanto Rheem Manufacturing Company como el Sr. Federico Zorraquín aceptaron la mencionada oferta de refinanciación, la cual se instrumentó bajo los acuerdos denominados: Subordinated Commercial Debt Restructuring Agreement y Senior Commercial Debt Restructuring Agreement.

Con fecha 9 de septiembre de 2019 el Directorio de Rheem S.A. aprobó los acuerdos mencionados.

Los montos y términos más importantes de dichos acuerdos son los siguientes:

Subordinated Commercial Debt Restructuring Agreement:

Monto: USD 8.340.636.-

Senior Commercial Debt Restructuring Agreement.

Monto: USD 1.136.916.-

Este préstamo debe estar totalmente cancelado antes de efectuar cualquier pago del Subordinated Commercial Debt Restructuring Agreement

Ambos pasivos tienen las siguientes condiciones:

Vencimiento: 31 de diciembre de 2022

Tasa de interés: Tasa efectiva anual del 3 % con capitalización diaria.

Pago de intereses y amortización de capital: Conjuntamente, el día del vencimiento del crédito. Sin garantías

Dentro de las condiciones pactadas en los mencionados acuerdos, Rheem S.A., renuncia expresamente a cualquier recurso legal o a cualquier derecho que le pueda corresponder en virtud de cualquier ley, incluyendo pero sin limitarse al artículo 765 del Código Civil y Comercial de la Nación, que le permita realizar pagos en una moneda diferente, a su vez también se ha estipulado que Rheem S.A., renuncia a cualquier derecho a reclamar u oponerse a la teoría de la imprevisión o excesiva onerosidad sobreviniente y asume cualquier dificultad que la ejecución o el cumplimiento de los Acuerdos,

## **GAROVAGLIO Y ZORRAQUIN S.A.**

incluyendo el reembolso de los Acuerdos Senior y Subordinated Commercial Debt Restructuring Agreement. Por lo mencionado, la Sociedad deberá afrontar eventualmente con dólares de libre disponibilidad los compromisos asumidos en sendos acuerdos.

El 50 % del Subordinated Commercial Debt Restructuring Agreement y el 100% del Senior Commercial Debt Restructuring Agreement instrumentaron la refinanciación de la deuda que Rheem S.A. mantenía con Rheem Manufacturing Company en concepto de reconocimiento de Deuda (Debt Acknowledgement Agreement) y deuda por saldos impagos del Contrato de Licencia de Uso de Marca (Trademark License Agreement).

El otro 50 % del monto del Subordinated Commercial Debt Restructuring Agreement, es decir, la suma de USD 4.170.318.-, corresponde a la refinanciación de la deuda que Rheem S.A. mantenía con el Sr. Federico Zorraquín, originada en el préstamo que el mismo, había hecho a la Sociedad con fecha 23/05/19 y que fuera aprobado por el Directorio de Rheem S.A. con fecha 30/05/19.

El monto total de las deudas refinanciadas a través de los mencionados acuerdos ascendió a USD 9.477.552.-

Ambos pasivos contienen una cláusula restrictiva para el pago de dividendos. De acuerdo a lo estipulado en los mencionados acuerdos, la Sociedad podrá pagar dividendos una vez que ambos préstamos hayan sido cancelados en su totalidad.

Las mencionadas refinanciaciones fortalecen la situación financiera de Rheem S.A., y le permiten disminuir sustancialmente el pago de tasas de interés desmesuradas para operaciones en pesos.

En relación con las refinanciaciones mencionadas, Rheem Manufacturing Co. acordó con Rheem S.A. que, hasta la finalización de dichos contratos con fecha de vencimiento al 31 de diciembre de 2022 las regalías a pagar por Rheem S.A. a aquella empresa, en función del Acuerdo de Uso de Marca vigente, el monto total a pagar por Rheem S.A. será de USD 1 por año, a partir del 1 de abril de 2019.

Como contrapartida de lo mencionado, Rheem S.A. acordó con Garovaglio y Zorraquín S.A. que, hasta la finalización de dichos acuerdos de préstamo mencionados anteriormente, el monto total a pagar por Rheem S.A. a aquella empresa, en función del Acuerdo de No competencia vigente, será de USD 1 por año, a partir del 1 de abril de 2019.

Con fecha 30 de junio de 2023 se alcanzó los siguientes acuerdos de refinanciación para ambos contratos y ambos acreedores:

Se acordó entre las partes prorrogar la fecha de amortización por un año adicional, a contar desde el 31 de diciembre de 2022. No obstante lo anterior, la nueva fecha de vencimiento se renovará automáticamente por periodos adicionales de 1 (uno) hasta una fecha máxima de vencimiento que se producirá el 31 de diciembre de 2025, salvo que ambos/alguno/s de los Acreedores Subordinados notifiquen por escrito a RHEEM S.A., con una antelación de 15 días a la finalización de cada año, que han decidido no renovar el plazo de pago.

A partir del primero de enero del 2023 se aplicará una nueva tasa de interés SOFR a plazo de más 85 puntos básica:  $4,31 + 0,85 = 5,16\%$ .

Se hace constar expresamente que esta refinanciación no supondrá en ningún caso una novación de la deuda original, por lo que se considerará una refinanciación de deuda sin desembolso de nuevos fondos.

## **GAROVAGLIO Y ZORRAQUIN S.A.**

Con fecha 18 de agosto de 2022 la subsidiaria Rheem S.A. celebró un contrato de mutuo con la Sociedad relacionada Finpak S.A. El mismo consiste en la entrega, en carácter de préstamo (mutuo), de Cedears, (Certificados de Depósitos Argentinos Representativos de Acciones Extranjeras), la fecha de cancelación es el 30 de junio de 2023.

Dicha cancelación se realizará con la recepción de los Cedears entregados (misma cantidad y especie), más un 5 % de interés anual o mediante el pago en pesos equivalente al resultado de la venta de estos, más un 5% de intereses anual.

Con fecha 26 de diciembre de 2022 la sociedad Rheem S.A envió una adenda informando a la Sociedad controlada Finpak S.A. que con fecha 22 de noviembre de 2022 el banco Comafi modificó parte de los ratios de los cedears (Certificados de Depósitos Argentinos Representativos de Acciones Extranjeras) que conforman la operación del préstamo. Por este motivo se reestablece la ecuación económica de la operación sin desnaturalizar su objeto, adecuando la cantidad de cedears a entregar cuando finalice el préstamo mutuo.

Con fecha 30 de junio de 2023 la Sociedad celebró la adenda del contrato de mutuo con la Sociedad relacionada Finpak S.A., la fecha de cancelación tiene como límite hasta el 30 de Junio de 2024. Las condiciones de cancelación se mantienen como fueron mencionadas en párrafos anteriores. Dicho crédito se encuentra valuado al valor razonable de los activos recibidos más los intereses devengados hasta la fecha.

Adicionalmente, con fecha 15 de junio de 2023 la Sociedad celebró un nuevo contrato de mutuo con la Sociedad Relacionada Finpak S.A. por la suma de \$640.254.535. La duración pactada del contrato de mutuo es de 30 días, con la posibilidad de renovarlo mensualmente. El crédito se encuentra valuado al valor del capital entregado más los intereses devengados hasta el 30 de junio de 2023. La tasa de interés pactada es del 90,80% anual.

La Sociedad renovó la mencionada línea de crédito a través de la celebración de diferentes contratos de mutuo con la Sociedad Relacionada Finpak S.A. adicionando los intereses devengados. El último mutuo fue celebrado con fecha 11 de septiembre de 2023 por la suma de \$808.382.640. La duración pactada del contrato de mutuo fue hasta el 31 de octubre de 2023.

A la fecha de la emisión de los presentes estados financieros intermedios condensados el mencionado mutuo se encuentra cancelado en su totalidad.

### **Nota 10. Sociedad subsidiaria FINPAK S.A.**

Con fecha efecto 30 de junio de 2018 el Directorio de la Sociedad subsidiaria y el accionista mayoritario, han decidido convertir en aporte irrevocable la suma de \$ 20.133.938, compuesta por el monto de préstamo existente entre ambas empresas con sus intereses devengados hasta el 30 de junio de 2018. El total de aportes irrevocables, luego de lo mencionado, asciende a \$ 5.588.675.984 al 31 de diciembre de 2023.

De acuerdo con las disposiciones de la Ley N° 19.550, cuando la sociedad obtenga ganancias futuras, deberá recomponer la reserva legal en un 5% de la utilidad neta del ejercicio, hasta que la misma alcance el 20% del capital social.

## **GAROVAGLIO Y ZORRAQUIN S.A.**

Con fecha 6 de febrero de 2017, los Directorios de Finpak S.A. y de Garovaglio y Zorraquín S.A. determinaron la discontinuación no definitiva de la fabricación de heladeras por parte de Finpak S.A. y destinar la estructura fabril y su personal a la fabricación de termotanques, en un proceso integrado con Rheem S.A. a fin de poder abastecer desde Catamarca a los clientes de Rheem S.A. localizados en el NOA, el cual se inició en abril de 2017.

Dada la persistencia de un entorno económico recesivo y la profunda y sostenida caída de la demanda, el Directorio de la sociedad subsidiaria, con fecha 13 de mayo 2019, tomó la decisión de discontinuar, en forma definitiva, la producción de heladeras.

Con fecha 18 de junio de 2019, el Directorio de Finpak S.A., tomó la decisión de proceder al cese del proceso productivo y desvincular al personal de la empresa, abocado a la operación fabril. Dicha decisión fue consecuencia de la persistencia de los abultados resultados negativos que arrojó la operación, el mantenimiento de la profunda caída de las ventas y las perspectivas de que esta situación no mejoraría en el corto plazo.

Con fecha 24 de julio de 2019, Rheem S.A. notificó a Finpak, la decisión de resolver el contrato para la fabricación de termotanques, a partir del 1° de abril de 2019.

Asimismo, y a consecuencia de la resolución contractual mencionada, quedó resuelto y sin efecto jurídico alguno, a partir del 1° de abril de 2019, el Acuerdo de No Competencia vigente entre Rheem S.A. y Finpak S.A.

Con fecha 19 de octubre de 2021, la subsidiaria Finpak S.A. compró al accionista Minoritario un total de 81.394 acciones que representan de valor nominal \$ 1 y con derecho a 1 voto por acción, equivalentes al 1,95% del Capital Social. La operación fue realizada dentro del marco de lo establecido en el artículo 220 de la ley General de Sociedades N° 19.550.

Con fecha 18 de agosto del 2022 la Subsidiaria Finpak celebró un contrato de mutuo con la Sociedad relacionada Rheem S.A. El mismo consiste en la recepción, en carácter de préstamo (mutuo), de Cedears, (Certificados de Depósitos Argentinos Representativos de Acciones Extranjeras), la fecha de cancelación es el 30 de junio de 2023.

Dicha cancelación se realizará con la entrega de los Cedears recibidos (misma cantidad y especie), más un 5 % de interés anual o mediante el pago en pesos equivalente al resultado de la venta de estos, más un 5% de intereses anual.

Con fecha 30 de Junio de 2023 la Sociedad celebró la adenda del contrato de mutuo con la Sociedad relacionada Rheem S.A. La fecha de cancelación tiene como límite hasta el 30 de Junio de 2024. Las condiciones de cancelación se mantienen como fueron mencionadas en párrafos anteriores. Dicho préstamo se encuentra valuado al valor razonable de los activos recibidos más los intereses devengados hasta la fecha.

La operación mencionada tiene como objeto la generación de futuros negocios entre las partes.

Con fecha 21 de octubre del 2022 la Subsidiaria Finpak S.A. celebró un contrato por la locación de la planta Industrial ubicada en Ruta nacional 38 Km. 1305, Área Industrial El Pantanillo, Departamento Capital, Provincia de Catamarca, propiedad de Finpak, el cual será alquilado por la empresa Los Zarates S.A.S. por un plazo de 3 años, Desde el 1 de noviembre del 2022 hasta el 30 de octubre del 2025. La locación de dicho inmueble será por un importe mensual de U\$D 1.854 mas IVA al TC vendedor emitido por el Banco de la Nación Argentina del día anterior a la fecha de pago. En caso de haber diferimiento entre el pago y la emisión de la factura, el locador emitirá una Nota de débito o crédito conforme a los montos diferenciales que surgieran del presente.

## **GAROVAGLIO Y ZORRAQUIN S.A.**

Los ingresos generados por la Subsidiaria Finpak S.A. por dicho contrato se encuentran identificados como "Ingreso por alquiler de planta" en el Anexo I.

Por lo expuesto, el saldo de las propiedades, planta y equipo fue reclasificado al rubro propiedades de inversión.

Adicionalmente, con fecha 15 de junio de 2023 la Sociedad celebró un nuevo contrato de mutuo con la Sociedad Relacionada Rheem S.A. por la suma de \$640.254.535. La duración pactada del contrato de mutuo es de 30 días, con la posibilidad de renovarlo mensualmente. La deuda se encuentra valuada al valor del capital recibido más los intereses devengados hasta el 30 de junio de 2023. La tasa de interés pactada es del 90,80% anual.

La Sociedad renovó la mencionada línea de crédito a través de la celebración de diferentes contratos de mutuo con la Sociedad Relacionada Rheem S.A. adicionando los intereses devengados. El último mutuo fue celebrado con fecha 11 de septiembre de 2023 por la suma de \$808.382.640. La duración pactada del contrato de mutuo fue hasta el 31 de octubre de 2023.

A la fecha de la emisión de los presentes estados financieros intermedios condensados el mencionado mutuo se encuentra cancelado en su totalidad.

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros consolidados, el Directorio de la Subsidiaria Finpak S.A. se encuentra llevando a cabo y analizando alternativas y planes de negocio con la finalidad de continuar como una empresa en marcha.

La Sociedad Subsidiaria Finpak S.A. ha sufrido pérdidas significativas al 31 de diciembre de 2023 y al 30 de junio de 2023 respectivamente, que provocaron que a dicha fecha las pérdidas acumuladas superen el 50% de los aportes irrevocables y del capital social.

La Asamblea de accionistas que trate los estados financieros anuales deberá decidir sobre las acciones a seguir para subsanar esta situación.

Los estados financieros de Finpak S.A. han sido preparados de acuerdo con criterios de medición vigentes aplicables a una empresa en marcha. Por lo tanto, dichos estados financieros no incluyen los efectos de los eventuales ajustes que pudieran requerirse en caso de que la Sociedad debiera disolverse o liquidarse. Dichos ajustes no incluidos, en razón de no poder ser determinados a la fecha en forma objetiva, podrían afectar los estados financieros. En el supuesto en que la Sociedad debiera disolverse o liquidarse, todos los activos y pasivos deberían reflejar valores de liquidación con su correspondiente impacto en el patrimonio neto y en el resultado del ejercicio.

### **Nota 11. Sociedad asociada COMPAÑIA ELABORADORA DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS S.A. (CEPA)**

Con fecha 3 de octubre de 2005, la Juez Norma B. Di Noto, declaró en estado de quiebra a CEPA. Con fecha octubre de 2006, se presentó en el expediente de la quiebra el informe del art. 39 de la LCQ. Según el informe del asesor legal de G&Z, la sindicatura concursal estimó que, concluida la distribución del producido de la liquidación de bienes de la fallida, los fondos disponibles no alcanzarán para realizar pago alguno a los acreedores con privilegio general (no laborales) y a los quirografarios.

Teniendo en consideración toda la información disponible, que incluye el informe de los asesores legales, se concluye que no existen, a la fecha de los presentes estados financieros, contingencias que, relacionadas con CEPA y/o su quiebra, puedan afectar los estados financieros consolidados de G&Z.

## **GAROVAGLIO Y ZORRAQUIN S.A.**

### **Nota 12. Políticas y estimaciones contables críticas.**

Los presentes estados financieros intermedios consolidados condensados, dependen de criterios contables, presunciones y estimaciones que se usan para su preparación. Se han identificado las siguientes estimaciones contables, presunciones relacionadas e incertidumbres inherentes en nuestras políticas contables, las que se consideran son esenciales para la comprensión de los riesgos informativos contables / financieros subyacentes y el efecto que esas estimaciones contables, presunciones e incertidumbres tienen en estos estados financieros intermedios consolidados condensados.

#### **(a) Valuación de propiedades, plantas y equipos y otros activos fijos. Desvalorización**

La valuación contable de las propiedades, plantas y equipos incluyen el uso de estimaciones para determinar el valor razonable a la fecha de la adquisición, en el caso de aquellos activos adquiridos en una combinación de negocios y la determinación de su vida útil.

Periódicamente se evalúa la recuperabilidad de las propiedades, plantas y equipos y otros activos fijos cuando ocurren hechos que se suscitan o cambios en las circunstancias indican que el valor de libros de un bien puede no ser recuperable. El valor en libros de la propiedad, planta y equipo u otro activo fijo es considerado por la Sociedad "desvalorizado" cuando los flujos de efectivo esperados de dichos activos, descontados e identificables por separado, o su valor neto de realización también descontado, el mayor, son inferiores a su valor en libros.

Una pérdida por desvalorización previamente reconocida, se revierte cuando existe un cambio posterior en las estimaciones utilizadas para computar el valor recuperable del bien (en ese caso, el nuevo valor no puede superar aquel que el bien hubiera tenido a la nueva fecha de medición si no se hubiese reconocido la desvalorización). Tanto el cargo de desvalorización como su reversión son reconocidos como resultados.

Consideramos que la política contable relacionada con la desvalorización de propiedad planta y equipos es una "política contable crítica" porque:

- ✓ requiere que nuestra gerencia realice estimaciones y presunciones (entre otros ingresos y costos futuros) que son altamente susceptibles de sufrir cambios de un ejercicio a otro. Las estimaciones sobre ingresos futuros implican un análisis detallado porque las utilidades reales han fluctuado en el pasado y se espera que continúen haciéndolo;
- ✓ el impacto de reconocer o revertir una desvalorización en los activos registrados en nuestro estado de situación financiera así como en el estado de resultado integral podría ser significativo;
- ✓ requiere que nuestra gerencia realice un análisis detallado concerniente a la identificación y validación de los factores que llevan a la desvalorización, flujos de caja esperados y tasas de descuento aplicables. Los cambios en nuestras actuales expectativas y presunciones operativas, incluyendo los cambios en nuestra estrategia del negocio, tecnología y/o cambios en las condiciones de mercado, así como cambios en futuras estimaciones de flujo de efectivo, podrían impactar significativamente en dichos análisis y requerir futuros ajustes a los activos registrados.

## **GAROVAGLIO Y ZORRAQUIN S.A.**

### **(b) Provisiones para créditos incobrables y provisiones para juicios**

Se mantienen provisiones para deudores u otros créditos a cobrar calculadas en función de las pérdidas estimadas resultantes de la incapacidad de los clientes de efectuar los pagos requeridos. Estas estimaciones se basan – al momento de evaluar la adecuación de las provisiones - en la antigüedad de las cuentas a cobrar, nuestra experiencia histórica de incobrabilidades, la solvencia de estos clientes y cambios en los plazos de pago de los mismos. Si la condición financiera de nuestros clientes se deteriorara, nuestras imputaciones a pérdida finales podrían ser superiores a las esperadas.

Se realizan provisiones para ciertas contingencias civiles, impositivas, comerciales y laborales que ocasionalmente se generan en el curso ordinario de los negocios. Con el propósito de determinar el nivel apropiado de provisiones relacionadas con estas contingencias, basados en el consejo de nuestros asesores legales internos y externos, determinamos la probabilidad de cualquier sentencia o resolución adversa relacionada con estas cuestiones, así como el rango de pérdidas probables que pudieran resultar de las potenciales resoluciones. De corresponder, se hace una determinación del monto de provisiones requeridas para estas contingencias luego de un cuidadoso análisis de cada caso particular.

Nuestra evaluación del monto de las provisiones requeridas puede modificarse en el futuro debido a cambios o novedades en la legislación, su interpretación o nueva jurisprudencia.

### **(c) Impuestos diferidos**

Debemos estimar nuestros impuestos a las ganancias en la jurisdicción en la que operamos. Este proceso incluye la estimación realizada de la exposición impositiva final y la determinación de diferencias temporarias resultantes del tratamiento diferido en ciertos rubros, tales como devengamientos y amortizaciones, a los fines impositivos y contables. Estas diferencias pueden resultar en activos y pasivos impositivos diferidos, los cuales se incluyen en nuestro estado de situación financiera consolidado. Debemos determinar en el curso de nuestros procedimientos de planificación fiscal, el año fiscal de la reversión de nuestros activos y pasivos impositivos diferidos y si existirán futuras ganancias gravadas en esos ejercicios. Reversamos en el ejercicio correspondiente los activos y pasivos impositivos diferidos por diferencias temporarias que habían sido oportunamente registradas, si anticipamos que la futura reversión tendrá lugar en un año de pérdida impositiva. Se requiere un análisis gerencial detallado para determinar nuestras provisiones por impuestos a las ganancias y activos y pasivos impositivos diferidos.

Dicho análisis implica efectuar estimaciones de la ganancia imponible y el ejercicio durante el cual los activos y pasivos impositivos diferidos serán recuperables. Si los resultados finales difieren de estas estimaciones, o si ajustamos estas estimaciones en ejercicios futuros, nuestra situación financiera y resultados podrían verse afectados significativamente.

### **(d) Reconocimiento de ingresos- Bonificaciones y descuentos**

Es necesario estimar al cierre de un ejercicio el grado de cumplimiento por parte de nuestros clientes de las metas de volumen y otras acciones comerciales convenidas en virtud de las cuales se hacen acreedores de bonificaciones y descuentos.

## **Nota 13. Gestión de riesgos**

### Gestión de riesgos financieros

El Grupo monitorea y gestiona los riesgos financieros relacionados con sus operaciones, las cuales se encuentran expuestas a riesgos de mercado (riesgo cambiario, riesgo de precio de insumos y riesgo en

## **GAROVAGLIO Y ZORRAQUIN S.A.**

las tasas de interés), riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo de capital. La administración de estos riesgos se basa en el análisis puntual de cada situación, considerando las estimaciones propias y de terceros sobre la evolución de las distintas variables en juego.

### Gestión de riesgo cambiario

El Grupo realiza operaciones en moneda extranjera por operaciones de comercio exterior: (importaciones y exportaciones), fundamentalmente denominadas en dólares estadounidenses, y en segunda medida, en Yuanes, y también realiza en forma habitual compras de insumos en el mercado local, cuyos precios están dolarizados; estando por lo tanto expuesta a las fluctuaciones del tipo de cambio de las mencionadas monedas.

El Grupo también está expuesto a este riesgo por su endeudamiento en moneda extranjera, teniendo como contrapartida, en este caso, una sustancial reducción en la toma de fondos en el mercado local a elevadas tasas de interés en pesos.

Con fecha 13 de diciembre de 2023, el ministro de Economía del nuevo gobierno dispuso un aumento del valor del dólar estadounidense llevando el mismo a \$800 por cada uno, lo que representó una devaluación del peso de aproximadamente el 119%. Esta devaluación generó una pérdida por diferencia de cambio de \$ 5.029.293.197 pesos producida principalmente por los préstamos en dólares que posee el grupo.

### Gestión de riesgos de precio de insumos

El Grupo está expuesto a la volatilidad en los precios de ciertos insumos que adquiere a terceros. Durante los últimos contextos inflacionarios, la variación ha sido hacia la suba. Tal como se hace mención en el riesgo anterior, la sociedad adquiere en forma habitual insumos locales para emplear en el proceso productivo, cuyos precios están dolarizados, por lo cual, también se encuentran expuestos a la variación del tipo de cambio. Las materias primas más importantes empleadas en la producción son: Acero y válvulas.

En aquellos casos que el nivel de operación, el tipo de relación y la importancia del proveedor lo ameritan, el Grupo trata de instrumentar la operación de compraventa a través de un Contrato de Provisión de largo plazo, con el cual se asegura el ingreso fluido del producto y evita el riesgo de volatilidad de precios mencionado anteriormente.

### Gestión de riesgo a la tasa de interés

El Grupo cuenta con una amplia disponibilidad de líneas de crédito bancarias y realiza una permanente compulsión y negociación con numerosas instituciones con el objeto de minimizar el impacto de los intereses en el Patrimonio del mismo. La comparación con rendimientos de Letras emitidas por el Tesoro Nacional se emplea como referencia para poder evaluar la gestión sobre el costo de financiación en pesos del Grupo.



## **GAROVAGLIO Y ZORRAQUIN S.A.**

### Gestión de riesgo de crédito

El riesgo de crédito se refiere al originado en el eventual incumplimiento de las obligaciones contractuales correspondientes a la contraparte de las Compañías, en su carácter de deudores (comerciales o financieros) de la misma, lo cual resultaría en una posible pérdida económica y financiera para el Grupo.

Todos los clientes están sujetos a los procedimientos y controles establecidos por el Grupo. Los límites de crédito son establecidos a través de un proceso de "scoring" y calificación interna, el cual tiene en cuenta el análisis de la situación patrimonial, económica y financiera del cliente, su historial de comportamiento, tipo de canal al cual pertenece, referencias y análisis crediticios externos y el concepto general y novedades actualizadas que las áreas Comercial y Financiera tienen sobre el mismo.

El Grupo practica a través de sus controladas un permanente seguimiento y control de la utilización de los límites de crédito autorizados y trata de reducir su exposición en forma inmediata en caso de que las variables que se analizan y/o las novedades provenientes del mercado así lo ameriten.

En caso de incumplimientos de pago, si luego de la pertinente intimación al cliente, éste no cumpliera con su obligación o bien no se recibiera del mismo una propuesta de cancelación, una vez agotadas las distintas instancias de negociación, el cobro del crédito se gestiona a través de un estudio de abogados especializados en temas comerciales y específicamente en recupero de deudas de clientes.

### Gestión de riesgo de liquidez

El Directorio de la Sociedad tiene la responsabilidad final de velar por una adecuada liquidez de la Compañía que permita el normal desarrollo de su operación. Es así que ha establecido un marco de trabajo adecuado para el análisis y gestión de liquidez de manera tal que la Sociedad pueda manejar los requerimientos de financiamiento a corto, mediano y largo plazo.

La Sociedad a través de sus controladas, maneja y proyecta el riesgo de liquidez manteniendo reservas, facilidades financieras y de préstamos acordes al nivel de operación actual y las necesarias para los niveles estimados a futuro. Para ello, elabora proyecciones de liquidez del Grupo y su efectivo y equivalentes de efectivo, sobre la base de un detallado presupuesto financiero que contempla los flujos de efectivo esperados. El objetivo es asegurar que el Grupo cuente con los fondos necesarios para cumplir con todas sus obligaciones y compromisos, como así también para el normal desarrollo de las operaciones y proyectos de inversión.

Para ello, se realiza un permanente monitoreo de los flujos de efectivo reales y proyectados, conciliando los perfiles de vencimiento de los activos y pasivos financieros y realizando las gestiones necesarias con instituciones bancarias que permitan contar con facilidades que cubran tanto las operaciones normales del Grupo como así también eventuales necesidades puntuales o estacionales.

Al 31 de diciembre de 2023, G&Z registra un capital de trabajo negativo de \$ 2.918.781.041. El Directorio considera que dicha situación no afecta el normal desarrollo de los negocios, dado que es consecuencia principalmente de las operaciones financieras entre partes del Grupo. Dicha situación, es consecuencia principalmente de las deudas contraídas con Rheem manufacturing Co y Federico Zorraquin detalladas en la nota 9. Tal como se menciona en dicha nota el vencimiento de las mismas se producirá el 31 diciembre 2024 con opción de renovarse Automáticamente por periodos adicionales de 1 (uno) hasta una fecha máxima de vencimiento que se producirá el 31 de diciembre del 2025, salvo que ambos/alguno/s de los Acreedores Subordinados notifiquen por escrito a RHEEM S.A., con una antelación de 15 días a la finalización de cada año, que han decidido no renovar el plazo de pago.

## GAROVAGLIO Y ZORRAQUIN S.A.

### Gestión de riesgo de capital

El Grupo analiza, define y construye su estructura de capital con el fin de asegurar su continuidad como empresa en marcha y de maximizar el rendimiento a sus accionistas a través de la optimización de los saldos de deuda y patrimonio.

Los objetivos incluyen el de garantizar el mantenimiento de una buena calificación crediticia ante instituciones financieras, asegurar un nivel de capitalización acorde con el volumen de la operación que permita generar retornos a sus accionistas y optimizar la estructura de financiamiento de forma tal de reducir el costo del capital.

### **Nota 14. Información por segmentos**

El Grupo ha determinado los segmentos operativos sobre la base de Informes de Gestión y los Estados financieros generados por sus empresas controladas (Rheem S.A. y Finpak S.A.). Los mismos son analizados y empleados para la toma de decisiones por los directorios de cada una de las sociedades mencionadas y (dado los porcentajes de control mayoritario) por el Directorio de la Compañía.

Los negocios, en el caso de Rheem S.A., son analizados desde la perspectiva de producto, Termotanques (a gas, eléctricos y solares) y en el caso de Finpak S.A., y tal como se menciona en nota 10, a la fecha de emisión de los presentes estados financieros consolidados el Directorio se encuentra llevando a cabo y analizando alternativas y planes de negocio con la finalidad de continuar desarrollando sus actividades por lo que no cuenta con una unidad de negocio identificable en los términos de la NIIF 8.

El Directorio evalúa el desempeño de los segmentos operativos fundamentalmente sobre la base de:

- 1) Las ventas totales
- 2) La Ganancia Bruta
- 3) El Resultado antes de Impuesto a las ganancias (EBT)

Dicha evaluación se practica sobre la información de los segmentos reportables entregados al Directorio incluidos en los Informes mensuales de Gestión y los Estados Financieros Anuales.

A continuación, se exponen las variables mencionadas anteriormente y sobre las cuales se evalúa el desarrollo de los negocios de la controlada. Los períodos reportados corresponden al período finalizado el 31 de diciembre de 2023 y 2022 respectivamente:

### **Información al 31 de diciembre de 2023**

Compañía	Rheem S.A
Principal unidad de negocio	Termotanques
Ventas Totales	20.492.475.895
Ganancia Bruta	6.560.025.412
EBT	(4.619.899.218)

## GAROVAGLIO Y ZORRAQUIN S.A.

### Información al 31 de diciembre de 2022

Compañía	Rheem S.A
Principal unidad de negocio	Termotanques
Ventas Totales	21.021.989.458
Ganancia Bruta	6.858.138.600
EBT	800.480.390

### Nota 15. Normas contables emitidas vigentes a la fecha de emisión de los presentes estados financieros consolidados

#### - NIIF 3 - Referencia al marco conceptual

En mayo de 2020, el IASB emitió modificaciones a la NIIF 3 “Combinaciones de negocios”. Las modificaciones están destinadas, principalmente, a reemplazar una referencia al marco para la preparación y presentación de estados financieros, emitido en 1989, con una referencia al marco conceptual para la información financiera emitido en marzo de 2018, sin cambiar significativamente sus requisitos. El IASB también agregó una excepción al principio de reconocimiento de la NIIF 3 para evitar el problema de las posibles ganancias o pérdidas del “día 2” que surgen de los pasivos y pasivos contingentes que estarían dentro del alcance de la NIC 37 “Provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes” o la CINIIF 21 “Gravámenes”, si se incurrieran por separado. Las modificaciones mencionadas son efectivas a partir de los ejercicios que comiencen a partir del 1 de enero de 2022, y se aplicarán prospectivamente. La aplicación de las modificaciones no impactó en los resultados de las operaciones o en la situación financiera de la Sociedad.

#### - Modificaciones a la NIC 16 - Ingresos antes del uso previsto de las propiedades, planta y equipo

En mayo de 2020, el IASB emitió modificaciones a la NIC 16 “Propiedades, planta y equipo”, que prohíben a las entidades deducir del costo de un elemento de propiedad, planta y equipo, cualquier producto de la venta de elementos producidos mientras se lleva ese activo a la ubicación y condición necesaria para que pueda funcionar de la manera prevista. En su lugar, una entidad reconocerá el producto de la venta de dichos elementos, y los costos de producirlos, en resultados.

La modificación es efectiva a partir de los ejercicios que comiencen a partir del 1 de enero de 2022 y debe aplicarse retroactivamente a los elementos de propiedad, planta y equipo disponibles para su uso en o después del comienzo del primer período presentado cuando la entidad aplica por primera vez la modificación. La aplicación de las modificaciones no impactó en los resultados de las operaciones o en la situación financiera de la Sociedad.

#### - Modificaciones a la NIC 37 - Costos de cumplimiento de un contrato oneroso

En mayo de 2020, el IASB emitió modificaciones a la NIC 37 “Provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes” para especificar qué costos debe incluir una entidad al evaluar si un contrato es oneroso o genera pérdidas. Las modificaciones aplican un enfoque de costos directamente relacionados. Los costos que se relacionan directamente con un contrato para proporcionar los bienes o servicios incluyen tanto costos incrementales como una asignación de costos directamente relacionados con las

## **GAROVAGLIO Y ZORRAQUIN S.A.**

actividades del contrato. Los costos generales y administrativos no se relacionan directamente con un contrato y están excluidos a menos que son explícitamente imputables a la contraparte en virtud del contrato. Las modificaciones son efectivas a partir de los ejercicios que comiencen a partir del 1 de enero de 2022. La aplicación de las modificaciones no impactó en los resultados de las operaciones o en la situación financiera de la Sociedad.

### **- NIC 1 y NIC 8 “Definición de material”**

En octubre de 2018, el IASB emitió modificaciones a la NIC 1 Presentación de estados financieros y a la NIC 8 Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores para alinear la definición de "material" a través de las normas y aclarar ciertos aspectos de la definición. La nueva definición establece que, "la información es material si omitirla, tergiversarla u ocultarla podría razonablemente influir en las decisiones que los usuarios principales de los estados financieros toman en base a esos estados financieros, que proporcionan información financiera sobre una entidad específica". Esta modificación será efectiva para los períodos anuales iniciados a partir del 1 de enero de 2020, con aplicación anticipada permitida, y con aplicación prospectiva obligatoria. La aplicación de las modificaciones no impactó en los resultados de las operaciones o en la situación financiera de la Sociedad.

### **- NIIF 9 - Tarifas en la prueba del “10 por ciento” para la baja en cuentas de pasivos financieros**

Como parte del proceso de mejoras anuales 2018-2020 a las normas NIIF, el IASB emitió una modificación a la NIIF 9 “Instrumentos financieros”. La modificación aclara las tarifas que una entidad debe incluir al evaluar si los términos de un pasivo financiero nuevo o modificado son sustancialmente diferentes de los términos del pasivo financiero original. Estas tarifas deben incluir solo las pagadas o recibidas entre el prestatario y el prestamista, incluidas las tarifas pagadas o recibidas por el prestatario o el prestamista en nombre del otro. Una entidad aplicará la modificación a los pasivos financieros que se modifican o intercambian en o después del comienzo del período anual sobre el que se informa en el que la entidad aplica por primera vez la modificación. La modificación es efectiva a partir de los ejercicios que comiencen a partir del 1 de enero de 2022. La aplicación de las modificaciones no impactó en los resultados de las operaciones o en la situación financiera de la Sociedad.

### **- NIC 41 – Impuestos en las mediciones del valor razonable**

Como parte del proceso de mejoras anuales 2018-2020 a las normas NIIF, el IASB emitió una modificación a la NIC 41 “Agricultura”. La modificación elimina el requerimiento del párrafo 22 de la NIC 41 de que las entidades excluyan los flujos de efectivo por impuestos cuando midan el valor razonable de los activos dentro del alcance de la NIC 41. La modificación es efectiva a partir de los ejercicios que comiencen a partir del 1 de enero de 2022.

### **- NIIF 17 “Contratos de Seguro”**

En mayo de 2017, el IASB emitió la NIIF 17 Contratos de Seguros, un nuevo estándar de contabilidad integral para contratos de seguros que cubre el reconocimiento, la medición, presentación y divulgación. Una vez entrada en vigencia sustituirá a la NIIF 4 Contratos de Seguro emitida en 2005. La nueva norma aplica a todos los tipos de contratos de seguro, independientemente del tipo de entidad que los emiten. La NIIF 17 es efectiva para períodos de reporte que empiezan en o después de 1 de enero de 2023, con cifras comparativas requeridas, se permite la aplicación, siempre que la entidad también aplique la NIIF 9 y la NIIF 15.

## **GAROVAGLIO Y ZORRAQUIN S.A.**

La modificación es efectiva a partir de los ejercicios que comiencen a partir del 1° de enero de 2023. La aplicación de las modificaciones no impactó en los resultados de las operaciones o en la situación financiera de la Sociedad.

### **- Modificaciones a la NIC 1 y al Documento de práctica de las NIIF 2 “Información a relevar sobre políticas contables”**

En febrero de 2021, el IASB emitió modificaciones a la NIC 1 y al Documento de Práctica de las NIIF Nro. 2 que resultan aplicables para los ejercicios iniciados en o a partir del 1° de enero de 2023, permitiendo su aplicación anticipada.

La modificación requiere que se revelen las políticas contables “materiales” en vez de las políticas contables “significativas”. Se incorporan explicaciones de cómo identificar qué es una política contable material. La modificación es efectiva a partir de los ejercicios que comiencen a partir del 1° de julio de 2023. La aplicación de las modificaciones no impactó en los resultados de las operaciones o en la situación financiera de la Sociedad.

### **- Modificaciones a la NIC 8 “Definición de estimaciones contables”**

En febrero de 2021, el IASB emitió modificaciones a la NIC 8 que resultan aplicables para los ejercicios iniciados en o a partir del 1° de enero de 2023, permitiendo su aplicación anticipada.

La modificación reemplaza la definición de cambio en estimaciones contables con una definición de estimaciones contables. La modificación aclara que un cambio de estimaciones contables que resulta de nueva información o nuevos desarrollos no es la corrección de un error.

La modificación es efectiva a partir de los ejercicios que comiencen a partir del 1° de julio de 2023. La aplicación de las modificaciones no impactó en los resultados de las operaciones o en la situación financiera de la Sociedad.

### **- Modificaciones a la NIC 12 “Impuesto diferido relacionado a activos y pasivos que surgen de una única transacción”**

En mayo de 2021, el IASB emitió modificaciones a la NIC 12 que resultan aplicables para los ejercicios iniciados en o a partir del 1° de enero de 2023, permitiendo su aplicación anticipada.

La modificación aclara que la excepción de reconocimiento de activos y pasivos por impuesto diferido en casos de reconocimiento inicial de activos (que no surgen de combinaciones de negocios y no afectan el resultado contable ni el impositivo a dicha fecha) no es aplicable a transacciones en las que ambas diferencias temporarias (deducible e imponible) surgen en el reconocimiento inicial de activos y pasivos de una misma transacción que resulta en el reconocimiento de activos y pasivos por impuesto diferido de igual monto. La modificación es aplicable a transacciones como arrendamientos y obligaciones por retiro de activos.

La modificación es efectiva a partir de los ejercicios que comiencen a partir del 1° de julio de 2023. La aplicación de las modificaciones no impactó en los resultados de las operaciones o en la situación financiera de la Sociedad.

### **Modificaciones a la NIC 12 – Reforma Fiscal Internacional: Reglas del Modelo del Segundo Pilar**

En mayo de 2023, el IASB emitió modificaciones a la NIC 12, cuyos párrafos 88B a 88D resultan aplicables para los ejercicios iniciados en o a partir del 1° de enero de 2023.

## **GAROVAGLIO Y ZORRAQUIN S.A.**

Estas modificaciones se aplican a los impuestos a las ganancias derivados de la legislación fiscal promulgada o sustancialmente promulgada para implementar las reglas del modelo del Segundo Pilar publicadas por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), incluida la legislación fiscal que aplica los impuestos mínimos nacionales complementarios calificados descritos en dichas reglas. Las modificaciones incluyen: a) una excepción temporaria a los requerimientos de reconocer y revelar información sobre activos y pasivos diferidos relacionados al impuesto a las ganancias del Segundo Pilar; y b) revelaciones específicas para las entidades afectadas en los estados financieros.

La modificación es efectiva a partir de los ejercicios que comiencen a partir del 1° de enero de 2023. La aplicación de las modificaciones no impactó en los resultados de las operaciones o en la situación financiera de la Sociedad.

### **Normas contables emitidas no vigentes a la fecha de emisión de los presentes estados financieros consolidados**

#### **- NIC 1 “Clasificación de pasivos corrientes y no corrientes”**

La IASB emitió una serie de enmiendas relacionadas a la IAS 1 para aclarar los criterios de clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes. Los cambios más importantes son: 1- Aclara que la clasificación de los pasivos como corrientes o no corrientes debe basarse en los derechos que existen al final del período sobre el que se informa y alinear la redacción de todos los párrafos afectados para hacer referencia al "derecho" a diferir la liquidación en al menos doce meses y hacer explícito que sólo los derechos vigentes "al final del período de presentación de informes" deben afectar la clasificación de un pasivo. 2- Aclara que la clasificación no se ve afectada por las expectativas sobre si una entidad ejercerá su derecho a diferir la liquidación de un pasivo. 3- Aclara que la liquidación se refiere a la transferencia a la contraparte de efectivo, instrumentos de patrimonio, otros activos o servicios. Las modificaciones son efectivas para los períodos anuales de presentación de informes que comiencen a partir del 1 de enero de 2024 y se aplicara en forma retroactiva. Se permite la aplicación anticipada. La Sociedad se encuentra evaluando los impactos que podría generar la mencionada norma estimando que no afectará significativamente los estados financieros.

#### **Modificaciones a la NIIF 16 – Pasivo por arrendamientos en una venta seguida de arrendamientos**

En septiembre de 2022, el IASB emitió modificaciones a la NIIF 16 que resultan aplicables para los ejercicios iniciados en o a partir del 1° de enero de 2024, permitiendo su aplicación anticipada. La modificación aclara que un vendedor-arrendatario contabiliza el pasivo de arrendamientos en transacciones de venta seguida de arrendamiento luego del reconocimiento inicial. La modificación requiere determinar los pagos de arrendamientos de una forma tal que el vendedor - arrendatario no reconozca ningún resultado relacionado al derecho de uso retenido por el vendedor-arrendatario.

La Sociedad se encuentra evaluando los impactos que podría generar la mencionada norma estimando que no afectará significativamente los estados financieros.

#### **- Modificaciones a la NIC 7 y NIIF 7 “Acuerdos de financiación a proveedores”**

En mayo de 2023, el IASB emitió modificaciones a la NIC 7 y NIIF 7 que resultan aplicables para los ejercicios iniciados en o a partir del 1° de enero de 2024, permitiendo su aplicación anticipada.

Las modificaciones requieren revelar información en notas a los estados financieros sobre los acuerdos de financiación de proveedores para permitir a los usuarios evaluar como dichos acuerdos afectan los

## GAROVAGLIO Y ZORRAQUIN S.A.

pasivos y flujos de efectivo de la entidad y entender el efecto de dichos acuerdos sobre la exposición de la entidad al riesgo

Las modificaciones son efectivas para los períodos anuales de presentación de informes que comiencen a partir del 1 de enero de 2024. Se permite la aplicación anticipada. La Sociedad se encuentra evaluando los impactos que podría generar la mencionada norma estimando que no afectará significativamente los estados financieros.

### - Modificaciones a la NIC 21 “Ausencia de convertibilidad”

En agosto de 2023, el IASB emitió modificaciones a la NIC 21 que resultan aplicables para los ejercicios iniciados en o a partir del 1° de enero de 2025, permitiendo su aplicación anticipada.

Las modificaciones especifican cuando una moneda es convertible en otra moneda y, cuando no lo es, cómo determinar la tasa de cambio a utilizar y qué revelaciones realizar en notas a los estados financieros.

Las modificaciones son efectivas para los períodos anuales de presentación de informes que comiencen a partir del 1 de enero de 2025. Se permite la aplicación anticipada. La Sociedad se encuentra evaluando los impactos que podría generar la mencionada norma estimando que no afectará significativamente los estados financieros.

### Nota 16. Préstamos Financieros y otros pasivos que contienen cláusulas de interés.

La composición de los préstamos y otros pasivos financieros al 31 de diciembre de 2023 y al 30 de junio de 2023 es la siguiente:

	<u>31/12/2023</u>	<u>30/06/2023</u>
a) Corrientes		
A costo amortizado		
Préstamos financieros		
Préstamos bancarios (1)	19.342.416	154.532.888
Adelantos en cuenta corriente (2)	74.929.662	22.892.234
Préstamos con partes relacionadas en moneda extranjera (3)	546.794.891	346.748.163
Otros pasivos financieros		
Otras deudas con partes relacionadas en moneda extranjera (4)	3.943.824.446	2.522.376.788
Otras deudas con Rheem Manufacturing Co. en moneda extranjera (4)	5.018.996.653	3.210.029.339

(1) Al 31 de diciembre y al 30 de junio de 2023 corresponde a dos préstamos bancarios los cuales devengan una tasa de interés anual de 69,90% y 77% respectivamente. Tienen un plazo de vencimiento de 12 cuotas mensuales.

(2) Al 31 de diciembre de 2023 corresponde a adelantos en cuenta corriente los cuales devenga una tasa de interés mensual de 10,78% y al 30 de junio de 2023 correspondía a un adelanto en cuenta corriente los cuales devengaban una tasa de interés anual de 103%.

(3) Con fecha 20 de mayo del 2019, el accionista Señor Federico Zorraquín ha efectuado un préstamo a la Sociedad por u\$s 500.000. La tasa de interés correspondiente al préstamo es del

## **GAROVAGLIO Y ZORRAQUIN S.A.**

6 % anual, y las condiciones de cancelación de intereses y amortización de capital establecidas fueron las siguientes: intereses pagaderos trimestralmente sobre saldos y amortización a partir del año contado desde el desembolso, en ocho cuotas trimestrales iguales y consecutivas.

Con fecha 30 de junio de 2020, se recibió por parte del Señor accionista Federico Zorraquín, una oferta de refinanciación del préstamo, la cual establece refinanciar toda la deuda devengada hasta el 30 de junio de 2020 por el término de un año, a la misma tasa de interés pactada, venciendo la totalidad de las sumas adeudadas en consecuencia el día 30 de junio de 2021, la misma fue aceptada por la Sociedad en dicha fecha.

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros consolidados dicho préstamo no ha sido cancelado, el acreedor no ha intimado su cobro y tal como fue informado por hecho relevante, la Sociedad se encuentra manteniendo conversaciones con el acreedor con la intención de concretar un acuerdo.

- (4) Tal como se menciona en nota 4, el saldo total de la deuda en moneda extranjera al 31 de diciembre de 2023 asciende a \$ 8.962.821.099 (ocho mil novecientos sesenta y dos millones ochocientos veintinueve mil noventa y nueve) y al 30 de junio de 2023 a \$ 5.732.406.127 (cinco mil setecientos treinta y dos millones cuatrocientos seis mil ciento veintisiete), los cuales devengan una tasa de interés del 3% anual desde el 1/7/2021 hasta el 31/12/2022 y a partir del 1/1/2023 se modifica a tasa SOFR del 5,16%.

### **Nota 17. Cambios en normativa cambiaria.**

Con fecha 21 de julio de 2022, el BCRA emitió la Comunicación "A" 7552, que reemplaza el primer párrafo del punto 3.16.2.1. de las normas de "Exterior y cambios" y establece, entre otras medidas:

- Para solicitar acceder al Mercado Libre de Cambios, al inicio del día de la solicitud, no se puede contar con certificados de depósitos argentinos representativos de acciones extranjeras y/o activos externos líquidos disponibles que conjuntamente tengan un valor superior al equivalente de USD 100.000 (cien mil dólares estadounidenses).y además contar con la totalidad de sus tenencias de moneda extranjera en el país, depositadas en cuentas en entidades financieras
- Las entidades podrán, hasta el 19/8/2022 inclusive, considerar a la tenencia de certificados de depósitos argentinos representativos de acciones extranjeras adquiridos hasta el 21 de julio de 2022, como una de las situaciones por las cuales se admite que los activos externos líquidos y/o certificados de depósitos argentinos representativos de acciones extranjeras conjuntamente superen el monto previsto en el punto anterior.

El Banco Central de la República Argentina publicó, con fecha 27 de junio de 2022, la Comunicación "A" 7532 la cual entra en vigencia a partir de la misma y establece las siguientes medidas para modificar los límites con relación al acceso al mercado de cambios para cursar pagos de importaciones de bienes según las categorías de las declaraciones en el Sistema Integral de Monitoreo de Importaciones (SIMI). Las medidas son las siguientes:

- Se eliminó hasta el 30/09/22 del cálculo de límite de asignación de categoría A y C la aplicación del adicional del 20% que permitía anticipar cupo de meses posteriores.
- Las entidades podrán, hasta el 19/8/2022 inclusive, considerar a la tenencia de certificados de depósitos argentinos representativos de acciones extranjeras adquiridos hasta el 21 de julio de 2022, como una de las situaciones por las cuales se admite que los activos externos líquidos y/o



## GAROVAGLIO Y ZORRAQUIN S.A.

certificados de depósitos argentinos representativos de acciones extranjeras conjuntamente superen el monto previsto en el punto anterior.

- Dado que se ha suspendido la aplicación de la excepción normativa para bienes LNA, se debe entonces reformular el límite anual de asignación de categoría A y C, sumando entonces para los montos de 2020 y 2021 también la parte de aquellos registros aduaneros que contengan bienes correspondientes a LNA que no encuadren en una excepción normativa.
- Se incorpora una aclaración respecto al cálculo de plazos del pto 10.14.2.6 "condiciones para el acceso a Mercado de cambio a través de una línea de crédito para financiación de importaciones", en los casos de financiaciones que cuenten con el registro de ingreso aduanero.
- Se establece con vigencia a partir del 1/7/2022, que el límite anual de la categoría A para un importador será, como mínimo, equivalente al 115% del valor FOB computable de sus importaciones del año 2021, cuando el monto importado en dicho año haya sido menor o igual al equivalente a USD 1.000.000 (un millón de dólares estadounidenses).

Para modificar el acceso al mercado de importaciones de bienes, se establece un nuevo cupo adicional a tener en cuenta ante pagos cursados por el pto 10.11.1 (cupo general/USD 250.000), 10.11.2 (con registro de ingreso aduanero/B06), 10.11.11 (insumos para la producción) o 10.11.12 (financiaciones de importación).

- Al agregarse el monto del pago que se solicita al total de los pagos cursados a partir del 1/1/2022 que no se correspondan con las operaciones exceptuadas (2.2), no se supera el equivalente a la parte proporcional del límite anual de SIMI categoría A previsto en el punto 10.14.1. que se ha devengado hasta el mes en curso inclusive. En caso de que el último monto resultase inferior a USD 250.000 (doscientos cincuenta mil dólares estadounidenses), se adoptará este último monto ó el límite anual de la categoría A, aquel que sea menor. La entidad controlará lo declarado por el importador en su base de datos, no cursando la operación si surge que los montos declarados no son compatibles con los registrados por el BCRA.
- Se elimina temporalmente hasta el 30/9/2022 el cupo de USD 1.000.000.- para los pagos B12 (anticipo de bienes de capital), los mismos de realizarse se deben contemplar en el cupo del pto 10.11.1 (relación de pagos y despachos desde el 1/1/2020 + USD 250.000). Hasta la fecha fijada se establece que la suma de los pagos anticipados cuando quedaban comprendidos, a la vista y de deuda comercial sin registro de ingreso aduanero cursados en el marco de este punto, no supera el 80% del monto total de los bienes a importar.

El Banco Central de la República Argentina publicó, con fecha 8 de septiembre de 2022, la Comunicación "A" 7601 la cual entra en vigencia a partir de la misma y establece extender la vigencia de las normas contenidas en los puntos 1.1., 1.2., 2.1. y 2.3. de la Comunicación "A" 7532 hasta el 31 de diciembre de 2022. Dispuso prorrogar hasta esa fecha la distribución del cupo mensual vigente para importar y la obligatoriedad de financiar a 180 días las importaciones que se cursan a través de las SIMI B.

El Banco Central de la República Argentina publicó, con fecha 13 de octubre de 2022, la Comunicación "A" 7622 la cual entra en vigencia a partir del 17 de octubre de 2022 y establece las siguientes medidas:

- Las entidades podrán dar acceso al mercado de cambios para realizar pagos de importaciones de bienes a operaciones asociadas a una declaración en el Sistema de Importaciones de la República Argentina (SIRA) en la medida que tenga lugar alguna de las siguientes situaciones: el pago se concrete una vez cumplido el plazo en días corridos, contados a partir de la fecha del registro de ingreso aduanero de los bienes, que consta en la declaración SIRA o el pago se concrete mediante

## **GAROVAGLIO Y ZORRAQUIN S.A.**

un canje y/o arbitraje contra una cuenta local en moneda extranjera del cliente y en la declaración SIRA se haya dejado constancia de que se usaría tal opción.

- Las entidades deberán verificar los requisitos previstos para cada tipo de pago de importaciones, incluyendo aquellos contemplados en el punto 3.16., con excepción de aquellos que refieran a lo previsto en los puntos 10.11. y 10.14. y el punto 2.1. de la Comunicación "A" 7532. Asimismo, las entidades deberán consultar, en el sistema online implementado por el BCRA a tales efectos, la situación de la operación respecto a aquellos requisitos que le resultan aplicables. Adicionalmente, al momento de dar acceso al mercado de cambios, la entidad deberá convalidar la operación en el sistema informático "Cuenta Corriente Única de Comercio Exterior" implementado por la AFIP.
- El acceso al mercado de cambios para realizar pagos de importaciones de bienes por operaciones asociadas a una declaración en el Sistema Integral de Monitoreo de Importaciones (SIMI) realizada durante su vigencia o a operaciones para las cuales no se requiera la presentación de una declaración SIRA como requisito para el registro de ingreso aduanero de los bienes, se continuará rigiendo con las disposiciones vigentes a la fecha.
- Incorporar entre las operaciones de canje y arbitrajes con clientes la transferencia de divisas al exterior de clientes desde sus cuentas locales en moneda extranjera para pagos de importaciones de bienes por operaciones asociadas a una declaración SIRA en la medida que se cumplan los requisitos normativos establecidos para ese tipo de pago.
- Las entidades podrán otorgar acceso al mercado de cambios para realizar pagos de importaciones de bienes a operaciones asociadas a una declaración SIRA antes del plazo previsto en tal declaración, en la medida que: la operación sea convalidada en el sistema informático "Cuenta Corriente Única de Comercio Exterior" implementado por la AFIP, se cumplan determinados requisitos normativos aplicables y el pago encuadre en alguna de las situaciones detalladas en la normativa.

Las entidades también podrán otorgar acceso al mercado de cambios para realizar pagos de importaciones de bienes a operaciones asociadas a una declaración SIRA antes del plazo previsto en tal declaración, en la medida que el cliente accede al mercado de cambios con fondos originados en una financiación de importaciones de bienes otorgada por una entidad financiera local a partir de una línea de crédito del exterior, en la medida que se cumplan las siguientes condiciones al momento del otorgamiento: la fecha de vencimiento de la financiación otorgada sea igual o posterior a la fecha estimada de arribo de los bienes al país más el plazo previsto en la declaración SIRA más 15 (quince) días corridos. la entidad cuenta con una declaración jurada del importador en la que se compromete, salvo situaciones de fuerza mayor ajenas a su voluntad, a concretar el registro de ingreso aduanero de los bienes dentro de los 15 (quince) días corridos del arribo de éstos al país.

El Banco Central de la República Argentina publicó, con fecha 20 de abril de 2023, la Comunicación "A" 7746 la cual entra en vigencia a partir de la misma y establece un nuevo esquema de pago de servicios y fletes. Establece las siguientes medidas:

En el caso de que el acreedor sea una contraparte vinculada al deudor, se requerirá hasta fin de año la autorización previa para acceder al mercado de cambios para pagar servicios de intereses de deudas comerciales por importaciones de bienes y servicios y/o de préstamos financieros con el exterior.

Complementariamente, el Directorio del BCRA habilitó a las empresas a que realicen imposiciones remuneradas por dólar oficial por el importe en pesos equivalente a los intereses no cancelados o la utilización de divisas de disponibilidad propia que apliquen al pago de compromisos cuando el acreedor sea una contraparte vinculada.

## **GAROVAGLIO Y ZORRAQUIN S.A.**

La medida sobre el acceso al mercado para cancelar importación de servicios no afecta al pago de los servicios que actualmente están alcanzados por el impuesto PAIS, como las plataformas de entretenimiento Netflix, Spotify, Youtube, etc, que se seguirán realizando como en la actualidad.

Los servicios que deberán abonarse a partir de los 60 (sesenta) días corridos desde la fecha de aprobación de la declaración SIRASE son: S17. Servicios jurídicos, contables y gerenciales. S18. Servicios de publicidad, investigación de mercado y encuestas de opinión pública. S19. Servicios arquitectónicos, de ingeniería y otros servicios técnicos. S22. Otros servicios empresariales.

Para el acceso al mercado para la cancelación antes de los 60 días será necesaria la conformidad previa del Banco Central.

En el caso que los pagos correspondan a contrapartes vinculadas del exterior por Servicios de fletes u Otros servicios de transportes, el pago se concretará a partir de los 90 días corridos desde la fecha efectiva de prestación del servicio.

El Banco Central de la República Argentina publicó, con fecha 11 de mayo de 2023, la Comunicación "A" 7766 la cual entra en vigencia a partir de la misma establecer que para dar acceso al mercado de cambios en el marco de lo dispuesto en los puntos 8.1. a 8.6. de la Comunicación "A" 7622 y complementarias para cursar pagos con registro de ingreso aduanero pendiente por operaciones respaldadas por declaraciones SIRA oficializadas a partir del 12.5.23, las entidades deberán adicionalmente constatar que a la correspondiente declaración SIRA en estado "SALIDA" se le ha asignado un plazo de 0 (cero) días corridos.

Reemplazar los puntos 3.16.3.3. y 3.16.3.4. de las normas de "Exterior y cambios", referido a las declaraciones juradas adicionales que deben presentar las personas jurídicas en el marco del punto 3.16.3., por los siguientes:

3.16.3.3. el detalle de las personas humanas o jurídicas que ejercen una relación de control directo sobre el cliente y de otras personas jurídicas con las que integra un mismo grupo económico. Se deberán considerarse los tipos de relaciones descriptos en el punto 1.2.2.1. de las normas de "Grandes exposiciones al riesgo de crédito". Deben ser considerados como integrantes de un mismo grupo económico las empresas que compartan una relación de control del tipo definido en los puntos 1.2.1.1. y 1.2.2.1. de las normas de "Grandes exposiciones al riesgo de crédito".

3.16.3.4. que en el día en que solicita el acceso al mercado y en los 180 (ciento ochenta) días corridos anteriores no ha entregado en el país fondos en moneda local ni otros activos locales líquidos –excepto fondos en moneda extranjera depositados en entidades financieras locales-, a ninguna persona humana o jurídica que ejerza una relación de control directo sobre ella, o a otras empresas con las que integre un mismo grupo económico, salvo aquellos directamente asociados a operaciones habituales entre residentes de adquisición de bienes y/o servicios. En el caso de las personas humanas o jurídicas que ejerzan una relación de control directo, el plazo de 180 días corridos solo será aplicable para las entregas realizadas a partir del 21.4.23, rigiendo el plazo de 90 días corridos para las entregas efectuadas con anterioridad a esa fecha. En tanto que para las personas jurídicas que integren el mismo grupo económico pero que no ejercían una relación de control directo sobre el cliente al 11.5.23, lo previsto será aplicable solo por las entregas efectuadas a partir del 12.5.23.

El Banco Central de la República Argentina publicó, con fecha 18 de mayo de 2023, la Comunicación "A" 7770 la cual entra en vigencia a partir de la misma permite la aplicación de divisas provenientes de cobros de exportaciones de bienes a la cancelación de capital e intereses de los siguientes tipos de préstamos comerciales y financieros:

## **GAROVAGLIO Y ZORRAQUIN S.A.**

Financiaciones de importación de bienes otorgadas por el proveedor del exterior.

Financiaciones de importación de bienes donde los desembolsos se apliquen (netos de gastos) total y directamente al pago a la vista y/o diferido (es decir no a pagos anticipados) al proveedor, siempre que hayan sido otorgadas por (a) una entidad financiera del exterior o agencia oficial de crédito, o (b) una entidad financiera local a partir de una línea externa.

Préstamos otorgados por contrapartes vinculadas en los cuales los desembolsos se aplican total y directamente al pago a la vista o diferido (otra vez, no a pagos anticipados) al proveedor.

Préstamos otorgados por los acreedores referidos en los Puntos (ii) y (iii), que son liquidados en el Mercado de Cambios y cuyos fondos fueron simultáneamente utilizados para pagar importaciones con cancelaciones a la vista y/o diferidas.

La aplicación de cobros de exportaciones podrá realizarse siempre que se cumplan ciertas condiciones:

El importador haya demostrado que a la fecha de origen la financiación contaba con una declaración SIRA en estado "SALIDA" para los bienes comprendidos en la operación y que los bienes no corresponden a las posiciones arancelarias comprendidas en el punto 10.10.2. a la referida fecha.

El importador haya demostrado el registro de ingreso aduanero de los bienes por un valor equivalente al monto total de la financiación que pretende ser cancelada con este mecanismo. A los efectos del valor de los bienes podrá tomarse todo concepto que forme parte de la condición de compra pactada registrada en la factura emitida por el proveedor del exterior.

La fecha de origen de la financiación haya tenido lugar a partir del 19.05.23.

La financiación no tenga vencimientos de capital y/o intereses hasta que hayan transcurrido 240 días corridos desde el registro de ingreso aduanero de los bienes.

El vencimiento final de la financiación tenga lugar, como mínimo, una vez transcurrido 365 días corridos desde el registro de ingreso aduanero de los bienes.

El monto acumulado de los vencimientos de capital en ningún momento superará el monto que surge de computar el equivalente a un quinto del valor total del capital financiado por cada mes calendario a partir del octavo mes del registro de ingreso aduanero.

Los cobros por aplicarse correspondan a exportaciones de bienes concretadas con posterioridad al registro de ingreso de los bienes.

El importador haya nominado una entidad financiera local para realizar el seguimiento de la operación en el marco del "Seguimiento de anticipos y otras financiaciones de exportación de bienes", la cual deberá registrar ante el BCRA que el importador ejerció la opción de enmarcar la financiación en el esquema de este mecanismo. La entidad deberá verificar los requisitos habituales a los efectos de certificar la aplicación de divisas a la cancelación de la financiación.

La entidad financiera encargada del "Seguimiento de anticipos y otras financiaciones de exportación de bienes" de las operaciones deberá concretar su registro ante el BCRA a través del régimen informativo de operaciones de cambios (RIOC). En el caso de pagos concretados a partir de financiaciones de entidades financieras locales o acreedores del exterior liquidados en el mercado de cambios, la utilización de este mecanismo deberá constar tanto en el boleto de compra que refleja la liquidación del cliente como en el boleto de venta por el correspondiente pago de importaciones de bienes. En el caso

## **GAROVAGLIO Y ZORRAQUIN S.A.**

de financiaciones propias del proveedor o aquellas que impliquen pagos directos al proveedor por parte del acreedor del exterior, a los efectos del registro ante el BCRA, deberán confeccionarse dos boletos sin movimiento de fondos con las siguientes características:

El boleto de compra se confeccionará por un código de concepto que identifique que se trata de una financiación comprendida en el mecanismo del punto 1., debiendo dejar constancia de la identificación del acreedor y asignar un número de identificación (número APX) que permitirá la incorporación al mencionado seguimiento.

El boleto de venta se confeccionará con el código de concepto que refleje el tipo de pago de importaciones de bienes que se efectúa, dejando constancia que el pago se concreta por el presente mecanismo. En caso de pagos con registro de ingreso aduanero se deberá contar con la correspondiente certificación de la entidad encargada del seguimiento de pago de importaciones de bienes (SEPAIMPO). En el caso de pagos con registro de ingreso aduanero pendiente la operación quedará incorporada al correspondiente seguimiento previsto en el punto 10.5. de las normas de "Exterior y cambios", siendo de aplicación los plazos normativos generales para demostrar el registro de ingreso aduanero de los bienes.

Los boletos deberán ser registrados en la fecha en que se originó la financiación, independientemente de cuál sea el momento en que el cliente solicita su registro ante la entidad financiera.

Establecer que los clientes podrán, a partir de transcurrido un plazo de 60 días corridos del registro de ingreso aduanero, hasta el equivalente en pesos del monto de las financiaciones registradas como enmarcadas en el mecanismo previsto en el punto 1. de la presente:

Acreditarlo en una cuenta especial cuya retribución se determine en función de la evolución del tipo de cambio de referencia de la Comunicación "A" 3500 del BCRA, como las previstas en las normas de "Depósitos de ahorro, cuenta sueldo y especiales".

Suscribir Letras Internas del Banco Central de la República Argentina en pesos y liquidables por el Tipo de Cambio de Referencia de la Comunicación "A" 3500 del BCRA.

Establecer que los pagos de importaciones de bienes que se concreten con fondos originados en una financiación que encuadre en el punto 1. de la presente quedarán comprendidos entre las excepciones previstas en el punto 9. de la Comunicación "A" 7622 y complementarias.

El Banco Central de la República Argentina publicó, con fecha 18 de mayo de 2023, la Comunicación "A" 7766 la cual entra en vigencia a partir de la misma establece reemplazar el punto 1. de la Comunicación "A" 7766 por el siguiente: Establecer que las entidades sólo podrán dar acceso al mercado de cambios para cursar pagos de importaciones de bienes en el marco de lo dispuesto en los puntos 8.1. a 8.6. de la Comunicación "A" 7622 y complementarias cuando se verifiquen las siguientes condiciones:

Se trate de un pago que corresponde a una declaración SIRA que obtuvo el estado "SALIDA" hasta el 11.5.23.

Se trate de un pago con registro de ingreso aduanero pendiente que corresponde a una declaración SIRA que obtuvo el estado "SALIDA" a partir del 12.5.23 y la entidad constató que a la declaración se le asignó un plazo de 0 (cero) días corridos."

Derogar la excepción establecida en el punto 2. de la Comunicación "A" 7433 para el código de concepto "S02. Servicios de fletes", por lo que las entidades deberán requerir una declaración efectuada a través del Sistema de Importaciones de la República Argentina y Pagos de Servicios al Exterior (SIRASE) en estado "APROBADA" para dar acceso al mercado de cambios para cursar pagos de servicios por el mencionado concepto.

## **GAROVAGLIO Y ZORRAQUIN S.A.**

A partir del 23 de julio del 2023, por medio del Decreto 377/2023, el Poder ejecutivo nacional extendió el impuesto determinado por la ley 27.541 denominado "impuesto Para una Argentina Inclusiva y Solidaria (PAIS)", a la operatoria de compra de billetes y moneda extranjera cuya finalidad sea el pago de obligaciones por la contratación de servicios en el exterior o la importación de mercaderías comprendidas en la nomenclatura común del Mercosur (NCM). Esta operatoria estará alcanzada con una alícuota del siete coma cinco por ciento (7,5%).

Por medio de la Resolución General AFIP N° 5393/2023 se estableció la reglamentación del mencionado decreto por el cual, se estableció un pago a cuenta del impuesto PAIS del noventa y cinco por ciento (95 %) que será calculado sobre la base del valor FOB declarado en la destinación de la mercadería. La obligación de ingreso del pago a cuenta recae sobre el importador, quien deberá cumplirla al momento de la oficialización de la destinación de importación, junto con los derechos, tasas y demás tributos que graven la importación.

### **Nota 18. Cambios en el contexto económico.**

En el mes de octubre de 2023, se llevaron a cabo las elecciones generales el día 22 de octubre, lo que dio como resultado una nueva elección de segunda vuelta, que se llevó a cabo el 19 de noviembre, entre el Oficialismo y La Libertad Avanza, cuyo resultado fue a favor de la oposición. Con fecha 10 de diciembre de 2023, asumió el nuevo presidente de la Nación Argentina.

Con fecha 13 de diciembre de 2023, el Ministro de Economía del nuevo gobierno dispuso un aumento del valor de dólar estadounidense llevando el mismo a \$800 por cada uno, lo que representó un aumento aproximado del 119%.

Con fecha 20 de diciembre de 2023, se presentó el Decreto de Necesidad y Urgencia ("DNU") 70/2023 denominado "Bases para la reconstrucción de la economía argentina", donde se establece distintas acciones de desregulación económica a partir de la modificación y derogación de cientos de leyes y declarando la emergencia pública en materia económica, financiera, fiscal, administrativa, previsional, tarifaria, sanitaria y social hasta el 31 de diciembre de 2025, es decir, la reforma del Estado. Este DNU comenzó su vigencia con fecha 29 de diciembre de 2023.

Adicionalmente durante los últimos días del mes de diciembre el Directorio del Banco Central de la República Argentina ("BCRA") ha tomado varias medidas con el propósito de clarificar y simplificar la señal de tasa de política monetaria afectando a las tasas de interés hacia la baja. También se produjeron desregulaciones eliminando distintas restricciones sobre el mercado de cambios y las operaciones relacionadas a esta.

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros intermedios condensados, el contexto de volatilidad e incertidumbre continúa. El Directorio de la Sociedad monitorea permanentemente la evolución de las variables que afectan su negocio, para definir su curso de acción e identificar los potenciales impactos sobre su situación patrimonial y financiera. En consecuencia, los presentes estados financieros intermedios condensados, de la Sociedad deben ser leídos a la luz de estas circunstancias.

## **GAROVAGLIO Y ZORRAQUIN S.A.**

### **Nota 19. Registros contables**

A la fecha de presentación de los estados contables, se encuentra pendiente de transcripción en el libro Inventarios y Balances, la transcripción del presente balance correspondiente al periodo finalizado el 31 de diciembre de 2023.

### **Nota 20. Oferta Pública de Adquisición Voluntaria (OPAV)**

Tal como fuera informado en fecha 22 de abril de 2021 a la Comisión Nacional de Valores y a Bolsas y mercados Argentinos S.A., el señor Federico Zorraquín, en su carácter de accionista, notificó a dichos organismos su decisión de llevar a cabo una Oferta Pública de Adquisición Voluntaria con precio equitativo de las acciones de Garovaglio & Zorraquín con un precio de \$ 23 por acción, fundamentado el mismo con la presentación de dos informes de valuación de dichas acciones elaborados por las firmas Quantum Finanzas S.A. y Capital Markets Argentina S.A.

Con fecha 7 de julio de 2021 se informó por hecho relevante que el Sr. Federico Zorraquín, sujeto a la aprobación por parte de la Comisión Nacional de Valores (la "CNV"), tomó la decisión de aumentar el precio que se ofrece pagar como contraprestación en la Oferta de la suma de \$ 23 (Pesos veintitrés) por cada acción a la suma de \$ 25 (Pesos veinticinco) por cada acción.

Por último, el 1 de septiembre de 2021 se informó por hecho relevante el resultado de la OPAV.

En consecuencia, se informa que como resultado de la Oferta (y una vez liquidada la misma), el Oferente es titular en forma directa de las Acciones de Garovaglio y Zorraquín representativas del 76,0168% del capital social y de los votos de Garovaglio y Zorraquín.

La autorización para realizar esta Oferta ha sido concedida mediante providencia de la CNV de fecha 15 de julio de 2021. Esta autorización sólo significa que se ha cumplido con los requisitos establecidos en materia de información. La CNV no ha emitido juicio sobre los datos contenidos en el Prospecto.

En la nota 9 se detallan las medidas tomadas por la subsidiaria Rheem S.A. para cumplimentar con la presente comunicación.

### **Nota 21. Hechos posteriores**

No se han producido con posterioridad al cierre del ejercicio y hasta la fecha de la emisión de los estados financieros, hechos o circunstancias que modifiquen significativamente el resultado del mismo que no hayan sido mencionados en los presentes estados financieros.

**BREA SOLANS & ASOCIADOS**  
C.P.C.E.C.A.B.A. To. 1 Fo. 217

Claudio C. M. Alvarez  
Socio  
Contador Público (U.N.L.Z.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 392 F° 79  
Ver informe profesional por separado

Claudio C. M. Alvarez  
Por Comisión Fiscalizadora

Ambrosio Nougues  
Presidente

**GAROVAGLIO Y ZORRAQUIN S.A.**  
**Composición de los principales rubros**

Correspondiente al período de 6 meses finalizado el 31 de diciembre de 2023  
Presentado en forma comparativa (nota 2.4 a los estados financieros consolidados)  
(Expresado en pesos)

**ANEXO I**  
Hoja 1 de 3

	31/12/2023	30/6/2023
<b>Efectivo y equivalentes de efectivo</b>		
Caja en pesos	199.487	703.162
Caja en moneda extranjera (Anexo VII)	1.138.177	747.897
Bancos en pesos	57.050.398	108.522.426
Bancos en moneda extranjera (Anexo VII)	3.201.809	2.316.300
Cuenta comitente en pesos	20.177.205	-
Cuenta comitente en moneda extranjera (Anexo VII)	53.084.693	-
<b>Total</b>	<b>134.851.769</b>	<b>112.289.785</b>
<b>Deudores comerciales</b>		
Comunes	2.231.693.159	5.012.496.984
En moneda extranjera (Anexo VII)	70.118.860	173.691.703
Valores a depositar	239.012.220	739.437.320
Deudores en gestión judicial	146.964.175	302.455.063
Créditos comerciales sociedad relacionada en moneda extranjera (Anexo VII y nota 4)	9.002.515	5.676.644
Provisión deudores incobrables comunes (Anexo IV)	(152.134.167)	(311.914.182)
Provisión deudores incobrables en moneda extranjera (anexo IV y VII)	(79.121.375)	(54.429.902)
<b>Total</b>	<b>2.465.535.387</b>	<b>5.867.413.630</b>
<b>Otros créditos</b>		
<b>Corrientes</b>		
Gastos pagados por adelantado	25.951.904	60.373.799
Gastos pagados por adelantado en moneda extranjera (Anexo VII)	6.927.133	1.342.550
Otros créditos a cobrar	4.956.660	2.264.849
Otros créditos fiscales	4.809.412	1.708.217
Anticipos al personal	54.174.974	58.952.443
Anticipos a partes relacionadas (nota 4)	8.500.000	-
Reembolsos por exportación (Anexo VII)	2.563.860	14.225.992
Depósito en garantía	4.129.150	2.585.855
Saldo a favor impuesto a los ingresos brutos	31.119.069	46.543.757
Impuesto al valor agregado a saldo a favor	55.457.981	-
Anticipos y retenciones impuesto a las ganancias	234.164.053	571.877.806
Provisión impuesto a las ganancias a pagar	(45.162.715)	(927.957.671)
Anticipo a proveedores	212.238.507	308.327.174
Embargos a recuperar	2.862.973	551.361
Reclamo compañía de seguros	326.625.837	-
Derecho de uso de licencias - Rheem Manufacturing Co. (notas 3.2 y 4)	124.462.034	124.462.035
Diversos	35.232.445	53.012.608
<b>Total</b>	<b>1.089.013.277</b>	<b>318.270.775</b>
<b>No corrientes</b>		
Otros créditos fiscales	4.860.651	10.029.786
Crédito por impuesto a los débitos y créditos bancarios	4.773.435	8.039.448
Saldo a favor y retenciones impuesto a las ganancias	846.971	2.110.952
Impuesto al valor agregado a saldo a favor	81.646.499	28.465.601
Provisión créditos fiscales (Anexo IV)	(98.636.971)	(64.616.813)
Saldo a favor ingresos brutos	11.762.965	24.765.558
Saldo a favor impuesto a los ingresos brutos desafectados	16.571.089	34.246.870
Impuesto a la ganancia mínima presunta saldo a favor	454.072	938.413
Diversos	-	2.407.788
Derecho de uso de licencias - Rheem Manufacturing Co. (notas 3.2 y 4)	373.386.103	435.617.116
Depósitos en garantía	149.450	308.859
<b>Total</b>	<b>395.814.264</b>	<b>482.313.578</b>
<b>Activo por impuesto diferido</b>		
Crédito por impuesto diferido (nota 6)	2.618.517.699	1.145.014.724
<b>Total</b>	<b>2.618.517.699</b>	<b>1.145.014.724</b>



**GAROVAGLIO Y ZORRAQUIN S.A.**  
**Composición de los principales rubros**

Correspondiente al período de 6 meses finalizado el 31 de diciembre de 2023  
Presentado en forma comparativa (nota 2.4 a los estados financieros consolidados)  
(Expresado en pesos)

**ANEXO I**  
Hoja 2 de 3

	<b>31/12/2023</b>	<b>30/6/2023</b>
<b>Inventarios</b>		
Materias primas y materiales	3.052.721.272	3.909.495.290
Productos en proceso	1.242.999	8.009.899
Mercaderías en tránsito	494.953.010	501.083.222
Productos terminados	1.744.907.238	437.090.811
Mercaderías de reventa	38.834.668	41.942.669
<b>Total</b>	<b>5.332.659.187</b>	<b>4.897.621.891</b>
<b>Acreeedores comerciales</b>		
<b>Corrientes</b>		
Proveedores locales	3.429.334.032	4.371.804.577
Proveedores en moneda extranjera (Anexo VII)	1.285.866.631	1.110.446.310
Proveedores en moneda extranjera - Rheem Manufacturing Co. (Anexo VII y nota 4)	16.116.087	-
Provisión para gastos	531.110.761	446.802.457
Anticipos de clientes locales	7.022.947	88.801.072
<b>Total</b>	<b>5.269.450.458</b>	<b>6.017.854.416</b>
<b>No Corrientes</b>		
Proveedores locales	13.000.000	-
Proveedores en moneda extranjera (Anexo VII)	195.602.861	32.523.605
<b>Total</b>	<b>208.602.861</b>	<b>32.523.605</b>
<b>Préstamos</b>		
<b>Corrientes</b>		
Adelantos en cuenta corriente (nota 16)	74.929.662	22.892.234
Bancarios y financieros en pesos (nota 16)	19.342.416	154.532.888
Préstamos con partes relacionadas en moneda extranjera (Anexo VII y notas 4 y 16)	404.225.000	265.256.299
Intereses a pagar con partes relacionadas en moneda extranjera (Anexo VII y notas 4 y 16)	142.569.891	81.491.864
<b>Total</b>	<b>641.066.969</b>	<b>524.173.285</b>
<b>Deudas Sociales</b>		
<b>Corrientes</b>		
Remuneraciones y cargas sociales	437.731.328	580.301.120
Indemnizaciones a pagar	1.588.297	15.149.036
Provisión gratificaciones a pagar en moneda extranjera (Anexo VII)	262.746.250	172.416.594
Otros beneficios al personal	-	5.385.933
Provisión gratificaciones a pagar	610.924	-
<b>Total</b>	<b>702.676.799</b>	<b>773.252.683</b>
<b>Deudas Sociales</b>		
<b>No Corrientes</b>		
Provisión gratificaciones a pagar en moneda extranjera (Anexo VII)	173.008.300	-
<b>Total</b>	<b>173.008.300</b>	<b>-</b>
<b>Deudas fiscales</b>		
<b>Corrientes</b>		
IVA a pagar	8.493.685	206.398.528
Ingresos brutos a pagar	-	350.099
Percepción ingresos brutos a pagar	53.818.793	53.214.406
Retención impuesto a las ganancias	17.361.231	50.121.844
Retenciones y percepciones Impuesto al valor agregado	74.113.244	88.783.230
Otros impuestos a pagar	5.195.857	15.022.999
<b>Total</b>	<b>158.982.810</b>	<b>413.891.106</b>
<b>Otras deudas</b>		
<b>Corrientes</b>		
Provisión honorarios directores	3.655.803	7.555.316
Otras deudas con partes relacionadas en moneda extranjera (anexo VII y notas 4 y 16)	3.943.824.446	2.522.376.788
Otras deudas con Rheem Manufacturing Co. en moneda extranjera (Anexo VII y notas 4 y 16)	5.018.996.653	3.210.029.339
Otras deudas diversas	600.000	-
<b>Total</b>	<b>8.967.076.902</b>	<b>5.739.961.443</b>

**GAROVAGLIO Y ZORRAQUIN S.A.**  
**Composición de los principales rubros**

Correspondiente al período de 6 meses finalizado el 31 de diciembre de 2023  
Presentado en forma comparativa (nota 2.4 a los estados financieros consolidados)  
(Expresado en pesos)

**ANEXO I**  
Hoja 3 de 3

	31/12/2023	30/6/2023
<b>Otras deudas</b>		
<b>No corrientes</b>		
Deposito en Garantía de terceros (Anexo VII)	3.534.895	2.328.270
Total	3.534.895	2.328.270
<b>Pasivo por impuestos diferido</b>		
Pasivo por impuesto diferido (nota 6)	1.150.190.844	1.142.029.724
Total	1.150.190.844	1.142.029.724
<b>Dividendos a pagar</b>		
Dividendos en efectivo a pagar	281.160	581.063
Total	281.160	581.063
<b>Costos e ingresos financieros</b>	<b>31/12/2023</b>	<b>31/12/2022</b>
<b>Ingresos financieros</b>		
Intereses y otros resultados financieros	222.572.644	382.790.416
Diferencia de cambio	-	7.740.744
Resultado inversiones	95.627.832	-
Total ingresos financieros	318.200.476	390.531.160
<b>Costos financieros</b>		
Intereses y otros resultados financieros	-	(261.270.820)
Diferencia de cambio	(5.029.293.197)	(300.935.410)
Comisiones y gastos bancarios	(80.418)	(89.162.467)
Descuentos financieros	(1.319.670.707)	(572.613.068)
Intereses punitivos- Partes relacionadas (nota 4)	(2.544.876)	(3.404.321)
Intereses- Partes relacionadas (nota 4)	(46.603.722)	(37.401.637)
Intereses- Rheem Manufacturing Co. (nota 4)	(52.832.964)	(38.932.679)
Total costos financieros	(6.451.025.884)	(1.303.720.402)
<b>Otros ingresos y egresos netos</b>		
<b>Ingresos</b>		
Venta de chatarra	85.387.055	68.479.189
Ingreso por alquiler de planta	6.303.435	2.023.655
Venta de propiedades, planta y equipos	8.658.946	561.347
<b>Egresos</b>		
Juicios laborales y otros	(90.623.925)	(141.471.941)
Créditos fiscales irrecuperables	(68.756.176)	(177.362)
Indemnizaciones	(75.818.287)	(371.120.925)
Donaciones	(2.869.380)	(5.106.030)
Diversos	(45.380.298)	(36.730.482)
Total otros ingresos y egresos netos	(183.098.630)	(483.542.549)

**BREA SOLANS & ASOCIADOS**  
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F°217

Claudio C. M. Alvarez  
Socio  
Contador Público (U.N.L.Z.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 392 F° 79  
Ver informe profesional por separado

Claudio C. M. Alvarez  
Por Comisión Fiscalizadora

Ambrosio Nougues  
Presidente

**GAROVAGLIO Y ZORRAQUIN S.A.**  
**Información requerida por el artículo 64 Inc. b) de la Ley 19550**  
 Correspondiente al período de 6 meses finalizado el 31 de diciembre de 2023  
 Presentado en forma comparativa (nota 2.4 a los estados financieros consolidados)  
 (Expresado en pesos)

**ANEXO II**

Rubros	Total 31/12/2023	Gastos de producción	Gastos de administración	Gastos de comercialización
Honorarios y retribuciones por servicios	258.121.736	4.663.720	250.486.614	2.971.402
Sueldos, cargas sociales y gastos relacionados	2.103.624.045	1.346.698.678	483.121.086	273.804.281
Comisiones	213.577.357	-	-	213.577.357
Gastos en personal	595.104.271	296.459.360	160.883.991	137.760.920
Gastos por certificaciones	10.941.724	7.632.936	1.041.135	2.267.653
Imprenta y librería	10.690.006	2.665.419	2.915.256	5.109.331
Gastos de rodados	9.027.459	1.767.029	4.126.025	3.134.405
Gastos de movilidad y viáticos, almuerzos y refrigerios	12.855.598	1.180.118	3.241.107	8.434.373
Gastos de reparación y mantenimiento	364.050.550	337.320.123	19.887.302	6.843.125
Alquileres	1.994.806	-	1.174.227	820.579
Vigilancia	122.582.654	122.582.654	-	-
Gastos de representación	16.453.633	547.658	14.110.373	1.795.602
Seguros	16.091.397	8.578.869	2.675.871	4.836.657
Promoción y publicidad	135.973.996	-	-	135.973.996
Gastos gestión calidad	5.343.736	2.892.431	2.451.305	-
Teléfono, luz, gas y otros gastos	29.498.480	12.472.310	15.198.579	1.827.591
Impuestos, tasas y contribuciones	223.613.994	14.647.716	221.866	208.744.412
Impuesto a los débitos y créditos bancarios	149.158.720	-	149.158.720	-
Comisiones y gastos bancarios	118.242.149	-	118.242.149	-
Gastos de viaje	18.693.750	8.043.704	6.739.430	3.910.616
Depreciaciones de propiedades, planta y equipos y propiedades de inversión	372.866.339	301.165.200	71.701.139	-
Servicios Técnicos	123.403.936	-	-	123.403.936
Fletes y logística	765.102.899	8.982.345	889.712	755.230.842
Derechos de exportación	243.745	-	-	243.745
Otros gastos	5.735.218	1.866.919	3.307.934	560.365
Disposición final canjes por garantías	33.737.043	-	-	33.737.043
Derecho de uso de licencias- Rheem Manufacturing Co.	62.231.014	-	-	62.231.014
<b>Totales al 31/12/2023</b>	<b>5.778.960.255</b>	<b>2.480.167.189</b>	<b>1.311.573.821</b>	<b>1.987.219.245</b>
<b>Totales al 31/12/2022</b>	<b>5.726.373.455</b>	<b>2.492.667.467</b>	<b>1.117.010.430</b>	<b>2.116.695.558</b>

**BREA SOLANS & ASOCIADOS**  
 C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F°217

Claudio C. M. Alvarez  
 Socio  
 Contador Público (U.N.L.Z.)  
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 392 F° 79  
 Ver informe profesional por separado

Claudio C. M. Alvarez  
 Por Comisión Fiscalizadora

Ambrosio Nougues  
 Presidente

**GAROVAGLIO Y ZORRAQUIN S.A.****Costo de ventas**

Correspondiente al período de 6 meses finalizado el 31 de diciembre de 2023  
Presentado en forma comparativa (nota 2.4 a los estados financieros consolidados)  
(Expresado en pesos)

**ANEXO III**

	31/12/2023	31/12/2022
Existencia al comienzo del período (1)	4.396.538.669	4.094.182.205
Compras del período	11.893.450.802	13.215.156.141
Gastos según detalle (Anexo II)	2.480.167.189	2.492.667.467
Existencia al final del período (1)	(4.837.706.177)	(5.638.154.955)
Costo de ventas	13.932.450.483	14.163.850.858

(1) Excluye mercaderías en tránsito.

**BREA SOLANS & ASOCIADOS**

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº1 Fº217

Claudio C. M. Alvarez  
Socio

Contador Público (U.N.L.Z.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 392 Fº 79  
Ver informe profesional por separado

Claudio C. M. Alvarez  
Por Comisión Fiscalizadora

Ambrosio Nougues  
Presidente

**GAROVAGLIO Y ZORRAQUIN S.A.**

**Provisiones**

Correspondiente al período de 6 meses finalizado el 31 de diciembre de 2023  
Presentado en forma comparativa (nota 2.4 a los estados financieros consolidados)  
(Expresado en pesos)

**ANEXO IV**

Concepto	Saldos al inicio del ejercicio	Aumentos del ejercicio	Bajas del ejercicio (4)	Saldos al 31/12/2023	Saldos al 30/06/2023
			Por utilización (4)		
<b>Deducidas en el Activo</b>					
Deudores comerciales	366.344.084	-	(135.088.542)	231.255.542	366.344.084
Total corriente	366.344.084	-	(135.088.542)	231.255.542	366.344.084
Créditos fiscales (1)	64.616.813	68.756.176	(34.736.018)	98.636.971	64.616.813
Total no corriente	64.616.813	68.756.176	(34.736.018)	98.636.971	64.616.813
Total Activo	430.960.897	68.756.176	(169.824.560)	329.892.513	430.960.897
<b>Incluidas en el Pasivo</b>					
Para garantías (2)	20.666.638	123.403.936	(129.070.574)	15.000.000	20.666.638
Total corriente	20.666.638	123.403.936	(129.070.574)	15.000.000	20.666.638
Juicios laborales y otros (3)	219.998.277	90.623.925	(127.417.853)	183.204.349	219.998.277
Total no corriente	219.998.277	90.623.925	(127.417.853)	183.204.349	219.998.277
Total Pasivo	240.664.915	214.027.861	(256.488.427)	198.204.349	240.664.915
Totales	671.625.812	282.784.037	(426.312.987)	528.096.862	671.625.812

(1) Aumento contenido en otros ingresos y egresos.

(2) Contenido en servicios técnicos en anexo II.

(3) Aumento imputado en otros ingresos y egresos.

(4) Dichos saldos incluyen una disminución por el resultado monetario generado por la reexpresión del saldo al inicio.

**BREA SOLANS & ASOCIADOS**

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº1 Fº217

Claudio C. M. Alvarez  
Socio

Contador Público (U.N.L.Z.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 392 Fº 79

Ver informe profesional por separado

Claudio C. M. Alvarez  
Por Comisión Fiscalizadora

Ambrosio Nougues  
Presidente

**GAROVAGLIO Y ZORRAQUIN S.A.**  
**Propiedades, planta y equipos consolidado**  
 Correspondiente al período de 6 meses finalizado el 31 de diciembre de 2023  
 Presentado en forma comparativa (nota 2.4 a los estados financieros consolidados)  
 (Expresado en pesos)

ANEXO V

Concepto	Valor al inicio del período	Aumentos	Reclasificaciones	Consumos	Bajas	Valor al cierre del período	Depreciación					Neto Resultante 31/12/2023	Neto Resultante 30/6/2023
							al inicio	Bajas	del período	Reclasificaciones	al cierre		
Terrenos	165.105.737	-	-	-	-	165.105.737	-	-	-	-	-	165.105.737	165.105.737
Edificios	1.089.440.601	-	-	-	-	1.089.440.601	408.872.234	-	10.894.406	-	419.766.640	669.673.961	680.568.367
Edificio Derecho de Uso	343.936.187	210.165.550	-	-	-	554.101.737	268.792.524	-	49.838.608	-	318.631.132	235.470.605	75.143.663
Moldes y matrices	2.396.802.623	6.482.176	54.055.895	-	-	2.457.340.694	2.215.152.169	-	51.993.164	-	2.267.145.333	190.195.361	181.650.454
Instalaciones	1.558.124.509	5.594.938	136.128.374	-	-	1.699.847.821	1.311.131.821	-	40.700.947	-	1.351.832.768	348.015.053	246.992.688
Muebles y útiles	409.109.212	1.394.462	13.632.190	-	-	424.135.864	338.876.706	-	8.854.822	-	347.731.528	76.404.336	70.232.506
Rodados	549.167.053	-	-	-	-	549.167.053	549.167.053	-	-	-	549.167.053	-	-
Máquinas y equipos	6.829.295.571	12.619.383	89.817.093	-	-	6.931.732.047	5.558.328.902	-	118.427.595	-	5.676.756.497	1.254.975.550	1.270.966.669
Herramientas	2.434.296.644	69.845.034	-	-	-	2.504.141.678	2.249.290.662	-	66.794.679	-	2.316.085.341	188.056.337	185.005.982
Otros bienes	281.700.459	359.042	-	-	-	282.059.501	247.882.731	-	3.499.587	-	251.382.318	30.677.183	33.817.728
Repuestos	784.828.249	425.236.204	-	(255.742.969)	-	954.321.484	-	-	-	-	-	954.321.484	784.828.249
Anticipo compra de maquinaria	188.395.634	-	(188.395.634)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	188.395.634
Obras en curso	1.386.720.418	303.773.738	(105.237.918)	-	-	1.585.256.238	-	-	-	-	-	1.585.256.238	1.386.720.418
<b>Totales al 31/12/2023</b>	<b>18.416.922.897</b>	<b>1.035.470.527</b>	<b>-</b>	<b>(255.742.969)</b>	<b>-</b>	<b>19.196.650.455</b>	<b>13.147.494.802</b>	<b>-</b>	<b>351.003.808</b>	<b>-</b>	<b>13.498.498.610</b>	<b>5.698.151.845</b>	
<b>Totales al 30/06/2023</b>	<b>17.066.782.878</b>	<b>2.390.974.472</b>	<b>(683.046.207)</b>	<b>(323.012.941)</b>	<b>(34.775.305)</b>	<b>18.416.922.897</b>	<b>12.749.605.557</b>	<b>(10.850.367)</b>	<b>802.265.221</b>	<b>(393.525.609)</b>	<b>13.147.494.802</b>		<b>5.269.428.095</b>

**BREA SOLANS & ASOCIADOS**  
 C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F°217

Claudio C. M. Alvarez  
 Socio  
 Contador Público (U.N.L.Z.)  
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 392 F° 79  
 Ver informe profesional por separado

Claudio C. M. Alvarez  
 Por Comisión Fiscalizadora

Ambrosio Nougues  
 Presidente

**GAROVAGLIO Y ZORRAQUIN S.A.**

**Apertura de créditos y pasivos**

Correspondiente al período de 6 meses finalizado el 31 de diciembre de 2023  
Presentado en forma comparativa (nota 2.4 a los estados financieros consolidados)  
(Expresado en pesos)

**ANEXO VI**

Plazos	Activos				Pasivos					
	Activos por impuesto diferido	Otros créditos	Deudores comerciales	Provisiones	Pasivos por impuesto diferido	Préstamos (1 y 2)	Acreedores comerciales	Dividendos a pagar	Deudas fiscales y sociales	Otras deudas (3)
Vencido										
Hasta 3 meses vencido	-	-	-	-	-	-	595.878.105	-	-	-
De 3 a 6 meses vencido	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
De 6 a 9 meses vencido	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
De 9 a 12 meses vencido	-	-	-	-	-	-	554.423.327	-	-	-
Vencido a más de 1 año	-	-	-	-	-	546.794.891	-	-	-	-
<b>Total vencido</b>	-	-	-	-	-	546.794.891	1.150.301.432	-	-	-
Sin plazo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
A vencer										
Hasta 3 meses	-	739.292.241	2.465.535.387	-	-	94.272.078	3.925.229.358	-	861.484.682	4.255.803
De 3 a 6 meses	-	41.784.089	-	-	-	-	132.593.161	-	174.927	-
De 6 a 9 meses	-	275.948.142	-	-	-	-	32.646.724	-	-	-
De 9 a 12 meses	-	31.988.805	-	-	-	-	28.679.783	-	-	8.962.821.099
De 1 a 2 años	-	129.109.904	-	183.204.349	-	-	208.602.861	-	-	3.534.895
De 2 a 3 años	-	106.681.744	-	-	-	-	-	-	173.008.300	-
Mas de 3 años	-	160.022.616	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Total a vencer</b>	-	1.484.827.541	2.465.535.387	183.204.349	-	94.272.078	4.327.751.887	-	1.034.667.909	8.970.611.797
Sin plazo	2.618.517.699	-	-	15.000.000	1.150.190.844	-	-	281.160	-	-
<b>Total al 31/12/2023</b>	2.618.517.699	1.484.827.541	2.465.535.387	198.204.349	1.150.190.844	641.066.969	5.478.053.319	281.160	1.034.667.909	8.970.611.797
<b>Total al 30/06/2023</b>	1.145.014.724	800.584.353	5.867.413.630	240.664.915	1.142.029.724	524.173.285	6.050.378.021	581.063	1.187.143.789	5.742.289.713

(1) Al 31 de diciembre de 2023 y 30 de junio de 2023, los préstamos con partes relacionadas en USD devengan un interés 6% anual

(2) Al 31 de diciembre de 2023 y junio de 2023 los préstamos bancarios devengan un interes anual del 77% y 69,90% cada uno.

(2)Al 31 de diciembre de 2023 corresponde a adelantos en cuenta corriente los cuales devenga una tasa de interés mensual de 10,78% y al 30 de junio de 2023 correspondía a un adelanto en cuenta corriente los cuales devengaban una tasa de interés anual de 103%.

(3) Los préstamos con partes relacionadas en USD devengan a partir de enero del 2023 una tasa SOFR a plazo más 85 puntos base:  $4,31 + 0,85 = 5,16 \%$  a diciembre de 2023 y devengaron un interés anual del 3% con capitalización diaria hasta el 31 de diciembre de 2022 y junio 2022.

El resto de los créditos y deudas no devengan intereses ni poseen pautas de actualización.

**BREA SOLANS & ASOCIADOS**  
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F°217

Claudio C. M. Alvarez  
Socio  
Contador Público (U.N.L.Z.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 392 F° 79  
Ver informe profesional por separado

Claudio C. M. Alvarez  
Por Comisión Fiscalizadora

Ambrosio Nougues  
Presidente

**GAROVAGLIO Y ZORRAQUIN S.A.**

**Moneda Extranjera**

Correspondiente al período de 6 meses finalizado el 31 de diciembre de 2023  
Presentado en forma comparativa (nota 2.4 a los estados financieros consolidados)  
(Expresado en pesos)

**ANEXO VII**

Denominación y característica	Monto y clase de la moneda extranjera		Cambio o cotización vigente	Valor al 31/12/2023	Valor al 30/06/2023
<b>Activo</b>					
<u>Activo Corriente</u>					
Efectivo y equivalentes de efectivo					
Caja	U\$S	1.352	805,45	1.088.968	716.137
Caja	Euro	55	889,38	49.209	31.760
Bancos	U\$S	3.975	805,45	3.201.809	2.316.300
Fondo de inversion - Cta. Remunerada	U\$S	65.907	805,45	53.084.693	14.319.887
Total efectivo y equivalentes de efectivo				57.424.679	17.384.084
Deudores comerciales					
Del exterior	U\$S	87.056	805,45	70.118.860	173.691.703
Deudores comerciales sociedades relacionadas	U\$S	11.177	805,45	9.002.515	5.676.644
Provisión deudores incobrables	U\$S	(98.233)	805,45	(79.121.375)	(54.429.902)
Total deudores comerciales				-	124.938.445
Otros créditos					
Reembolsos por exportación	U\$S	3.183	805,45	2.563.860	14.225.992
Gastos a devengar	U\$S	8.600	805,45	6.927.133	1.342.550
Total otros créditos corrientes				9.490.993	15.568.542
Total del activo				66.915.672	157.891.071
<b>Pasivo</b>					
<u>Pasivo corriente</u>					
Acreedores comerciales					
Proveedores en moneda extranjera	U\$S	820.075	808,45	662.989.361	872.217.584
Interes a devengar en moneda extranjera	U\$S	(23.177)	805,45	(18.668.189)	-
Proveedores en Soc. art. 33- Ley 19.550	U\$S	19.935	808,45	16.116.087	-
Proveedores en moneda extranjera	Euro	73.707	894,71	65.946.050	17.348.010
Proveedores en moneda extranjera	Yuanes	4.036.168	116,12	468.680.279	189.915.756
Proveedores por contratos de arrendamiento	U\$S	132.252	808,45	106.919.129	30.964.960
Deposito en garantia en moneda extranjera	U\$S	4.372	808,45	3.534.895	2.328.270
Total acreedores comerciales				1.305.517.613	1.112.774.580
Préstamos					
Préstamos con partes relacionadas	U\$S	500.000	808,45	404.225.000	265.256.299
Intereses a pagar con partes relacionadas	U\$S	176.350	808,45	142.569.891	81.491.864
Total préstamos				546.794.891	346.748.163
Deudas Sociales					
Provisión gratificaciones a pagar	U\$S	325.000	808,45	262.746.250	172.416.594
				262.746.250	172.416.594
Otras deudas					
Otras deudas con partes relacionadas en moneda extranjera	U\$S	4.878.254	808,45	3.943.824.446	2.522.376.788
Otras deudas en moneda extranjera-Rheem Manufacturing Co.	U\$S	6.208.172	808,45	5.018.996.653	3.210.029.339
Total otras deudas				8.962.821.099	5.732.406.127
Acreedores comerciales					
Proveedores por contratos de arrendamiento	U\$S	241.948	808,45	195.602.861	32.523.605
				195.602.861	32.523.605
Total del pasivo				11.273.482.714	7.396.869.069

U\$S: dólares estadounidenses.

**BREA SOLANS & ASOCIADOS**  
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F°217

Claudio C. M. Alvarez  
Socio  
Contador Público (U.N.L.Z.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 392 F° 79  
Ver informe profesional por separado

Claudio C. M. Alvarez  
Por Comisión Fiscalizadora

Ambrosio Nougues  
Presidente



**GAROVAGLIO Y ZORRAQUIN S.A.**

**Inversiones**

Correspondiente al período de 6 meses finalizado el 31 de diciembre de 2023  
Presentado en forma comparativa (nota 2.4 a los estados financieros consolidados)  
(Expresado en pesos)

**ANEXO VIII**

Cuenta principal y características	Cantidad	Valor de cotización	Valor al 31/12/2023
<b>Activo</b>			
<b>Activo corriente</b>			
<u>Fondos comunes de inversión:</u>			
Consultatio Liquidez	198.126	689,5498	136.617.640
Consultatio Dinero Clase B	488.193	3,6270	1.770.677
Consultatio Renta Fija Argentina Clase B	4.299	334,3123	1.437.356
Inversión liquidez Clase B	208.176	13,8710	2.887.603
<b>Total Fondos comunes de inversión</b>			<b>142.713.276</b>
<u>Acciones:</u>			
Apple	97	191.054,26	18.532.263
Ko Acc - The Coca Cola	1242	58.478,30	72.630.054
<b>Total Acciones</b>			<b>91.162.317</b>
<u>Obligaciones negociables</u>			
On arcor S.A.I.C. Clase 21 USD	527.000	999,00	526.473.000
ON -YPF	726.000	955,00	693.330.000
ON.-PAMPA ENERGIA	242.347	999,00	242.104.653
ON.-LOMA NEGRA. Clase 3 USD	121.000	1.000,00	121.000.000
ON.-CENTRAL PUERTO. Clase A USD	87.640	970,00	85.010.800
ON.-YPF. Clase 25 USD	356.856	955,00	340.797.480
ON.-VISTA ENERGY 20 USD	117.000	1.130,00	132.210.000
<b>Total Acciones</b>			<b>2.140.925.933</b>
<u>Cedears:</u>			
Bank of america	1.581	16.499,00	26.084.919
Berkshire hathaway	6.689	15.897,00	106.335.033
Chevron	3.635	18.200,00	66.157.000
Disney	4.713	7.341,00	34.598.133
Barryck gold	3.764	17.640,00	66.396.960
Google	46.182	2.350,00	108.527.700
J & j	9.644	10.165,00	98.031.260
Jp morgan	2.328	33.225,50	77.348.964
Coca cola cia.	6.873	11.495,00	79.005.135
Mcdonald	8.775	12.111,00	106.274.025
Mercado libre	1.979	25.598,50	50.659.432
Microsoft	9.552	12.229,00	116.811.408
Pfizer	3.547	13.927,50	49.400.843
Procter & gamble	2.895	28.550,00	82.652.250
SPDR S&P 500	4.701	23.198,50	109.056.149
Visa inc.	1.752	14.180,50	24.844.236
Wells fargo	2.284	9.616,00	21.962.944
Wal-mart	3.103	25.645,00	79.576.435
Exxon mob.	6.935	19.491,00	135.170.085
<b>Total Cedears</b>			<b>1.438.892.911</b>
<b>Totales al 31/12/2023</b>			<b>3.813.694.437</b>
<b>Totales al 30/06/2023</b>			<b>3.973.909.237</b>

**BREA SOLANS & ASOCIADOS**  
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F°217

Claudio C. M. Alvarez  
Socio  
Contador Público (U.N.L.Z.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 392 F° 79  
Ver informe profesional por separado

Claudio C. M. Alvarez  
Por Comisión Fiscalizadora

Ambrosio Nougues  
Presidente

**GAROVAGLIO Y ZORRAQUIN S.A.****Propiedades de Inversión**

Correspondiente al período de 6 meses finalizado el 31 de diciembre de 2023  
Presentado en forma comparativa (nota 2.4 a los estados financieros consolidados)  
(Expresado en pesos)

**ANEXO IX**

Concepto	Saldo al inicio	Reclasificaciones	Valor al cierre del período	Depreciaciones				Neto resultante
				Al inicio	Reclasificaciones	Del período	Al cierre	
Terrenos	70.457.072	-	70.457.072	-	-	-	-	70.457.072
Edificios	2.186.253.085	-	2.186.253.085	437.250.669	-	21.862.531	459.113.200	1.727.139.885
Provisión por desvalorización	(1.573.663.951)	-	(1.573.663.951)	-	-	-	-	(1.573.663.951)
<b>Totales al 31/12/2023</b>	<b>683.046.206</b>	<b>-</b>	<b>683.046.206</b>	<b>437.250.669</b>		<b>21.862.531</b>	<b>459.113.200</b>	<b>223.933.006</b>
<b>Totales al 30/06/2023</b>	<b>-</b>	<b>683.046.206</b>	<b>683.046.206</b>	<b>-</b>	<b>393.525.608</b>	<b>43.725.061</b>	<b>437.250.669</b>	<b>245.795.536</b>

**BREA SOLANS & ASOCIADOS**

C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F°217

Claudio C. M. Alvarez

Socio

Contador Público (U.N.L.Z.)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 392 F° 79

Ver informe profesional por separado

Claudio C. M. Alvarez  
Por Comisión Fiscalizadora

Ambrosio Nougues

Presidente

**GAROVAGLIO Y ZORRAQUIN S.A.**  
**Estado de resultados integral separado**

Correspondiente al período de 6 meses finalizado el 31 de diciembre de 2023  
Presentado en forma comparativa (nota 2.4 a los estados financieros separados)  
(Expresados en pesos)

	31/12/2023	31/12/2022
Resultado por participación en subsidiarias	(2.057.875.898)	281.408.469
Gastos de administración (anexo V)	(10.792.954)	(12.384.012)
Otros ingresos y egresos netos (anexo I)	(7.215.375)	(10.509.808)
Resultado por la Posición Monetaria neta	134.850.040	99.345.179
Ingresos financieros (anexo I)	21.080.934	7.621.739
Costos financieros (anexo I)	(291.662.193)	(80.620.240)
Resultado ordinario antes del impuesto a las ganancias	(2.211.615.446)	284.861.327
Impuesto a las ganancias (nota 4)	3.511.857	(5.551.788)
<b>(Pérdida) / Ganancia neta e integral del período</b>	<b>(2.208.103.589)</b>	<b>279.309.539</b>

Las notas y anexos que se acompañan son parte integrante de los estados financieros separados.

<b><u>Resultado por acción ordinaria:</u></b>	<b><u>31/12/2023</u></b>	<b><u>31/12/2022</u></b>
Número promedio ponderado de acciones ordinarias para propósitos de las ganancias por acción básica	44.000.000	44.000.000
Resultado por acción básico (nota 3.9)	(50,18)	6,35

**BREA SOLANS & ASOCIADOS**  
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F°217

Claudio C. M. Alvarez  
Socio  
Contador Público (U.N.L.Z.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 392 F° 79  
Ver informe profesional por separado

Claudio C. M. Alvarez  
Por Comisión Fiscalizadora

Ambrosio Nougues  
Presidente

**GAROVAGLIO Y ZORRAQUIN S.A.**  
**Estado de situación financiera intermedio separado al 31 de diciembre de 2023**  
Presentado en forma comparativa (nota 2.4 a los estados financieros separados)  
(Expresados en pesos)

<b>ACTIVO</b>	31/12/2023	30/06/2023	<b>PASIVO Y PATRIMONIO NETO</b>	31/12/2023	30/06/2023
			<b>PATRIMONIO NETO (según estado respectivo)</b>	2.879.580.703	5.087.684.292
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>			<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>		
Inversiones en sociedades (anexo II)	3.530.000.052	5.587.875.950	Provisiones (anexo III)	4.842.583	10.367.407
Activos por impuestos diferidos (anexo I y notas 4 y 8)	1.380.755	2.850.799	Pasivo por impuesto diferido (anexo I y notas 4 y 8)	2.183.053	7.164.954
Otros créditos (anexo I y nota 8)	4.860.651	10.029.786			
<b>Total Activo No Corriente</b>	<b>3.536.241.458</b>	<b>5.600.756.535</b>	<b>Total Pasivo No Corriente</b>	<b>7.025.636</b>	<b>17.532.361</b>
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>			<b>PASIVO CORRIENTE</b>		
Otros créditos (anexo I y nota 8)	519.736	1.657.622	Dividendos a pagar (anexo I y nota 8)	281.160	581.063
Efectivo y equivalentes de efectivo (anexo I)	-	296.513	Otras deudas (anexo I y nota 8)	18.646.945	12.558.333
			Préstamos (anexo I y notas 8)	627.558.594	481.815.462
			Acreedores comerciales (anexo I y nota 8)	3.668.156	2.539.159
<b>Total Activo Corriente</b>	<b>519.736</b>	<b>1.954.135</b>	<b>Total Pasivo Corriente</b>	<b>650.154.855</b>	<b>497.494.017</b>
			<b>Total Pasivo</b>	<b>657.180.491</b>	<b>515.026.378</b>
<b>Total Activo</b>	<b>3.536.761.194</b>	<b>5.602.710.670</b>	<b>Total Pasivo y Patrimonio Neto</b>	<b>3.536.761.194</b>	<b>5.602.710.670</b>

Las notas y anexos que se acompañan son parte integrante de los estados financieros separados.

**BREA SOLANS & ASOCIADOS**  
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F°217

Claudio C. M. Alvarez  
Socio  
Contador Público (U.N.L.Z.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 392 F° 79  
Ver informe profesional por separado

Claudio C. M. Alvarez  
Por Comisión Fiscalizadora

Ambrosio Nougues  
Presidente

**GAROVAGLIO Y ZORRAQUIN S.A.**  
**Estado de cambios en el patrimonio intermedio separado**  
Correspondiente al período de 6 meses finalizado el 31 de diciembre de 2023  
Presentado en forma comparativa (nota 2.4 a los estados financieros separados)  
(Expresados en pesos)

Rubros	Aportes de los propietarios			Resultados acumulados			Total del patrimonio neto 31/12/2023
	Capital social (nota 6)	Ajuste del capital	Total	Reserva legal	Reserva facultativa	Resultados no asignados	
Saldos al 30 de junio de 2023	44.000.000	3.402.689.651	3.446.689.651	268.769.206	615.120.371	757.105.064	5.087.684.292
Afectación a reserva legal y reserva facultativa según acta de asamblea de fecha 31 de octubre de 2023				37.855.252	719.249.812	(757.105.064)	-
Pérdida neta e integral del período	-	-	-	-	-	(2.208.103.589)	(2.208.103.589)
Saldos al 31 de diciembre de 2023	44.000.000	3.402.689.651	3.446.689.651	306.624.458	1.334.370.183	(2.208.103.589)	2.879.580.703

Rubros	Aportes de los propietarios			Resultados acumulados			Total del patrimonio neto 31/12/2022
	Capital social (nota 6)	Ajuste del capital	Total	Reserva legal	Reserva facultativa	Resultados no asignados	
Saldos al 30 de junio de 2022	44.000.000	3.402.689.651	3.446.689.651	265.896.268	560.534.532	57.458.777	4.330.579.228
Afectación a reserva legal y reserva facultativa según acta de asamblea de fecha 27 de octubre de 2022				2.872.938	54.585.839	(57.458.777)	-
Ganancia neta e integral del período	-	-	-	-	-	279.309.539	279.309.539
Saldos al 31 de diciembre de 2022	44.000.000	3.402.689.651	3.446.689.651	268.769.206	615.120.371	279.309.539	4.609.888.767

Las notas y anexos que se acompañan son parte integrante de los estados financieros separados.

**BREA SOLANS & ASOCIADOS**  
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F°217

Claudio C. M. Alvarez  
Socio  
Contador Público (U.N.L.Z.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 392 F° 79  
Ver informe profesional por separado

Claudio C. M. Alvarez  
Por Comisión Fiscalizadora

Ambrosio Nougues  
Presidente

**GAROVAGLIO Y ZORRAQUIN S.A.****Estado de Flujo de Efectivo**

Correspondiente al período de 6 meses finalizado el 31 de diciembre de 2023  
Presentado en forma comparativa (nota 2.4 a los estados financieros separados)  
(Expresados en pesos)

	31/12/2023	31/12/2022
<b><u>Variación del efectivo</u></b>		
Efectivo y equivalentes a efectivo al inicio del período (1)	296.513	544.484
Efectivo y equivalentes a efectivo al cierre del período (1)	-	208.220
Disminución neta del efectivo y equivalentes a efectivo	(296.513)	(336.264)
<b><u>Causas de las variaciones del efectivo</u></b>		
<b><u>Actividades operativas</u></b>		
(Pérdida) / Ganancia neta e integral del período	(2.208.103.589)	279.309.539
Impuesto a las ganancias devengado	(3.511.857)	5.551.788
Ajustes para arribar al flujo neto de efectivo proveniente de las actividades operativas		
Intereses devengados	(15.990.029)	(812.687)
Diferencia de cambio generada por pasivos	283.945.994	70.347.329
Resultado por participación en subsidiarias	2.057.875.898	(281.408.469)
Cambios en activos y pasivos operativos		
Disminución en otros créditos	9.818.878	1.297.910
Aumento en acreedores comerciales	1.128.997	2.322.301
Disminución en deudas fiscales	(3.511.857)	(885.379)
Disminución en provisiones	(5.524.824)	(5.809.145)
Aumento (Disminución) en otras deudas	5.788.709	(5.382.152)
<b>Flujo de efectivo procedente de las actividades operativas</b>	<b>121.916.320</b>	<b>64.531.035</b>
<b><u>Actividades de financiación</u></b>		
Disminución en préstamos	(122.212.833)	(64.867.299)
<b>Flujo de efectivo utilizado en las actividades de financiación</b>	<b>(122.212.833)</b>	<b>(64.867.299)</b>
<b><u>Disminución neta del efectivo y equivalentes a efectivo</u></b>	<b>(296.513)</b>	<b>(336.264)</b>

Las notas y anexos que se acompañan son parte integrante de los estados financieros separados.

(1) Se considera efectivo al rubro Efectivo y equivalentes a efectivo.

**BREA SOLANS & ASOCIADOS**

C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F°217

Claudio C. M. Alvarez  
Socio  
Contador Público (U.N.L.Z.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 392 F° 79  
Ver informe profesional por separado

Claudio C. M. Alvarez  
Por Comisión Fiscalizadora

Ambrosio Nougues  
Presidente

# GAROVAGLIO Y ZORRAQUIN S.A.

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS SEPARADOS CONDENSADOS CORRESPONDIENTES AL PERÍODO DE SEIS MESES FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 PRESENTADO EN FORMA COMPARATIVA (Expresadas en pesos)

### Nota 1. Información corporativa y objeto de la Sociedad

Garovaglio y Zorraquín S.A. (G&Z) es una entidad organizada bajo las leyes de la República Argentina (Ley 19.550 y sus modificatorias). Su domicilio legal es Avda. del Libertador 6570 - Piso 6, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

La compañía inició sus actividades en el año 1924. En sus comienzos, sus negocios se desarrollaron en el mercado azucarero, expandiéndose luego a la comercialización de productos alimenticios y posteriormente a la actividad agrícola ganadera. Con posterioridad, se convirtió en un holding empresario con participación accionaria en diversas empresas que desarrollaban actividades industriales, financieras y de servicios.

Desde hace años, la compañía no lleva adelante operaciones propias sino que participa en el patrimonio de las Sociedades: Finpak S.A. (con una tenencia del 98,05 %) y Rheem S.A. (con una participación del 70%).

En distintas notas y en la Reseña de los Estados Financieros intermedios condensados de la Sociedad, se brinda más información sobre las actividades de las empresas mencionadas.

### Nota 2. Bases de preparación de los estados financieros intermedios separados

#### 2.1. Normas contables aplicadas

La Sociedad prepara sus estados financieros de acuerdo con las disposiciones vigentes de la Comisión Nacional de Valores (CNV), que aprobó la Resolución General (RG) N° 562 adoptando la Resolución Técnica (RT) N° 26 (modificada por la RT N° 29 y la RT N° 43) de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, la cual establece que las entidades emisoras de acciones y/u obligaciones negociables, con ciertas excepciones, están obligadas a preparar sus estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) según las emitió el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por su sigla en inglés), mientras que otras entidades tendrán la opción de utilizar las NIIF o la NIIF para las Pymes en reemplazo de las normas contables profesionales vigentes (NCV).

Para la preparación de los presentes estados financieros separados condensados intermedios de la Sociedad por el período de seis meses finalizado el 31 de diciembre de 2023, presentados en forma comparativa, la Sociedad ha seguido los lineamientos establecidos por la RT 43, y en consecuencia, han sido preparados de acuerdo con la NIC 34 (información financiera intermedia).

En la preparación de estos estados financieros separados condensados de período intermedio la Sociedad ha aplicado las bases de presentación, las políticas contables, y los juicios, estimaciones, administración del riesgo financiero, gestión de riesgo y supuestos contables significativos descriptos en los estados financieros correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2023, ya emitidos.

Inicialado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 9/2/2024  
BREA SOLANS & ASOCIADOS  
C.P.C.E.C.A.B.A. To. 1 Fo. 217

Claudio C. M. Alvarez  
Por Comisión Fiscalizadora

Ambrosio Nougues  
Presidente

## **GAROVAGLIO Y ZORRAQUIN S.A.**

Los presentes estados financieros intermedios condensados reconocen los efectos de las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda en forma integral mediante la aplicación del método de reexpresión en moneda constante establecidos por la Norma Internacional de Contabilidad 29 ("NIC 29").

Los estados financieros separados intermedios condensados han sido preparados sobre la base del modelo de costo histórico, el cual ha sido reexpresado en moneda de cierre en el caso de las partidas no monetarias.

### 2.2. Información contable ajustada por inflación

En los últimos años, los niveles de inflación en Argentina han sido altos, habiendo acumulado una tasa de inflación en los tres años pasados que ha superado el 100%, sin expectativas de disminuir significativamente en el corto plazo. Asimismo, la presencia de los indicadores cualitativos de alta inflación, previstos en la Norma Internacional de Contabilidad N° 29 (NIC 29), mostraron evidencias coincidentes. Por lo expuesto, el 29 de septiembre de 2018, la FACPCE emitió la Resolución JG N°539/18, aprobada por el CPCECABA mediante la Resolución CD N° 107/18, indicando, entre otras cuestiones, que la Argentina deber ser considerada una economía inflacionaria en los términos de las normas contables profesionales a partir del 1° de julio de 2018, en consonancia con la visión de organismos internacionales.

La NIC 29 señala que, en un contexto de alta inflación, los estados financieros deben presentarse en una unidad de medida corriente; este es, en moneda homogénea de cierre del ejercicio sobre el que se informa. No obstante, la Sociedad no podía presentar sus estados financieros reexpresados debido a que el Decreto N° 664/03 del Poder Ejecutivo Nacional (PEN) prohibía a los organismos oficiales (entre ellos, la CNV) recibir estados financieros ajustados por inflación.

A través de la Ley N° 27.468, publicada el 4 de diciembre de 2018 en el Boletín Oficial de la Nación, se derogó el Decreto N° 1.269/02 del PEN y sus modificatorios (incluido el Decreto N° 664 del PEN antes mencionado). Las disposiciones de la mencionada ley entraron en vigencia a partir del 28 de diciembre de 2018, fecha en la cual se publicó la Resolución General N° 777/18 de CNV, la cual estableció que los estados financieros, anuales, por períodos intermedios y especiales que cierran a partir del 31 de diciembre de 2018 inclusive, deben presentarse ante ese organismo de control en moneda homogénea.

De acuerdo con la NIC 29, los importes de los estados financieros que no se encuentren expresados en moneda de cierre del período sobre el que se informa, deben reexpresarse aplicando un índice general de precios. A tal efecto, y tal como lo establece la Resolución JG N° 539 de la FACPCE, se han aplicado coeficientes calculados a partir de índices publicados por dicha Federación, resultantes de combinar índices de precios al consumidor nacional (IPC) publicados por el INDEC a partir del 1° de enero de 2017 y, hacia atrás, índices de precios internos al por mayor (IPIM) elaborados por dichos instituto o, en su ausencia, índices de precios al consumidor publicados por la Dirección General de Estadística y Censos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La variación del índice utilizado para la reexpresión de los presentes estados financieros ha sido del 106,66% en el período de 6 meses finalizado el 31 de diciembre de 2023.



## **GAROVAGLIO Y ZORRAQUIN S.A.**

Por todo lo expuesto, en consonancia con las NIIF y las disposiciones de la CNV mencionadas anteriormente, los presentes estados financieros de la Sociedad han sido preparados en moneda homogénea de diciembre de 2023, reconociendo los efectos de la inflación en forma retroactiva, conforme a las disposiciones de la NIC 29.

### 2.3. Moneda funcional y de presentación

Los estados financieros intermedios condensados están expresados en pesos argentinos, que es la moneda funcional y de presentación de la Sociedad.

### 2.4. Información comparativa

Con fines comparativos, los presentados estados financieros intermedios separados, incluyen cifras y otra información correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2023 y al período de seis meses finalizado el 31 de diciembre de 2022, que son parte integrante de los estados financieros intermedios mencionados precedentemente y se las presenta con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y otra información del período actual. Dichas cifras han sido reexpresadas en moneda de cierre del presente período, a fin de permitir su comparabilidad y sin que tal reexpresión modifique las decisiones tomadas con base en la información contable correspondiente al ejercicio anterior.

### 2.5. Normas contables emitidas vigentes a la fecha de emisión de los presentes estados financieros intermedios

#### **- NIIF 3 - Referencia al marco conceptual**

En mayo de 2020, el IASB emitió modificaciones a la NIIF 3 “Combinaciones de negocios”. Las modificaciones están destinadas, principalmente, a reemplazar una referencia al marco para la preparación y presentación de estados financieros, emitido en 1989, con una referencia al marco conceptual para la información financiera emitido en marzo de 2018, sin cambiar significativamente sus requisitos. El IASB también agregó una excepción al principio de reconocimiento de la NIIF 3 para evitar el problema de las posibles ganancias o pérdidas del “día 2” que surgen de los pasivos y pasivos contingentes que estarían dentro del alcance de la NIC 37 “Provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes” o la CINIIF 21 “Gravámenes”, si se incurrieran por separado. Las modificaciones mencionadas son efectivas a partir de los ejercicios que comiencen a partir del 1 de enero de 2022, y se aplicarán prospectivamente. La aplicación de las modificaciones no impactó en los resultados de las operaciones o en la situación financiera de la Sociedad.

#### **- Modificaciones a la NIC 16 - Ingresos antes del uso previsto de las propiedades, planta y equipo**

En mayo de 2020, el IASB emitió modificaciones a la NIC 16 “Propiedades, planta y equipo”, que prohíben a las entidades deducir del costo de un elemento de propiedad, planta y equipo, cualquier producto de la venta de elementos producidos mientras se lleva ese activo a la ubicación y condición necesaria para que pueda funcionar de la manera prevista. En su lugar, una entidad reconocerá el producto de la venta de dichos elementos, y los costos de producirlos, en resultados.

La modificación es efectiva a partir de los ejercicios que comiencen a partir del 1 de enero de 2022 y debe aplicarse retroactivamente a los elementos de propiedad, planta y equipo disponibles para

## **GAROVAGLIO Y ZORRAQUIN S.A.**

su uso en o después del comienzo del primer período presentado cuando la entidad aplica por primera vez la modificación. La aplicación de las modificaciones no impactó en los resultados de las operaciones o en la situación financiera de la Sociedad.

### **- Modificaciones a la NIC 37 - Costos de cumplimiento de un contrato oneroso**

En mayo de 2020, el IASB emitió modificaciones a la NIC 37 “Provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes” para especificar qué costos debe incluir una entidad al evaluar si un contrato es oneroso o genera pérdidas. Las modificaciones aplican un enfoque de costos directamente relacionados. Los costos que se relacionan directamente con un contrato para proporcionar los bienes o servicios incluyen tanto costos incrementales como una asignación de costos directamente relacionados con las actividades del contrato. Los costos generales y administrativos no se relacionan directamente con un contrato y están excluidos a menos que son explícitamente imputables a la contraparte en virtud del contrato. Las modificaciones son efectivas a partir de los ejercicios que comiencen a partir del 1 de enero de 2022. La aplicación de las modificaciones no impactó en los resultados de las operaciones o en la situación financiera de la Sociedad.

### **- NIC 1 y NIC 8 “Definición de material”**

En octubre de 2018, el IASB emitió modificaciones a la NIC 1 Presentación de estados financieros y a la NIC 8 Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores para alinear la definición de "material" a través de las normas y aclarar ciertos aspectos de la definición. La nueva definición establece que, "la información es material si omitirla, tergiversarla u ocultarla podría razonablemente influir en las decisiones que los usuarios principales de los estados financieros toman en base a esos estados financieros, que proporcionan información financiera sobre una entidad específica". Esta modificación será efectiva para los períodos anuales iniciados a partir del 1 de enero de 2020, con aplicación anticipada permitida, y con aplicación prospectiva obligatoria. La aplicación de las modificaciones no impactó en los resultados de las operaciones o en la situación financiera de la Sociedad.

### **- NIIF 9 - Tarifas en la prueba del “10 por ciento” para la baja en cuentas de pasivos financieros**

Como parte del proceso de mejoras anuales 2018-2020 a las normas NIIF, el IASB emitió una modificación a la NIIF 9 “Instrumentos financieros”. La modificación aclara las tarifas que una entidad debe incluir al evaluar si los términos de un pasivo financiero nuevo o modificado son sustancialmente diferentes de los términos del pasivo financiero original. Estas tarifas deben incluir solo las pagadas o recibidas entre el prestatario y el prestamista, incluidas las tarifas pagadas o recibidas por el prestatario o el prestamista en nombre del otro. Una entidad aplicará la modificación a los pasivos financieros que se modifican o intercambian en o después del comienzo del período anual sobre el que se informa en el que la entidad aplica por primera vez la modificación. La modificación es efectiva a partir de los ejercicios que comiencen a partir del 1 de enero de 2022. La aplicación de las modificaciones no impactó en los resultados de las operaciones o en la situación financiera de la Sociedad.

## **GAROVAGLIO Y ZORRAQUIN S.A.**

### **- NIC 41 – Impuestos en las mediciones del valor razonable**

Como parte del proceso de mejoras anuales 2018-2020 a las normas NIIF, el IASB emitió una modificación a la NIC 41 “Agricultura”. La modificación elimina el requerimiento del párrafo 22 de la NIC 41 de que las entidades excluyan los flujos de efectivo por impuestos cuando midan el valor razonable de los activos dentro del alcance de la NIC 41. La modificación es efectiva a partir de los ejercicios que comiencen a partir del 1 de enero de 2022.

### **- NIIF 17 “Contratos de Seguro”**

En mayo de 2017, el IASB emitió la NIIF 17 Contratos de Seguros, un nuevo estándar de contabilidad integral para contratos de seguros que cubre el reconocimiento, la medición, presentación y divulgación. Una vez entrada en vigencia sustituirá a la NIIF 4 Contratos de Seguro emitida en 2005. La nueva norma aplica a todos los tipos de contratos de seguro, independientemente del tipo de entidad que los emiten. La NIIF 17 es efectiva para períodos de reporte que empiezan en o después de 1 de enero de 2023, con cifras comparativas requeridas, se permite la aplicación, siempre que la entidad también aplique la NIIF 9 y la NIIF 15.

La modificación es efectiva a partir de los ejercicios que comiencen a partir del 1° de enero de 2023. La aplicación de las modificaciones no impactó en los resultados de las operaciones o en la situación financiera de la Sociedad.

### **- Modificaciones a la NIC 1 y al Documento de práctica de las NIIF 2 “Información a relevar sobre políticas contables”**

En febrero de 2021, el IASB emitió modificaciones a la NIC 1 y al Documento de Práctica de las NIIF Nro. 2 que resultan aplicables para los ejercicios iniciados en o a partir del 1° de enero de 2023, permitiendo su aplicación anticipada.

La modificación requiere que se revelen las políticas contables “materiales” en vez de las políticas contables “significativas”. Se incorporan explicaciones de cómo identificar qué es una política contable material. La modificación es efectiva a partir de los ejercicios que comiencen a partir del 1° de julio de 2023. La aplicación de las modificaciones no impactó en los resultados de las operaciones o en la situación financiera de la Sociedad.

### **- Modificaciones a la NIC 8 “Definición de estimaciones contables”**

En febrero de 2021, el IASB emitió modificaciones a la NIC 8 que resultan aplicables para los ejercicios iniciados en o a partir del 1° de enero de 2023, permitiendo su aplicación anticipada.

La modificación reemplaza la definición de cambio en estimaciones contables con una definición de estimaciones contables. La modificación aclara que un cambio de estimaciones contables que resulta de nueva información o nuevos desarrollos no es la corrección de un error.

La modificación es efectiva a partir de los ejercicios que comiencen a partir del 1° de julio de 2023. La aplicación de las modificaciones no impactó en los resultados de las operaciones o en la situación financiera de la Sociedad.

## **GAROVAGLIO Y ZORRAQUIN S.A.**

### **- Modificaciones a la NIC 12 “Impuesto diferido relacionado a activos y pasivos que surgen de una única transacción”**

En mayo de 2021, el IASB emitió modificaciones a la NIC 12 que resultan aplicables para los ejercicios iniciados en o a partir del 1° de enero de 2023, permitiendo su aplicación anticipada.

La modificación aclara que la excepción de reconocimiento de activos y pasivos por impuesto diferido en casos de reconocimiento inicial de activos (que no surgen de combinaciones de negocios y no afectan el resultado contable ni el impositivo a dicha fecha) no es aplicable a transacciones en las que ambas diferencias temporarias (deducible e imponible) surgen en el reconocimiento inicial de activos y pasivos de una misma transacción que resulta en el reconocimiento de activos y pasivos por impuesto diferido de igual monto. La modificación es aplicable a transacciones como arrendamientos y obligaciones por retiro de activos.

La modificación es efectiva a partir de los ejercicios que comiencen a partir del 1° de julio de 2023. La aplicación de las modificaciones no impactó en los resultados de las operaciones o en la situación financiera de la Sociedad.

### **Modificaciones a la NIC 12 – Reforma Fiscal Internacional: Reglas del Modelo del Segundo Pilar**

En mayo de 2023, el IASB emitió modificaciones a la NIC 12, cuyos párrafos 88B a 88D resultan aplicables para los ejercicios iniciados en o a partir del 1° de enero de 2023.

Estas modificaciones se aplican a los impuestos a las ganancias derivados de la legislación fiscal promulgada o sustancialmente promulgada para implementar las reglas del modelo del Segundo Pilar publicadas por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), incluida la legislación fiscal que aplica los impuestos mínimos nacionales complementarios calificados descritos en dichas reglas. Las modificaciones incluyen: a) una excepción temporaria a los requerimientos de reconocer y revelar información sobre activos y pasivos diferidos relacionados al impuesto a las ganancias del Segundo Pilar; y b) revelaciones específicas para las entidades afectadas en los estados financieros.

La modificación es efectiva a partir de los ejercicios que comiencen a partir del 1° de enero de 2023. La aplicación de las modificaciones no impactó en los resultados de las operaciones o en la situación financiera de la Sociedad.

### **2.6. Normas contables emitidas no vigentes a la fecha de emisión de los presentes estados financieros intermedios condensados**

#### **- NIC 1 “Clasificación de pasivos corrientes y no corrientes”**

La IASB emitió una serie de enmiendas relacionadas a la IAS 1 para aclarar los criterios de clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes. Los cambios más importantes son: 1- Aclara que la clasificación de los pasivos como corrientes o no corrientes debe basarse en los derechos que existen al final del período sobre el que se informa y alinear la redacción de todos los párrafos afectados para hacer referencia al "derecho" a diferir la liquidación en al menos doce meses y hacer explícito que sólo los derechos vigentes "al final del período de presentación de informes" deben afectar la clasificación de un pasivo. 2- Aclara que la clasificación no se ve

## **GAROVAGLIO Y ZORRAQUIN S.A.**

afectada por las expectativas sobre si una entidad ejercerá su derecho a diferir la liquidación de un pasivo. 3- Aclara que la liquidación se refiere a la transferencia a la contraparte de efectivo, instrumentos de patrimonio, otros activos o servicios. Las modificaciones son efectivas para los períodos anuales de presentación de informes que comiencen a partir del 1 de enero de 2024 y se aplicara en forma retroactiva. Se permite la aplicación anticipada. La Sociedad se encuentra evaluando los impactos que podría generar la mencionada norma estimando que no afectará significativamente los estados financieros.

### **Modificaciones a la NIIF 16 – Pasivo por arrendamientos en una venta seguida de arrendamientos**

En septiembre de 2022, el IASB emitió modificaciones a la NIIF 16 que resultan aplicables para los ejercicios iniciados en o a partir del 1° de enero de 2024, permitiendo su aplicación anticipada. La modificación aclara como un vendedor-arrendatario contabiliza el pasivo de arrendamientos en transacciones de venta seguida de arrendamiento luego del reconocimiento inicial. La modificación requiere determinar los pagos de arrendamientos de una forma tal que el vendedor - arrendatario no reconozca ningún resultado relacionado al derecho de uso retenido por el vendedor-arrendatario.

La Sociedad se encuentra evaluando los impactos que podría generar la mencionada norma estimando que no afectará significativamente los estados financieros.

### **- Modificaciones a la NIC 7 y NIIF 7 “Acuerdos de financiación a proveedores”**

En mayo de 2023, el IASB emitió modificaciones a la NIC 7 y NIIF 7 que resultan aplicables para los ejercicios iniciados en o a partir del 1° de enero de 2024, permitiendo su aplicación anticipada.

Las modificaciones requieren revelar información en notas a los estados financieros sobre los acuerdos de financiación de proveedores para permitir a los usuarios evaluar como dichos acuerdos afectan los pasivos y flujos de efectivo de la entidad y entender el efecto de dichos acuerdos sobre la exposición de la entidad al riesgo

Las modificaciones son efectivas para los períodos anuales de presentación de informes que comiencen a partir del 1 de enero de 2024. Se permite la aplicación anticipada. La Sociedad se encuentra evaluando los impactos que podría generar la mencionada norma estimando que no afectará significativamente los estados financieros.

### **- Modificaciones a la NIC 21 “Ausencia de convertibilidad”**

En agosto de 2023, el IASB emitió modificaciones a la NIC 21 que resultan aplicables para los ejercicios iniciados en o a partir del 1° de enero de 2025, permitiendo su aplicación anticipada.

Las modificaciones especifican cuando una moneda es convertible en otra moneda y, cuando no lo es, cómo determinar la tasa de cambio a utilizar y qué revelaciones realizar en notas a los estados financieros.

## **GAROVAGLIO Y ZORRAQUIN S.A.**

Las modificaciones son efectivas para los períodos anuales de presentación de informes que comiencen a partir del 1 de enero de 2025. Se permite la aplicación anticipada. La Sociedad se encuentra evaluando los impactos que podría generar la mencionada norma estimando que no afectará significativamente los estados financieros.

### **Nota 3. Principales criterios contables.**

Los principales criterios contables utilizados en la preparación de los estados financieros son los siguientes:

#### **3.1. Activos financieros y pasivos financieros**

##### **Activos financieros**

Activo financiero es cualquier activo que sea: dinero en efectivo, depósitos en entidades financieras, instrumento de patrimonio de otras entidades, derechos contractuales o un contrato que será o puede ser liquidado con la entrega de instrumentos de patrimonio.

Los activos financieros se clasifican en las siguientes categorías: “activos financieros medidos a su valor razonable a través de resultados”, “activos financieros mantenidos hasta su vencimiento”, “activos financieros mantenidos para la venta” y “préstamos y cuentas por cobrar”. La clasificación depende de la naturaleza y propósito de los activos financieros y es determinada al momento del reconocimiento inicial.

##### **3.1.1. Efectivos y equivalentes de efectivo**

Comprende tanto la caja como los saldos en cuentas bancarias mantenidas en entidades financieras. A la fecha de los presentes estados financieros no existen partidas con restricción de uso que informar.

Los saldos en moneda extranjera han sido valuados de acuerdo con lo mencionado precedentemente, teniendo en cuenta los tipos de cambio vigentes al cierre de cada ejercicio. Las diferencias de cambios fueron imputadas a los resultados de cada ejercicio.

##### **3.1.2. Créditos y partidas por cobrar**

Los créditos por cobrar y otras cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no se negocian en un mercado activo y son clasificados como “otros créditos”. Las cuentas por cobrar se miden al costo amortizado usando el método de interés efectivo, menos cualquier deterioro por incobrabilidad.

Los créditos y partidas por cobrar se clasifican como corrientes, excepto para los vencimientos posteriores a los 12 meses desde la fecha de cierre.

Los créditos en moneda extranjera han sido valuados de acuerdo a lo mencionado precedentemente, teniendo en cuenta los tipos de cambio vigentes al cierre de cada ejercicio. Las diferencias de cambio fueron imputadas a los resultados de cada ejercicio.

## **GAROVAGLIO Y ZORRAQUIN S.A.**

Los activos financieros se dejan de reconocer cuando los derechos a recibir flujos de efectivo de los mismos expiran o se transfieren y la Sociedad ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios derivados de su propiedad.

La Sociedad evalúa a cada fecha de cierre si existe evidencia objetiva de la desvalorización o deterioro en el valor de un activo financiero o grupo de activos financieros medidos a costo amortizado.

Un activo financiero o grupo de activos financieros es desvalorizado y la pérdida por desvalorización reconocida si hay evidencia objetiva de desvalorización como resultado de uno o más eventos ocurridos con posterioridad al reconocimiento inicial del activo y dicho evento (o eventos) tienen un impacto en la estimación futura de los flujos de efectivo del activo financiero o grupo de activos financieros.

Las pruebas de deterioro sobre las cuentas por cobrar se describen en la nota 9.

La provisión por incobrabilidad de las cuentas por cobrar comerciales y otros créditos se establece cuando existe evidencia objetiva de que la Sociedad no podrá cobrar todos los montos pendientes de acuerdo con los términos originales. El monto de la provisión es determinado en base a la estimación realizada de la probabilidad de cobro de los créditos, basándose tal estimación en los informes de los abogados, las cobranzas posteriores al cierre, las garantías recibidas y la situación patrimonial de los respectivos deudores.

El valor en libros de las cuentas por cobrar comerciales se reduce por medio de una cuenta de provisión y el monto de la pérdida se reconoce con cargo al estado de resultados integral en el rubro "Otros ingresos y egresos netos". Cuando una cuenta por cobrar se considera incobrable, se aplica contra la respectiva provisión para cuentas por cobrar. El recupero posterior de montos previamente reconocidos como pérdidas se reconoce con crédito al rubro "Otros ingresos y egresos netos" en el estado de resultados integral.

### 3.2. Pasivos financieros

Los pasivos financieros, excepto los instrumentos financieros derivados, se valúan a costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

#### 3.2.1. Préstamos

Los préstamos son valuados inicialmente a su valor razonable netos de los costos de transacción incurridos, siendo su medición posterior el costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva. Cualquier diferencia entre el valor inicial neto de costos de transacción y el valor de cancelación, se reconoce en resultados durante el ejercicio del préstamo mediante el método de la tasa de interés efectiva. El cargo por interés ha sido imputado al rubro "Costos e ingresos financieros" del estado de resultados integral.

Con fecha 20 de mayo del 2019, el accionista Señor Federico Zorraquín ha efectuado un préstamo a la Sociedad por u\$s 500.000. El destino y objeto de la suma indicada fue la cancelación de la deuda que Garovaglio y Zorraquín mantenía con su controlada Rheem S.A. La tasa de interés correspondiente al préstamo es del 6 % anual, siendo las condiciones de cancelación de intereses y amortización de capital las siguientes: intereses pagaderos trimestralmente sobre saldos y

## **GAROVAGLIO Y ZORRAQUIN S.A.**

amortización a partir del año contado desde el desembolso, en ocho cuotas trimestrales iguales y consecutivas. Con fecha 30 de junio de 2020, se recibió por parte del Señor accionista Federico Zorraquín, una oferta de refinanciación del préstamo, la cual establece refinanciar la deuda devengada hasta el día de la fecha por el término de un año, a la misma tasa de interés pactada, venciendo la totalidad de las sumas adeudadas en consecuencia el día 30 de junio de 2021, la misma fue aceptada por la Sociedad en dicha fecha.

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros separados dicho préstamo no ha sido cancelado, el acreedor no ha intimado su cobro y tal como fue informado por hecho relevante en el mes de febrero del corriente año, la Sociedad se encuentra manteniendo conversaciones con el acreedor con la intención de concretar un acuerdo.

Dentro de las condiciones pactadas en el mencionado acuerdo, Garovaglio y Zorraquín S.A. renuncia a invocar la teoría de la imprevisión; la facultad de cancelar la suma adeudada en moneda de curso legal, según lo dispone supletoriamente el art 765 del Código Civil y Comercial; excesiva onerosidad sobreviniente; lesión enorme; abuso de derecho o imposibilidad de cumplimiento en orden a cancelar sus obligaciones de pago en una moneda de pago distinta o en una cantidad menor de aquella a cuyo pago se obligue. Consecuentemente Garovaglio y Zorraquín S.A. asume y toma a su cargo cualquier circunstancia presente o futura que pudiera afectar el mercado de cambios o mecanismos para la obtención de dólares estadounidenses o impidan o hagan más onerosa la adquisición de dicha moneda extranjera adeudada, obligándose en cualquier supuesto a cancelar la totalidad de sus obligaciones entregando la exacta cantidad de dólares estadounidenses adeudada. Por lo mencionado, la Sociedad deberá afrontar eventualmente con dólares de libre disponibilidad el compromiso asumido en dicho acuerdo.

Los préstamos se clasifican como corrientes o no corrientes, dependiendo de si los vencimientos son anteriores o posteriores a los 12 meses desde la fecha de cierre, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2023 y 30 de junio de 2023, G&Z registra un capital de trabajo negativo de \$ 649.635.119 y \$ 495.539.882 respectivamente. El Directorio considera que dicha situación no afecta el normal desarrollo de los negocios, dado que es consecuencia principalmente de las operaciones financieras entre partes del Grupo.

### **3.2.2. Acreedores comerciales**

Las cuentas por pagar comerciales con pagos fijos o determinables que no se negocian en un mercado activo se clasifican como "Acreedores comerciales". Las cuentas por pagar comerciales se miden inicialmente a su valor razonable, siendo su medición posterior el costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva.

Los gastos por intereses se reconocen aplicando el método de la tasa de interés efectiva, excepto por los saldos de corto plazo en los que el reconocimiento de intereses no resulta significativo.

Las cuentas por pagar comerciales se clasifican como corrientes, excepto para los vencimientos posteriores a los 12 meses desde la fecha de cierre.

Inicialado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 9/2/2024  
BREA SOLANS & ASOCIADOS  
C.P.C.E.C.A.B.A. To. 1 Fo. 217

Claudio C. M. Alvarez  
Por Comisión Fiscalizadora

Ambrosio Nougues  
Presidente



## **GAROVAGLIO Y ZORRAQUIN S.A.**

### 3.2.3. Otras Deudas

Otras deudas corrientes: han sido valuados a valor nominal que no difiere significativamente de su costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

### 3.2.4. Distribución de dividendos

La distribución de dividendos a los accionistas de la Sociedad y sus subsidiarias se reconoce como pasivo en los estados financieros en el ejercicio en el que los dividendos se aprueban por los accionistas de la Sociedad o sociedades subsidiarias.

### 3.3. Participaciones en subsidiarias y otras sociedades

La participación en subsidiarias comprende a las sociedades Rheem S.A. y Finpak S.A.

Subsidiarias son todas las entidades en las que la Sociedad tiene el poder de gobernar las políticas financieras y operativas, el que generalmente viene acompañado de una participación superior al 50% de los derechos de voto disponibles. Las asociadas son aquellas entidades sobre las cuales la Sociedad tiene influencia significativa pero no control, generalmente acompañado por una participación de entre el 20% y el 50% de los derechos de voto.

Conforme a lo establecido por la RT N° 43 de la FACPCE, en los estados financieros separados de las Sociedades que deban presentar estados financieros consolidados, las inversiones en entidades subsidiarias, entidades controladas en forma conjunta y entidades en las que se posee influencia significativa, se contabilizarán utilizando el “método de la participación” o “método del valor patrimonial proporcional”.

Cuando la participación de la Sociedad en las pérdidas es igual o excede el valor de participación en dichas entidades, la Sociedad no reconoce pérdidas adicionales, excepto cuando existan obligaciones legales o asumidas de proveer fondos o hacer pagos por cuenta de las mismas.

La participación en las ganancias y pérdidas de subsidiarias y asociadas se reconoce en la línea “Resultado por participación en subsidiarias” en el estado de resultados integral. La participación en los otros resultados integrales de subsidiarias y asociadas se imputan en la línea “participación en otros resultados integrales en sociedades”, de corresponder.

La Sociedad determina a la fecha de cada cierre si existe evidencia objetiva de que una inversión en una entidad subsidiaria y asociada no es recuperable. De ser el caso, la Sociedad calcula el monto de desvalorización como la diferencia entre el valor recuperable de dicha inversión y su valor contable, reconociendo el monto resultante en “Resultado por participación en subsidiarias” en el estado de resultados integral.

## GAROVAGLIO Y ZORRAQUIN S.A.

En el cuadro a continuación, se detallan las entidades subsidiarias sobre las cuales se aplicó el método de la participación:

Sociedad	País	Moneda funcional	Actividad	Fecha de cierre de ejercicio	Participación porcentual directa	
					31/12/2023	30/06/2023
Rheem S.A.	Argentina	Pesos	Fabricación y comercialización de termotanques, calefones, calefactores y convectores	30/06	70%	70%
Finpak S.A.	Argentina	Pesos	Operaciones industriales, comerciales, y financieras	30/06	98,05%	98,05%

Los estados financieros intermedios utilizados para la determinación de la participación patrimonial proporcional fueron preparados con fecha de cierre coincidente con la de los presentes estados financieros abarcando iguales ejercicios y se confeccionaron utilizando criterios de valuación idénticos a aquellos utilizados por la Sociedad.

Las inversiones en las sociedades subsidiarias Rheem S.A. y Finpak S.A. han sido valuadas a su valor patrimonial proporcional determinado sobre la base de los estados financieros intermedios condensados al 31 de diciembre de 2023, reexpresados en moneda de cierre aplicando el procedimiento de ajuste descripto en la nota 2.2.

Con respecto a la inversión en CEPA S.A., con fecha 3 de octubre de 2005, la Juez Norma B. Di Noto, declaró a dicha sociedad en estado de quiebra. En relación con el fideicomiso en garantía de obligaciones de CEPA constituido el día 26 de marzo de 2003, por el cual G&Z transfirió en propiedad fiduciaria el 51% de todas las acciones de CEPA en circulación a esa fecha en garantía de pago de créditos post concursales, y con el objeto de brindar información adicional sobre la valuación y exposición de su participación accionaria, se puede informar que:

a) Santa Elena Bursátil Sociedad de Bolsa S.A., fiduciaria de las acciones emitidas por CEPA S.A. y fideicomitidas por G&Z, se encuentra en quiebra tramitando la misma por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, Secretaría 8.

b) No consta en dicho proceso universal, actuación procesal alguna destinada a la ejecución de los bienes fideicomitidos.

c) No consta a esta Sociedad que se haya aplicado el procedimiento de reemplazo del fiduciario de acuerdo a las pautas establecidas en el Artículo 6.3 del Contrato de Fideicomiso y el Artículo 10 de la Ley 24.441.

En base a todos los elementos disponibles, los que incluyen la información mencionada en la nota 5 c) y considerando que la información disponible indica la inexistencia de un valor remanente de la liquidación de activos y cancelación de pasivos en la quiebra de CEPA, G&Z no asignó valor a esta participación.

Inicialado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 9/2/2024  
BREA SOLANS & ASOCIADOS  
C.P.C.E.C.A.B.A. To. 1 Fo. 217

Claudio C. M. Alvarez  
Por Comisión Fiscalizadora

Ambrosio Nougues  
Presidente

## **GAROVAGLIO Y ZORRAQUIN S.A.**

Teniendo en consideración toda la información disponible, que incluye el informe de los asesores legales, se concluye que no existen, a la fecha de los presentes estados financieros, contingencias que, relacionadas con CEPA y/o su quiebra, puedan afectar los estados financieros de G&Z.

### 3.4. Propiedades, planta y equipos

Al 31 de diciembre de 2023 y 30 de junio de 2023, los activos componentes del rubro propiedad, planta y equipos se encuentran totalmente depreciados.

### 3.5. Provisiones

Reflejan situaciones existentes al cierre de cada ejercicio que pueden resultar en una pérdida para la Sociedad, cuya materialización depende de que uno o más eventos futuros ocurran o dejen de ocurrir. La evaluación de los pasivos contingentes es realizada por el Directorio de la Sociedad en base a la opinión de los asesores legales y de los restantes elementos de juicio disponibles.

### 3.6. Capital social y ajuste de capital

El capital social ha sido reexpresado en moneda de cierre aplicando el procedimiento de ajuste descrito en la nota 2.2, en función de las respectivas fechas de suscripción. La cuenta "Capital" se expone a su valor nominal, de acuerdo con disposiciones legales, y la diferencia con su importe se presenta en la cuenta complementaria "Ajuste de Capital".

### 3.7. Reserva legal, reserva facultativa y resultados no asignados.

Las reservas fueron reexpresadas de acuerdo con lo indicado en la nota 2.2.

Los resultados no asignados a la fecha de inicio de aplicación del ajuste por inflación contable, 1° de julio de 2017, se han determinado por diferencia patrimonial y, a partir de ese momento, se han reexpresado en moneda de cierre aplicando el procedimiento de ajuste descrito en la nota 2.2, considerando los movimientos del ejercicio.

### 3.8. Cuentas de resultados

Las partidas de resultados se han reexpresado en moneda de cierre aplicando el procedimiento de ajuste descrito en la nota 2.2, con las siguientes particularidades:

- a) Los ingresos financieros, los costos financieros y las diferencias de cambio se exponen netos del efecto de la inflación sobre los activos y pasivos que los generaron. Bajo la denominación de "Resultado por la posición monetaria neta" se expone el efecto neto de la inflación sobre los activos y pasivos monetarios restantes.
- b) La participación en las ganancias y pérdidas de subsidiarias y asociadas se reconoce en la línea "Resultado por participación en subsidiarias" en el estado de resultados integral. La participación en los otros resultados integrales de subsidiarias y asociadas se imputan en la línea "participación en otros resultados integrales en sociedades", de corresponder.

## **GAROVAGLIO Y ZORRAQUIN S.A.**

### 3.9. Resultado por acción ordinaria

Tal como lo requiere la NIC 33, se expone el resultado por acción ordinaria al pie del Estado de Resultados integral.

Este dato se presenta también para el ejercicio comparativo. Se presenta exclusivamente el indicador básico, por cuanto no existen acciones preferidas ni obligaciones negociables convertibles en acciones ordinarias.

### 3.10. Uso de estimaciones

La preparación de los estados financieros de acuerdo con criterios contables vigentes requiere que la Dirección y la Gerencia de la Sociedad efectúen estimaciones que inciden en la determinación de los importes de los activos y pasivos y en la exposición de contingencias a la fecha de presentación de los estados financieros. Las resoluciones finales e importes finales pueden diferir de las estimaciones efectuadas para la preparación de los estados financieros.

### 3.11. Impuesto a las ganancias

El cargo por impuesto a las ganancias del ejercicio comprende al impuesto corriente y al diferido. El impuesto se reconoce en el estado de resultados integral, excepto cuando se trata de partidas que deban ser reconocidas directamente en el capítulo de otros resultados integrales.

El cargo por impuesto a las ganancias corriente se calcula sobre la base de las leyes impositivas promulgadas o sustancialmente promulgadas a la fecha del estado de situación financiera en los países en los que la Sociedad y sus subsidiarias operan y generan ganancia imponible.

La Sociedad evalúa periódicamente la posición asumida en las declaraciones juradas de impuestos respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación. La Sociedad, cuando corresponde, constituye provisiones sobre los montos que espera deberá pagar a las autoridades tributarias. La tasa impositiva vigente para la sociedad en la República Argentina es determinada en función de las escalas mencionadas a continuación.

El 29 de diciembre de 2017 el Poder Ejecutivo Nacional promulgó la Ley 27430 – Impuesto a las Ganancias. Esta ley ha introducido el siguiente cambio:

(i) Alícuota de Impuesto a las ganancias: Las alícuotas del impuesto a las ganancias para las sociedades argentinas se reducirían, desde el 35% al 30% para los períodos fiscales que comiencen a partir del 1 de enero de 2018 hasta el 31 de diciembre de 2020, y al 25% para los períodos fiscales que comiencen a partir del 1 de enero de 2021.

Por medio de la Ley N° 27.541 publicada el 23 de diciembre de 2019 se prorroga hasta el 31 de diciembre de 2020 la alícuota del 30% aplicable para la liquidación del impuesto.

Con fecha 16 de junio de 2021 el Poder Ejecutivo promulgó la Ley N° 27.630, la cual establece cambios en la tasa de impuesto a las ganancias para empresas, con vigencia para ejercicios o años fiscales iniciados a partir del 1° de enero de 2021. Las modificaciones comprenden los siguientes puntos:

Inicialado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 9/2/2024  
BREA SOLANS & ASOCIADOS  
C.P.C.E.C.A.B.A. To. 1 Fo. 217

Claudio C. M. Alvarez  
Por Comisión Fiscalizadora

Ambrosio Nougues  
Presidente

## GAROVAGLIO Y ZORRAQUIN S.A.

i. Establece el pago del impuesto en base a una estructura de alícuotas escalonadas en función del nivel de ganancia neta imponible acumulada de cada empresa. La escala a aplicar consta de tres segmentos con el alcance que se detalla a continuación:

<u>Ganancia neta imponible acumulada</u>				
Más de \$	A \$	Pagarán \$	Más el %	Sobre el excedente de \$
\$ 0	\$ 7.604.949	\$ 0	25%	\$ 0
\$ 7.604.949	\$ 76.049.486	\$ 1.901.237	30%	\$ 7.604.949
\$ 76.049.486	En Adelante	\$ 22.434.599	35%	\$ 76.049.486

ii. Los montos previstos en la escala se ajustarán anualmente a partir del 1° de enero de 2022, considerando la variación anual del índice de precios al consumidor que suministre el INDEC correspondiente al mes de octubre del año anterior al del ajuste respecto del mismo mes del año anterior.

iii. La empresa que remese utilidades a su casa matriz deberá ingresar una tasa adicional del 7% al momento de la remesa.

Se han registrado en los presentes estados financieros los impactos que este cambio genera en los saldos de activos y pasivos diferidos netos, considerando la tasa efectiva que se estima aplicable a la fecha probable de la reversión de dichos activos y pasivos diferidos.

### 3.12. Impuesto diferido

El impuesto diferido se reconoce sobre las diferencias temporarias entre el importe en libros de los activos y pasivos incluidos en los presentes estados financieros y las bases fiscales correspondientes utilizadas para determinar la ganancia fiscal. El pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias fiscales temporarias. Se reconoce un activo por impuesto diferido, por causa de todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la entidad disponga de ganancias fiscales futuras contra las que cargar esas diferencias temporarias deducibles. Estos activos y pasivos no se reconocen si las diferencias temporarias surgen de la llave de negocio o del reconocimiento inicial (distinto al de la combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que no afecta la ganancia fiscal ni la ganancia contable.

El importe en libros de un activo por impuesto diferido es revisado al final de cada ejercicio sobre el que se informa y se reduce el importe del saldo del activo por impuesto diferido, en la medida que se estime que la Sociedad no dispondrá de suficiente ganancia fiscal, en el futuro, como para permitir que se recupere la totalidad o una parte del activo.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el ejercicio en el que el activo se realice o el pasivo se cancele, basándose en las tasas (y leyes fiscales) que al final del ejercicio sobre el que se informa hayan sido aprobadas o prácticamente terminado el proceso de aprobación. La medición de los pasivos por impuestos diferidos y los activos por impuestos diferidos refleja las consecuencias fiscales que se derivarían de la forma en que la entidad espera, al final del ejercicio sobre el que se informa, recuperar o liquidar el importe en libros de sus activos y pasivos.

Inicialado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 9/2/2024  
BREA SOLANS & ASOCIADOS  
C.P.C.E.C.A.B.A. To. 1 Fo. 217

Claudio C. M. Alvarez  
Por Comisión Fiscalizadora

Ambrosio Nougues  
Presidente

## GAROVAGLIO Y ZORRAQUIN S.A.

Los activos por impuestos diferidos son compensados con pasivos por impuestos diferidos si existe legalmente la posibilidad de compensar, frente a la autoridad fiscal, los importes reconocidos en esas partidas; y los activos por impuestos diferidos y los pasivos por impuestos diferidos se derivan del impuesto a las ganancias correspondiente a la misma autoridad fiscal y la Sociedad tiene la intención de liquidar sus activos y pasivos como netos.

### 3.13. Reconocimiento de ingresos

Los ingresos se calcularon al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar.

Los ingresos por “Resultados por participación en subsidiarias” consisten en reconocer la participación del inversor en las ganancias y pérdidas de la entidad subsidiaria.

### Nota 4. Impuestos a las ganancias

El siguiente cuadro detalla las diferencias temporarias a los efectos de la determinación del Impuesto Diferido:

<b><u>Activos diferidos:</u></b>	<b><u>31/12/2023</u></b>	<b><u>30/06/2023</u></b>
Provisión para juicios	<u>1.380.755</u>	<u>2.850.799</u>
Subtotal activos diferidos	<u>1.380.755</u>	<u>2.850.799</u>
<b>Total incluido en el activo</b>	<b><u>1.380.755</u></b>	<b><u>2.850.799</u></b>
<b>Total neto</b>	<b><u>1.380.755</u></b>	<b><u>2.850.799</u></b>
<b><u>Pasivos diferidos:</u></b>	<b><u>31/12/2023</u></b>	<b><u>30/06/2023</u></b>
Ajuste por inflación impositivo	<u>2.183.053</u>	<u>7.164.954</u>
<b>Total incluido en el pasivo</b>	<b><u>2.183.053</u></b>	<b><u>7.164.954</u></b>

La composición del impuesto a las ganancias al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es la siguiente:

	<b><u>31/12/2023</u></b>	<b><u>31/12/2022</u></b>
Cargo por impuesto a las ganancias determinado sobre bases fiscales		
– Ganancia	-	3.009.073
Utilización de quebranto	-	(14.925.376)
<b>Subtotal</b>	-	<b>(11.916.303)</b>
Variación de activos y pasivos diferidos netos	<u>(3.511.857)</u>	<u>17.468.091</u>
<b>Cargo contable imputado a resultados por impuesto a las ganancias</b>	<b><u>(3.511.857)</u></b>	<b><u>5.551.788</u></b>

## GAROVAGLIO Y ZORRAQUIN S.A.

La conciliación entre el impuesto imputado a resultados y el que resulta de aplicar al resultado del ejercicio la tasa impositiva vigente es la siguiente:

	<u>31/12/2023</u>	<u>31/12/2022</u>
Resultado contable – (Pérdida) / Ganancia	(2.211.615.446)	284.861.327
Diferencias permanentes	2.211.615.446	(272.825.035)
<b>Subtotal antes de la aplicación de la tasa del impuesto</b>	<b>-</b>	<b>12.036.292</b>
Utilización de quebranto	-	(14.925.376)
<b>Subtotal</b>	<b>-</b>	<b>(2.889.084)</b>
Tasa - Provisión impuesto a las ganancias	-	3.009.073
Variación de activos y pasivos diferidos netos.	(3.511.857)	17.468.091
<b>Total</b>	<b>(3.511.857)</b>	<b>5.551.788</b>

Al 31 de diciembre de 2023 el total de los quebrantos impositivos existentes no fue contabilizado debido a que no se estima probable su recuperación antes de que se cumpla su ejercicio de prescripción.

Con fecha 23 de diciembre de 2019, se publicó en el Boletín Oficial la Ley 27.541 “Solidaridad Social y Reactivación Productiva en el marco de la Emergencia Pública” que dispuso, entre otras cuestiones, que el ajuste por inflación impositivo positivo o negativo, según sea el caso, correspondiente al primer, segundo y tercer ejercicio iniciados a partir del 1 de enero de 2019, deberá imputarse un sexto en ese período fiscal y los cinco sextos restantes, en partes iguales, en los cinco períodos fiscales inmediatos siguientes.

Por el ejercicio finalizado al 30 de junio 2020 el ajuste por inflación impositivo arrojó un impuesto a pagar que asciende a \$ 8.094.844 de los cuales 4/6 se incluyeron en la determinación del impuesto de los ejercicios finalizados al 30 de junio de 2020, 2021, 2022 y 2023, uno se encuentra incluido en la determinación del impuesto correspondiente al presente ejercicio económico y el 1/6 restante se registra como pasivo por impuesto diferido a la alícuota vigente para cada ejercicio fiscal.

Por el ejercicio finalizado al 30 de junio 2021 el ajuste por inflación impositivo arrojó un impuesto a pagar que asciende a \$ 18.921.805 de los cuales 3/6 se incluyeron en la determinación del ejercicio finalizado el 30 de junio de 2021, 2022 y 2023, uno se encuentra incluido en la determinación del impuesto correspondiente al presente ejercicio económico y los 2/6 restantes se registran como pasivos por impuesto diferidos a la alícuota vigente para cada ejercicio fiscal.

Por el período finalizado en diciembre de 2023 el ajuste por inflación impositivo arrojó una ganancia que asciende a \$ 207.770.218,75 el cual se encuentra incluido en su totalidad en la determinación del impuesto correspondiente al presente período.

Inicialado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 9/2/2024  
BREA SOLANS & ASOCIADOS  
C.P.C.E.C.A.B.A. To. 1 Fo. 217

Claudio C. M. Alvarez  
Por Comisión Fiscalizadora

Ambrosio Nougues  
Presidente

## **GAROVAGLIO Y ZORRAQUIN S.A.**

### **Nota 5. Inversiones en Sociedades Art. 33 Ley Nº 19.550**

#### **a) Rheem S.A.**

La inversión ha sido valuada utilizando el método de la participación tal como lo definen las NIIF, sobre la base de estados financieros auditados de fechas coincidentes con las de Garovaglio y Zorraquín S.A.

La marca Rheem es propiedad de Rheem Manufacturing Company de Atlanta, EEUU, empresa que tiene la propiedad del 30% de Rheem S.A. La Sociedad utiliza la marca Rheem tanto en los productos como en su nombre corporativo. Con fecha 10 de noviembre de 2017, quedó instrumentado el Acuerdo de Uso de Marca entre Rheem S.A. y Rheem Manufacturing Company. El mismo tiene vigencia a partir del 01-01-18 y es por el término de diez años. En concepto de pago por la licencia, Rheem S.A. abonará una tasa del 1,5% sobre sus ventas netas, más un monto fijo de USD 1.925.000 (un millón novecientos veinticinco mil dólares) pagadero en 12 cuotas trimestrales y consecutivas, comenzando en el trimestre Enero – Marzo 2018.

Dentro del marco del entendimiento entre Garovaglio y Zorraquín S.A. (controlante del 70% de Rheem S.A.) y Rheem Manufacturing Company (propietaria del 30% de Rheem S.A.) sobre los negocios y la administración de la empresa, se solicitó a Garovaglio y Zorraquín S.A. que se abstenga de realizar actividades que pudieran constituir una competencia en la fabricación, promoción, comercialización, venta y/o distribución de termotanques que fabrica y comercializa Rheem S.A.

Rheem S.A. y Garovaglio y Zorraquin S.A. acordaron prorrogar por otros diez años a partir del 1 de enero de 2018 la vigencia del Contrato de No Competencia suscripto entre ambas empresas.

Como corolario de conversaciones que la Sociedad venía manteniendo con el accionista Rheem Manufacturing Company, y con el Sr. Federico Zorraquín, con el objetivo de mejorar la situación financiera y patrimonial de la Sociedad, con fecha 23/08/2019 Rheem S.A. ofreció a Rheem Manufacturing Company y al Sr. Federico Zorraquín refinanciar los créditos que ambos mantenían con la Sociedad.

En la misma fecha, tanto Rheem Manufacturing Company como el Sr. Federico Zorraquín aceptaron la mencionada oferta de refinanciación, la cual se instrumentó bajo los acuerdos denominados: Subordinated Commercial Debt Restructuring Agreement y Senior Commercial Debt Restructuring Agreement.

Con fecha 9 de septiembre de 2019 el Directorio de Rheem S.A. aprobó los acuerdos mencionados.

Los montos y términos más importantes de dichos acuerdos son los siguientes:

Subordinated Commercial Debt Restructuring Agreement:

Monto: USD 8.340.636.-

Senior Commercial Debt Restructuring Agreement.

Monto: USD 1.136.916.-



## **GAROVAGLIO Y ZORRAQUIN S.A.**

Este préstamo debe estar totalmente cancelado antes de efectuar cualquier pago del Subordinated Commercial Debt Restructuring Agreement

Ambos pasivos tienen las siguientes condiciones:

Vencimiento: 31 de diciembre de 2022

Tasa de interés: Tasa efectiva anual del 3 % con capitalización diaria.

Pago de intereses y amortización de capital: Conjuntamente, el día del vencimiento del crédito. Sin garantías

Dentro de las condiciones pactadas en los mencionados acuerdos, Rheem S.A., renuncia expresamente a cualquier recurso legal o a cualquier derecho que le pueda corresponder en virtud de cualquier ley, incluyendo pero sin limitarse al artículo 765 del Código Civil y Comercial de la Nación, que le permita realizar pagos en una moneda diferente, a su vez también se ha estipulado que Rheem S.A., renuncia a cualquier derecho a reclamar u oponerse a la teoría de la imprevisión o excesiva onerosidad sobreviniente y asume cualquier dificultad que la ejecución o el cumplimiento de los Acuerdos, incluyendo el reembolso de los Acuerdos Senior y Subordinated Commercial Debt Restructuring Agreement. Por lo mencionado, la Sociedad deberá afrontar eventualmente con dólares de libre disponibilidad los compromisos asumidos en sendos acuerdos.

El 50 % del Subordinated Commercial Debt Restructuring Agreement y el 100% del Senior Commercial Debt Restructuring Agreement instrumentaron la refinanciación de la deuda que Rheem S.A. mantenía con Rheem Manufacturing Company en concepto de reconocimiento de Deuda (Debt Acknowledgement Agreement) y deuda por saldos impagos del Contrato de Licencia de Uso de Marca (Trademark License Agreement).

El otro 50 % del monto del Subordinated Commercial Debt Restructuring Agreement, es decir, la suma de USD 4.170.318.-, corresponde a la refinanciación de la deuda que Rheem S.A. mantenía con el Sr. Federico Zorraquín, originada en el préstamo que el mismo, había hecho a la Sociedad con fecha 23/05/19 y que fuera aprobado por el Directorio de Rheem S.A. con fecha 30/05/19.

El monto total de las deudas refinanciadas a través de los mencionados acuerdos ascendió a USD 9.477.552.-

Ambos pasivos contienen una cláusula restrictiva para el pago de dividendos. De acuerdo con lo estipulado en los mencionados acuerdos, la Sociedad podrá pagar dividendos una vez que ambos préstamos hayan sido cancelados en su totalidad.

Las mencionadas refinanciaciones fortalecen la situación financiera de Rheem S.A., y le permiten disminuir sustancialmente el pago de tasas de interés desmesuradas para operaciones en pesos.

En relación con las refinanciaciones mencionadas, Rheem Manufacturing Co. acordó con Rheem S.A. que, hasta la finalización de dichos contratos con fecha de vencimiento al 31 de diciembre de 2022 las regalías a pagar por Rheem S.A. a aquella empresa, en función del Acuerdo de Uso de Marca vigente, el monto total a pagar por Rheem S.A. será de USD 1 por año, a partir del 1 de abril de 2019.

Inicialado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 9/2/2024  
BREA SOLANS & ASOCIADOS  
C.P.C.E.C.A.B.A. To. 1 Fo. 217

Claudio C. M. Alvarez  
Por Comisión Fiscalizadora

Ambrosio Nougues  
Presidente

## **GAROVAGLIO Y ZORRAQUIN S.A.**

Como contrapartida de lo mencionado, Rheem S.A. acordó con Garovaglio y Zorraquín S.A. que, hasta la finalización de dichos acuerdos de préstamo mencionados anteriormente, el monto total a pagar por Rheem S.A. a aquella empresa, en función del Acuerdo de No competencia vigente, será de USD 1 por año, a partir del 1 de abril de 2019.

Con fecha 30 de junio de 2023 se alcanzó los siguientes acuerdos de refinanciación para ambos contratos y ambos acreedores:

Se acordó entre las partes prorrogar la fecha de amortización por un año adicional, a contar desde el 31 de diciembre de 2022. No obstante lo anterior, la nueva fecha de vencimiento se renovará automáticamente por periodos adicionales de 1 (uno) hasta una fecha máxima de vencimiento que se producirá el 31 de diciembre de 2025, salvo que ambos/alguno/s de los Acreedores Subordinados notifiquen por escrito a RHEEM S.A., con una antelación de 15 días a la finalización de cada año, que han decidido no renovar el plazo de pago.

A partir del primero de enero del 2023 se aplicará una nueva tasa de interés SOFR a plazo de más 85 puntos básica:  $4,31 + 0,85 = 5,16\%$ .

Se hace constar expresamente que esta refinanciación no supondrá en ningún caso una novación de la deuda original, por lo que se considerará una refinanciación de deuda sin desembolso de nuevos fondos.

Con fecha 18 de agosto de 2022 la subsidiaria Rheem S.A. celebró un contrato de mutuo con la Sociedad relacionada Finpak S.A. El mismo consiste en la entrega, en carácter de préstamo (mutuo), de Cedears, (Certificados de Depósitos Argentinos Representativos de Acciones Extranjeras), la fecha de cancelación es el 30 de junio de 2023.

La cláusula de cancelación del mutuo estipula que se puede realizarse con la devolución de los Cedears entregados (misma cantidad y especie), más un 5 % de interés anual o mediante el pago en pesos equivalente al resultado de la venta de estos, más un 5% de intereses anual.

Con fecha 26 de diciembre de 2022 la sociedad Rheem S.A envió una adenda informando a la Sociedad controlada Finpak S.A. que con fecha 22 de noviembre de 2022 el banco Comafi modificó parte de los ratios de los cedears (Certificados de Depósitos Argentinos Representativos de Acciones Extranjeras) que conforman la operación del préstamo. Por este motivo se reestablece la ecuación económica de la operación sin desnaturalizar su objeto, adecuando la cantidad de cedears a entregar cuando finalice el préstamo mutuo.

Con fecha 30 de junio de 2023 la Sociedad celebró la adenda del contrato de mutuo con la Sociedad relacionada Finpak S.A., la fecha de cancelación tiene como límite hasta el 30 de Junio de 2024. Las condiciones de cancelación se mantienen como fueron mencionadas en párrafos anteriores. Dicho crédito se encuentra valuado al valor razonable de los activos recibidos más los intereses devengados hasta la fecha.

Inicialado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 9/2/2024  
BREA SOLANS & ASOCIADOS  
C.P.C.E.C.A.B.A. To. 1 Fo. 217

Claudio C. M. Alvarez  
Por Comisión Fiscalizadora

Ambrosio Nougues  
Presidente

## **GAROVAGLIO Y ZORRAQUIN S.A.**

Adicionalmente, con fecha 15 de junio de 2023 la Sociedad celebró un nuevo contrato de mutuo con la Sociedad Relacionada Finpak S.A. por la suma de \$640.254.535. La duración pactada del contrato de mutuo es de 30 días, con la posibilidad de renovarlo mensualmente. El crédito se encuentra valuado al valor del capital entregado más los intereses devengados hasta el 30 de junio de 2023. La tasa de interés pactada es del 90,80% anual.

La Sociedad renovó la mencionada línea de crédito a través de la celebración de diferentes contratos de mutuo con la Sociedad Relacionada Finpak S.A. adicionando los intereses devengados. El último mutuo fue celebrado con fecha 11 de septiembre de 2023 por la suma de \$808.382.640. La duración pactada del contrato de mutuo fue hasta el 31 de octubre de 2023.

A la fecha de la emisión de los presentes estados financieros intermedios condensados el mencionado mutuo se encuentra cancelado en su totalidad.

### **b) Finpak S.A.**

La inversión ha sido valuada utilizando el método de la participación tal como lo definen las NIIF, sobre la base de estados financieros auditados de fechas coincidentes con las de G&Z.

De acuerdo con las disposiciones de la Ley N° 19.550, cuando la sociedad obtenga ganancias futuras, deberá recomponer la reserva legal en un 5% de la utilidad neta del ejercicio, hasta que la misma alcance el 20% del capital social.

Con fecha 6 de febrero de 2017, los Directorios de Finpak S.A. y de Garovaglio y Zorraquín S.A. determinaron la discontinuación no definitiva de la fabricación de heladeras por parte de Finpak S.A. y destinar la estructura fabril y su personal a la fabricación de termotanques, en un proceso integrado con Rheem S.A. a fin de poder abastecer desde Catamarca a los clientes de Rheem S.A. localizados en el NOA, el cual se inició en abril de 2017.

Dada la persistencia de un entorno económico recesivo y la profunda y sostenida caída de la demanda, el Directorio de la sociedad subsidiaria, con fecha 13 de mayo 2019, tomó la decisión de discontinuar, en forma definitiva, la producción de heladeras.

Con fecha 18 de junio de 2019, el Directorio de Finpak S.A., tomó la decisión de proceder al cese del proceso productivo y desvincular al personal de la empresa, abocado a la operación fabril.

Dicha decisión fue consecuencia de la persistencia de los abultados resultados negativos que arrojó la operación, el mantenimiento de la profunda caída de las ventas y las perspectivas de que esta situación no mejoraría en el corto plazo.

Con fecha 24 de julio de 2019, Rheem S.A. notificó a Finpak S.A., la decisión de resolver el contrato para la fabricación de termotanques, a partir del 1° de abril de 2019.

Asimismo, y a consecuencia de la resolución contractual mencionada, quedó resuelto y sin efecto jurídico alguno, a partir del 1° de abril de 2019, el Acuerdo de No Competencia vigente entre Rheem S.A. y Finpak S.A.

Inicialado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 9/2/2024  
BREA SOLANS & ASOCIADOS  
C.P.C.E.C.A.B.A. To. 1 Fo. 217

Claudio C. M. Alvarez  
Por Comisión Fiscalizadora

Ambrosio Nougues  
Presidente

## **GAROVAGLIO Y ZORRAQUIN S.A.**

Con fecha 19 de octubre de 2021, la subsidiaria Finpak S.A. recompró al accionista Minoritario un total de 81.394 acciones que representan de valor nominal \$ 1 y con derecho a 1 voto por acción, equivalentes al 1,95% del Capital Social. La operación fue realizada dentro del marco de lo establecido en el artículo 220 de la ley General de Sociedades N° 19.550.

Con fecha 18 de agosto del 2022 la Sociedad Subsidiaria Finpak celebró un contrato de mutuo con la Sociedad relacionada Rheem S.A. El mismo consiste en la recepción, en carácter de préstamo (mutuo), de Cedears, (Certificados de Depósitos Argentinos Representativos de Acciones Extranjeras), la fecha de cancelación es el 30 de junio de 2023.

Dicha cancelación se realizará con la entrega de los Cedears recibidos (misma cantidad y especie), más un 5 % de interés anual o mediante el pago en pesos equivalente al resultado de la venta de estos, más un 5% de intereses anual.

Con fecha 30 de Junio de 2023 la Sociedad celebró la adenda del contrato de mutuo con la Sociedad relacionada Rheem S.A. La fecha de cancelación tiene como límite hasta el 30 de Junio de 2024. Las condiciones de cancelación se mantienen como fueron mencionadas en párrafos anteriores. Dicho préstamo se encuentra valuado al valor razonable de los activos recibidos más los intereses devengados hasta la fecha.

Con fecha 21 de octubre del 2022 la Sociedad Subsidiaria Finpak S.A. celebró un contrato por la locación de la planta Industrial ubicada en Ruta nacional 38 Km. 1305, Área Industrial El Pantanillo, Departamento Capital, Provincia de Catamarca, propiedad de Finpak, el cual será alquilado por la empresa Los Zarates S.A.S. por un plazo de 3 años, Desde el 1 de noviembre del 2022 hasta el 30 de octubre del 2025. La locación de dicho inmueble será por un importe mensual de U\$D 1.854 mas IVA al TC vendedor emitido por el Banco de la Nación Argentina del día anterior a la fecha de pago. En caso de haber diferimiento entre el pago y la emisión de la factura, el locador emitirá una Nota de débito o crédito conforme a los montos diferenciales.que surgieran del presente.

Adicionalmente, con fecha 15 de junio de 2023 la Sociedad celebró un nuevo contrato de mutuo con la Sociedad Relacionada Rheem S.A. por la suma de \$640.254.535. La duración pactada del contrato de mutuo es de 30 días, con la posibilidad de renovarlo mensualmente. La deuda se encuentra valuada al valor del capital recibido más los intereses devengados hasta el 30 de junio de 2023. La tasa de interés pactada es del 90,80% anual.

La Sociedad renovó la mencionada línea de crédito a través de la celebración de diferentes contratos de mutuo con la Sociedad Relacionada Rheem S.A. adicionando los intereses devengados. El último mutuo fue celebrado con fecha 11 de septiembre de 2023 por la suma de \$808.382.640. La duración pactada del contrato de mutuo fue hasta el 31 de octubre de 2023.

A la fecha de la emisión de los presentes estados financieros intermedios condensados el mencionado mutuo se encuentra cancelado en su totalidad.

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros intermedios condensados, el Directorio se encuentra llevando a cabo y analizando alternativas y planes de negocio con la finalidad de continuar como una empresa en marcha.

Inicialado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 9/2/2024  
BREA SOLANS & ASOCIADOS  
C.P.C.E.C.A.B.A. To. 1 Fo. 217

Claudio C. M. Alvarez  
Por Comisión Fiscalizadora

Ambrosio Nougues  
Presidente

## **GAROVAGLIO Y ZORRAQUIN S.A.**

La Sociedad ha sufrido pérdidas significativas al 31 de diciembre de 2023 y 2022 respectivamente, que provocaron que a dicha fecha las pérdidas acumuladas superen el 50% de los aportes irrevocables y del capital social.

El Directorio considera que dicha situación no afecta el normal desarrollo de los negocios, dado que es consecuencia principalmente de las operaciones financieras entre partes del Grupo.

La Asamblea de accionistas que trate los estados financieros anuales deberá decidir sobre las acciones a seguir para subsanar esta situación.

Los estados financieros de Finpak S.A. han sido preparados de acuerdo con criterios de medición vigentes aplicables a una empresa en marcha. Por lo tanto, dichos estados financieros no incluyen los efectos de los eventuales ajustes que pudieran requerirse en caso de que la Sociedad debiera disolverse o liquidarse. Dichos ajustes no incluidos, en razón de no poder ser determinados a la fecha en forma objetiva, podrían afectar los estados financieros. En el supuesto en que la Sociedad debiera disolverse o liquidarse, todos los activos y pasivos deberían reflejar valores de liquidación con su correspondiente impacto en el patrimonio neto y en el resultado del ejercicio.

### **c) Compañía elaboradora de productos alimenticios S.A. (CEPA)**

Con fecha 3 de octubre de 2005, la Juez Norma B. Di Noto, declaró en estado de quiebra a CEPA. Con fecha octubre de 2006, se presentó en el expediente de la quiebra el informe del art. 39 de la LCQ. Según el informe del asesor legal de G&Z, la sindicatura concursal estimó que, concluida la distribución del producido de la liquidación de bienes de la fallida, los fondos disponibles no alcanzarán para realizar pago alguno a los acreedores con privilegio general (no laborales) y a los quirografarios. Teniendo en consideración toda la información disponible, que incluye el informe de los asesores legales, se concluye que no existen, a la fecha de los presentes estados financieros, contingencias que, relacionadas con CEPA y/o su quiebra, puedan afectar los estados financieros de G&Z.

### **Nota 6. Capital Social**

Al 31 de diciembre de 2023 el capital suscrito e integrado es de \$44.000.000 y fue autorizado a la oferta pública con fecha 7 de enero de 2016.

La Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 5 de noviembre de 2015 resolvió la distribución de un dividendo en acciones por \$ 14.000.000. El capital social luego del aumento asciende a \$ 44.000.000.

Con fecha 12 de enero de 2016 se obtuvo la inscripción en la Inspección General de Justicia del capital de \$ 44.000.000.

Al 31 de diciembre de 2023 no existen dividendos acumulados impagos de acciones preferidas.

Al 31 de diciembre de 2023 no recaen restricciones sobre los resultados no asignados de la Sociedad distintas a las estipuladas en la Ley 19.550 y en las normas de la Comisión Nacional de Valores.

Inicialado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 9/2/2024  
BREA SOLANS & ASOCIADOS  
C.P.C.E.C.A.B.A. To. 1 Fo. 217

Claudio C. M. Alvarez  
Por Comisión Fiscalizadora

Ambrosio Nougues  
Presidente

## GAROVAGLIO Y ZORRAQUIN S.A.

### Nota 7. Partes relacionadas

En observancia de las disposiciones de la NIC N° 27 en el Anexo VI a los presentes estados financieros separados, se expone la información con los entes controlados Rheem S.A. y Finpak S.A., como así también en nota 5 c) se hace mención de la situación de CEPA S.A. sociedad vinculada de G&Z. En el Anexo VI se exponen los saldos y operaciones con las sociedades art. 33 de la Ley 19.550.

### Nota 8. Créditos y deudas por plazo estimado de cobro o pago y tasa de interés que devenga.

	<u>31/12/2023</u>	<u>30/06/2023</u>
Saldos Deudores		
Vencidos	-	-
Sin plazo establecido	1.897.424	4.154.023
A vencer en el 1er. Trimestre	3.067	354.398
A vencer en el 2do. Trimestre	-	-
A vencer en el 3er. Trimestre	-	-
A vencer en el 4to. Trimestre	-	-
A vencer a más de 1 año	4.860.651	10.029.786
	<u>6.761.142</u>	<u>14.538.207</u>
Saldos acreedores		
Vencidos en el 1er. Trimestre	-	346.748.163
Vencidos en el 2do. Trimestre	-	-
Vencidos en el 3er. Trimestre	-	-
Vencidos en el 4to. Trimestre	-	-
Vencidos a más de 1 año	548.294.891	-
Sin plazo establecido	2.464.213	7.746.017
A vencer en el 1er. Trimestre	101.578.804	150.164.791
A vencer en el 2do. Trimestre	-	-
A vencer en el 3er. Trimestre	-	-
A vencer en el 4to. Trimestre	-	-
A vencer a más de 1 año	4.842.583	10.367.407
	<u>657.180.491</u>	<u>515.026.378</u>
Según devenguen o no intereses:	<u>31/12/2023</u>	<u>30/06/2023</u>
Saldos deudores		
Devengan intereses	-	-
No devengan intereses	6.761.142	14.538.207
	<u>6.761.142</u>	<u>14.538.207</u>
Saldos acreedores		
Devengan intereses	444.129.071	335.562.282
No devengan intereses	213.051.421	179.464.097
	<u>657.180.492</u>	<u>515.026.379</u>

## **GAROVAGLIO Y ZORRAQUIN S.A.**

Los préstamos financieros en moneda extranjera devengan una tasa del 6% anual al 31 de diciembre de 2023 y 30 de junio 2022. Los préstamos financieros en pesos devengan una tasa del 97,52% al 31 de diciembre de 2023 y una tasa del 66,41% anual al 30 de junio de 2023.

### **Nota 9. Políticas y estimaciones contables críticas.**

Los presentes estados financieros separados, dependen de criterios contables, presunciones y estimaciones que se usan para su preparación. Se han identificado las siguientes estimaciones contables, presunciones relacionadas e incertidumbres inherentes en nuestras políticas contables, las que se consideran son esenciales para la comprensión de los riesgos informativos contables / financieros subyacentes y el efecto que esas estimaciones contables, presunciones e incertidumbres tienen en estos estados financieros.

#### **(a) Provisiones para deudores, otros créditos y contingencias**

Se mantienen provisiones para deudores u otros créditos a cobrar calculadas en función de las pérdidas estimadas resultantes de la incapacidad de los clientes de efectuar los pagos requeridos. Estas estimaciones se basan (al momento de evaluar la adecuación de las provisiones) en la antigüedad de las cuentas a cobrar, nuestra experiencia histórica de incobrabilidades, la solvencia de estos clientes y cambios en los plazos de pago de los mismos. Si la condición financiera de nuestros clientes se deteriorara, nuestras imputaciones a pérdida finales podrían ser superiores a las esperadas.

Se realizan provisiones para ciertas contingencias civiles, impositivas, comerciales y laborales que ocasionalmente se generan en el curso ordinario de los negocios. Con el propósito de determinar el nivel apropiado de provisiones relacionadas con estas contingencias, basados en el consejo de nuestros asesores legales internos y externos, determinamos la probabilidad de cualquier sentencia o resolución adversa relacionada con estas cuestiones, así como el rango de pérdidas probables que pudieran resultar de las potenciales resoluciones. De corresponder, se hace una determinación del monto de provisiones requeridas para estas contingencias luego de un cuidadoso análisis de cada caso particular. Nuestra evaluación del monto de las provisiones requeridas puede modificarse en el futuro debido a cambios o novedades en la legislación, su interpretación o nueva jurisprudencia.

#### **(b) Impuestos diferidos**

Debemos estimar nuestros impuestos a las ganancias en la jurisdicción en la que operamos. Este proceso incluye la estimación realizada de la exposición impositiva final y la determinación de diferencias temporarias resultantes del tratamiento diferido en ciertos rubros, tales como devengamientos y amortizaciones, a los fines impositivos y contables.

Estas diferencias pueden resultar en activos y pasivos impositivos diferidos, los cuales se incluyen en nuestro estado de situación financiera. Debemos determinar en el curso de nuestros procedimientos de planificación fiscal, el año fiscal de la reversión de nuestros activos y pasivos impositivos diferidos y si existirán futuras ganancias gravadas en esos períodos. Reversamos en el ejercicio correspondiente los activos y pasivos impositivos diferidos por diferencias temporarias que habían sido oportunamente registradas, si anticipamos que la futura reversión tendrá lugar en un año de pérdida impositiva. Se requiere un análisis gerencial detallado para determinar nuestras provisiones por impuestos a las ganancias y activos y pasivos impositivos diferidos.

Inicialado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 9/2/2024  
BREA SOLANS & ASOCIADOS  
C.P.C.E.C.A.B.A. To. 1 Fo. 217

Claudio C. M. Alvarez  
Por Comisión Fiscalizadora

Ambrosio Nougues  
Presidente

## GAROVAGLIO Y ZORRAQUIN S.A.

Dicho análisis implica efectuar estimaciones de la ganancia imponible y el ejercicio durante el cual los activos y pasivos impositivos diferidos serán recuperables. Si los resultados finales difieren de estas estimaciones, o si ajustamos estas estimaciones en ejercicios futuros, nuestra situación financiera y resultados podrían verse afectados significativamente.

### Nota 10. Partes relacionadas y sociedades subsidiarias.

Los saldos con sociedades subsidiarias y partes relacionadas son los siguientes:

<u>Rheem S.A.</u>	<u>31/12/2023</u>	<u>30/06/2023</u>
<u>Concepto</u>		
Otras deudas	(14.391.142)	(5.003.017)
<b><u>Subtotal Rheem S.A.</u></b>	<b><u>(14.391.142)</u></b>	<b><u>(5.003.017)</u></b>
<u>Finpak S.A.</u>		
<u>Concepto</u>		
Préstamos	(39.904.071)	(70.305.983)
Intereses	(40.859.632)	(64.761.316)
<b><u>Subtotal Finpak S.A.</u></b>	<b><u>(80.763.703)</u></b>	<b><u>(135.067.299)</u></b>
<u>Partes relacionadas</u>		
<u>Concepto</u>		
Préstamos	(404.225.000)	(265.256.299)
Intereses	(142.569.891)	(81.491.864)
<b><u>Subtotal partes relacionadas</u></b>	<b><u>(546.794.891)</u></b>	<b><u>(346.748.163)</u></b>
<b><u>Total Rheem S.A. (a pagar)</u></b>	<b><u>(14.391.142)</u></b>	<b><u>(5.003.017)</u></b>
<b><u>Total Finpak S.A. (a pagar)</u></b>	<b><u>(80.763.703)</u></b>	<b><u>(135.067.299)</u></b>
<b><u>Total partes relacionadas (a pagar)</u></b>	<b><u>(546.794.891)</u></b>	<b><u>(346.748.163)</u></b>

Las operaciones con sociedades subsidiarias y partes relacionadas son las siguientes:

<u>Finpak S.A.</u>	<u>31/12/2023</u>	<u>31/12/2022</u>
<u>Concepto</u>		
Intereses	21.080.934	7.621.739
<b><u>Total Finpak S.A. ingresos</u></b>	<b><u>21.080.934</u></b>	<b><u>7.621.739</u></b>
<u>Rheem S.A.</u>		
<u>Concepto</u>		
Egresos por servicios prestados	(88.746)	(215.005)
<b><u>Total Rheem S.A. egresos</u></b>	<b><u>(88.746)</u></b>	<b><u>(215.005)</u></b>



## GAROVAGLIO Y ZORRAQUIN S.A.

<u>Partes relacionadas</u>	<u>31/12/2023</u>	<u>31/12/2022</u>
<u>Concepto</u>		
Intereses perdidos	(7.634.629)	(10.212.963)
<b><u>Total Partes relacionadas- egresos</u></b>	<b><u>(7.634.629)</u></b>	<b><u>(10.212.963)</u></b>

No existen transacciones con personal gerencial clave.

No existen remuneraciones a los directores y gerentes devengadas durante los períodos de seis meses finalizados el 31 de diciembre de 2023 y el 31 de diciembre de 2022. No existen planes de pago basados en acciones.

### **Nota 11. Composición de los principales rubros**

La composición de los principales rubros se detalla en los Anexos I a VI.

### **Nota 12. Riesgos**

Se detalla en nota a los estados financieros consolidados.

### **Nota 13. Registros contables**

A la fecha de presentación de los estados contables, se encuentra pendiente de transcripción en el libro Inventarios y Balances, la transcripción del presente balance correspondiente al periodo finalizado el 31 de diciembre de 2023.

### **Nota 14. Oferta Pública de Adquisición Voluntaria (OPAV)**

Tal como fuera informado en fecha 22 de abril de 2021 a la Comisión Nacional de Valores y a Bolsas y mercados Argentinos S.A., el señor Federico Zorraquín, en su carácter de accionista, notificó a dichos organismos su decisión de llevar a cabo una Oferta Pública de Adquisición Voluntaria con precio equitativo de las acciones de Garovaglio & Zorraquín con un precio de \$ 23 por acción, fundamentado el mismo con la presentación de dos informes de valuación de dichas acciones elaborados por las firmas Quantum Finanzas S.A. y Capital Markets Argentina S.A.

El directorio de la Sociedad con fecha 26 de abril de 2021 se ha reunido para analizar la oferta presentada por el accionista y establecer los pasos a seguir en cumplimiento de las normas de transparencia y deber de informar de la emisora, entre ellas el tener que expedirse en un plazo de 15 (quince) días corridos respecto de la razonabilidad del precio ofrecido y efectuar una recomendación técnica respecto de su aceptación, rechazo u otra información expresamente prevista en las normas citadas. Para fundamentar su recomendación técnica el directorio decidió la contratación de la Firma BDO como valuador y tasador independiente que le permita a este directorio contar con la información y las herramientas necesarias para cumplir con las normas recién invocadas.

Con fecha 7 de mayo de 2021 se ha celebrado la reunión de directorio de la Sociedad donde se aprobó, en cumplimiento con las normas, lo detallado a continuación:

Inicialado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 9/2/2024  
BREA SOLANS & ASOCIADOS  
C.P.C.E.C.A.B.A. To. 1 Fo. 217

Claudio C. M. Alvarez  
Por Comisión Fiscalizadora

Ambrosio Nougues  
Presidente

## **GAROVAGLIO Y ZORRAQUIN S.A.**

- (i) Que a criterio del Directorio y con fundamento en el informe recibido por BDO como firma valuadora independiente, el precio de la OPAV anunciada por el Sr. Federico Zorraquín con un precio por acción de \$ 23, resulta razonable de acuerdo con las opiniones técnicas presentadas;
- (ii) Aprobar el informe del Directorio sobre la Oferta Pública de Adquisición Voluntaria anunciada por el Sr. Federico Zorraquín, el cual concluye que el precio ofrecido resulta razonable;
- (iii) Dejar constancia que todos los directores presentes y los gerentes de primera línea no son accionistas de la Sociedad.

El Comité de Auditoría y la Comisión Fiscalizadora también han celebrado sus reuniones, en cumplimiento de sus obligaciones determinadas por las normas de la Comisión Nacional de Valores concluyendo, con fundamento en el informe recibido por BDO como firma valuadora independiente, que el precio de la OPAV anunciada por el Sr. Federico Zorraquín con un precio por acción de \$ 23, resulta razonable de acuerdo con las opiniones técnicas presentadas.

Con fecha 7 de julio de 2021 se informó por hecho relevante que el Sr. Federico Zorraquín, sujeto a la aprobación por parte de la Comisión Nacional de Valores (la "CNV"), tomó la decisión de aumentar el precio que se ofrece pagar como contraprestación en la Oferta de la suma de \$ 23 (Pesos veintitrés) por cada acción a la suma de \$ 25 (Pesos veinticinco) por cada acción.

Asimismo, con fecha 23 de julio de 2021 se presentó ante los mercados y la CNV el prospecto de Oferta Pública de Adquisición Voluntaria de las acciones de la Sociedad.

Por último, con fecha 1 de septiembre de 2021 se informó por hecho relevante el resultado de la OPAV.

Se detalla a continuación los resultados:

- Cantidad de acciones de Garovaglio y Zorraquín respecto de las que se aceptó la Oferta:

11.491.393 Acciones, lo cual representa el 26.12% del total de 44.000.000 de acciones emitidas y en circulación de Garovaglio Y Zorraquín. En consecuencia, se ha cumplido la Condición de la Oferta relativa a que participen accionistas con una participación mínima en la oferta del 25.10% sobre el total del capital.

- Cantidad de Accionistas de Garovaglio y Zorraquín que aceptaron la Oferta:

558 Accionistas por un total de 11.491.393 Acciones. La OPAV se extendía a 22.043.991 de Acciones representativas del 50,1000% del capital social de Garovaglio y Zorraquín. La Oferta fue aceptada por el 52,1321% de las 22.043.991 Acciones a las que se dirigió.

- Precio a pagar por el Oferente:

Por cada una de las Acciones, el Oferente pagará \$25 (Pesos veinticinco) (el "Precio Ofrecido"), lo que arroja un monto total a pagar de \$287.284.825 (Pesos doscientos ochenta y siete millones,

## **GAROVAGLIO Y ZORRAQUIN S.A.**

doscientos ochenta y cuatro mil ochocientos veinticinco). El Precio Ofrecido será pagado neto del impuesto a las ganancias que pudiera corresponder.

- Fecha de Liquidación:

Hasta el 7 de septiembre de 2021

En consecuencia, se informa que como resultado de la Oferta (y una vez liquidada la misma), el Oferente es titular en forma directa de las Acciones de Garovaglio y Zorraquín representativas del 76,0168% del capital social y de los votos de Garovaglio y Zorraquín.

La autorización para realizar esta Oferta ha sido concedida mediante providencia del directorio de la CNV de fecha 15 de julio de 2021. Esta autorización sólo significa que se ha cumplido con los requisitos establecidos en materia de información. La CNV no ha emitido juicio sobre los datos contenidos en el Prospecto.

### **Nota 15. Sentencia de Primera instancia en autos “Salagre, Pedro c/ Y.P.F. S.A. y otros s/ Daños varios”, expte. n° 21018275/1999**

Tal como fuera informado con fecha 3 de enero de 2022, con carácter de Hecho Relevante a la Comisión Nacional de Valores, el 31 de diciembre de 2021 se ha dictado y se ha notificado electrónicamente, en los autos de la referencia, la Sentencia de Primera instancia en autos “Salagre, Pedro c/ Y.P.F. S.A. y otros s/ Daños varios”, expte. n° 21018275/1999. Se cumple en informar que en ella se responsabilizó a Garovaglio y Zorraquin S.A. respecto del 5% del daño ambiental causado por las empresas (YPF S.A. y PETROKEN S.A.) que volcaron efluentes en el Canal Lateral Oeste. No obstante lo anterior, la sociedad fue excluida de la obligación de indemnizar monetariamente a los actores por los daños ambientales individuales y por el daño moral sufrido por ellos. A diferencia de YPF S.A. y PETROKEN S.A., (hoy Petroquímica Cuyo), Garovaglio y Zorraquin S.A. fue excluida de la obligación de presentar un plan de acción para modificar sus procesos productivos y un plan de recomposición del pasivo ambiental existente en el CLO.

Sí bien la Sociedad ha sido condenada en costas en la proporción antes citada, aún no se han regulado los honorarios. En definitiva, la magnitud monetaria de la condena no se encuentra fijada, y no puede ser calculada al depender de un sinnúmero de circunstancias y tareas relativas a la recomposición del pasivo ambiental.

Dicha sentencia se encuentra apelada por todas las partes, actualmente en trámite ante la Cámara Federal de Apelaciones de La Plata (Sala II). Cabe mencionar que YPF S.A. y PETROKEN S.A. se agraviaron de esas exclusiones de Garovaglio y Zorraquin S.A. que formuló la sentencia, lo cual fue respondido la sociedad y forma también parte de la controversia sometida a recurso a resolver por la Alzada, quien lo tiene en autos para dictar sentencia.

El Directorio de la Sociedad se encuentra monitoreando la evolución de los hechos mencionados en base a la opinión de los asesores legales y de los restantes elementos de juicio disponibles.

Inicialado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 9/2/2024  
BREA SOLANS & ASOCIADOS  
C.P.C.E.C.A.B.A. To. 1 Fo. 217

Claudio C. M. Alvarez  
Por Comisión Fiscalizadora

Ambrosio Nougues  
Presidente

## **GAROVAGLIO Y ZORRAQUIN S.A.**

### **Nota 16. Hechos posteriores**

No se han producido con posterioridad al cierre del ejercicio y hasta la fecha de la emisión de los estados financieros, hechos o circunstancias que modifiquen significativamente el resultado del mismo que no hayan sido mencionados en los presentes estados financieros separados.

**BREA SOLANS & ASOCIADOS**  
C.P.C.E.C.A.B.A. To. 1 Fo. 217

Claudio C. M. Alvarez  
Socio  
Contador Público (U.N.L.Z.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 392 F° 79  
Ver informe profesional por separado

Claudio C. M. Alvarez  
Por Comisión Fiscalizadora

Ambrosio Nougues  
Presidente

**GAROVAGLIO Y ZORRAQUIN S.A.**

Composición de los principales rubros  
Correspondiente al período de 6 meses finalizado el 31 de diciembre de 2023  
Presentado en forma comparativa (nota 2.4 a los estados financieros separados)  
(Expresados en pesos)

**ANEXO I**  
(Hoja 1 de 2)

	<b>31/12/2023</b>	<b>30/06/2023</b>
<b>Efectivo y equivalentes de efectivo</b>		
Bancos en moneda nacional	-	296.513
Total	-	296.513
<b>Otros créditos</b>		
<b>Corrientes</b>		
Créditos fiscales	516.669	1.303.224
Otros créditos diversos	3.067	354.398
Créditos en gestión judicial	659.167	1.362.277
Provisión créditos incobrables (Anexo III)	(659.167)	(1.362.277)
Total	519.736	1.657.622
<b>No corrientes</b>		
Créditos fiscales	4.860.651	10.029.786
Total	4.860.651	10.029.786
<b>Activos por impuesto diferido</b>		
Crédito por impuesto a las ganancias diferido (nota 4)	1.380.755	2.850.799
Total	1.380.755	2.850.799
<b>Acreeedores comerciales</b>		
Cuentas por pagar	2.316.258	400.057
Provisión para gastos	1.351.898	2.139.102
Total	3.668.156	2.539.159
<b>Préstamos</b>		
Préstamos con partes relacionadas en moneda extranjera (Anexos IV, VI y nota 10)	404.225.000	265.256.299
Intereses a pagar con partes relacionadas en moneda extranjera (Anexos IV, VI y nota 10)	142.569.891	81.491.864
Préstamos con Soc. Art. 33 Ley N° 19.550 (Anexo VI y nota 10)	39.904.071	70.305.983
Intereses a pagar con Soc. Art. 33 Ley N° 19.550 (Anexo VI y nota 10)	40.859.632	64.761.316
Total	627.558.594	481.815.462
<b>Pasivos por impuesto diferido</b>		
<b>No Corrientes</b>		
Ajuste por inflación impositivo (nota 4)	2.183.053	7.164.954
Total	2.183.053	7.164.954
<b>Otras deudas</b>		
Provisión honorarios a pagar	3.655.803	7.555.316
Otras deudas diversas	600.000	-
Otras deudas corrientes Sociedades art. 33 Ley N° 19.550 (Anexo VI y nota 10)	14.391.142	5.003.017
Total	18.646.945	12.558.333
<b>Dividendos a pagar</b>		
Dividendos en efectivo a pagar	281.160	581.063
Total	281.160	581.063

**GAROVAGLIO Y ZORRAQUIN S.A.**

Composición de los principales rubros  
Correspondiente al período de 6 meses finalizado el 31 de diciembre de 2023  
Presentado en forma comparativa (nota 2.4 a los estados financieros separados)  
(Expresados en pesos)

**ANEXO I**  
(Hoja 2 de 2)

<b>Costos e ingresos financieros</b>	<b>31/12/2023</b>	<b>31/12/2022</b>
Ingresos financieros		
Intereses Soc. art 33 - Ley 19.550 (nota 10)	21.080.934	7.621.739
Total ingresos financieros	21.080.934	7.621.739
Costos financieros		
Diferencia de cambio	(283.945.994)	(70.347.329)
Intereses y otros resultados financieros	(1.152)	(410)
Intereses punitivos- Partes relacionadas (nota 10)	(2.544.876)	(3.404.321)
Intereses- Partes relacionadas (nota 10)	(5.089.753)	(6.808.642)
Comisiones y gastos bancarios	(80.418)	(59.538)
Total costos financieros	(291.662.193)	(80.620.240)
<b>Otros ingresos y egresos (netos)</b>		
Juicios laborales y otros	(285.254)	(3.392.223)
Diversos	(6.841.375)	(6.902.580)
Operaciones con Soc. art. 33- Ley 19.550 (nota 10)	(88.746)	(215.005)
Total ingresos y egresos netos	(7.215.375)	(10.509.808)

**BREA SOLANS & ASOCIADOS**

C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F°217

Claudio C. M. Alvarez  
Socio

Contador Público (U.N.L.Z.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 392 F° 79  
Ver informe profesional por separado

Claudio C. M. Alvarez  
Por Comisión Fiscalizadora

Ambrosio Nougues  
Presidente

**GAROVAGLIO Y ZORRAQUIN S.A.**  
**Inversiones - Participaciones en Sociedades Art. 33 Ley N° 19550**  
 Correspondiente al período de 6 meses finalizado el 31 de diciembre de 2023  
 Presentado en forma comparativa (nota 2.4 a los estados financieros separados)  
 (Expresados en pesos)

**ANEXO II**  
(Hoja 1 de 2)

Denominación y característica	Clase	Valor nominal \$	Cantidad	Valor patrimonial proporcional	Valor contabilizado
<u>Inversiones No Corrientes</u>					
Cepa S.A. (2)		-	-	-	-
Rheem S.A.(4)	Ordinarias	1,00	6.336.209	3.301.600.024	3.301.600.024
Finpak S.A. (3)	Ordinarias	1,00	4.021.982	228.400.028	228.400.028
<b>Total al 31/12/2023</b>				<b>3.530.000.052</b>	<b>3.530.000.052</b>

Denominación y característica	Información sobre el emisor					Porcentaje de participación sobre el capital social
	Actividad principal	Fecha de los últimos Estados Financieros	Total capital nominal	Patrimonio neto	Resultado del período	
<u>Inversiones No Corrientes</u>						
Rheem S.A.	Fab. y comercialización de termotanques.	(1) 31/12/2023	9.051.727	4.716.571.463	(3.064.445.185)	70,00%
Finpak S.A.	Operaciones industriales, comerciales y financieras	(1) 31/12/2023	4.101.970	232.942.405	88.970.659	98,05%

- (1) Estados financieros por el ejercicio finalizado el 31/12/2023.  
 (2) Ver nota 5 c) a los estados financieros.  
 (3) Ver nota 5 b) a los estados financieros.  
 (4) Ver nota 5 a) a los estados financieros.

**BREA SOLANS & ASOCIADOS**  
 C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F°217

Claudio C. M. Alvarez  
 Socio  
 Contador Público (U.N.L.Z.)  
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 392 F° 79  
 Ver informe profesional por separado

Claudio C. M. Alvarez  
 Por Comisión Fiscalizadora

Ambrosio Nougues  
 Presidente

**GAROVAGLIO Y ZORRAQUIN S.A.**  
**Inversiones - Participaciones en Sociedades Art. 33 Ley N° 19550**  
 Correspondiente al período de 6 meses finalizado el 31 de diciembre de 2023  
 Presentado en forma comparativa (nota 2.4 a los estados financieros separados)  
 (Expresados en pesos)

**ANEXO II**  
(Hoja 2 de 2)

Denominación y característica	Clase	Valor nominal \$	Cantidad	Valor patrimonial proporcional	Valor contabilizado
<u>Inversiones No Corrientes</u>					
Cepa S.A. (2)	Ordinarias	-	-	-	-
Rheem S.A.(4)	Ordinarias	1,00	6.336.209	5.446.711.655	5.446.711.655
Finpak S.A. (3)	Ordinarias	1,00	4.101.788	141.164.295	141.164.295
<b>Total al 30/06/2023</b>				<b>5.587.875.950</b>	<b>5.587.875.950</b>

Denominación y característica	Información sobre el emisor					Porcentaje de participación sobre el capital social
	Actividad principal	Fecha de los últimos Estados Financieros	Total capital nominal	Patrimonio neto	Resultado del período	
<u>Inversiones No Corrientes</u>						
Rheem S.A.	Fab. y comercialización de termotanques	(1) 30/06/2023	9.051.727	7.781.016.652	1.215.602.470	70,00%
Finpak S.A.	Operaciones industriales, comerciales y financieras	(1) 30/06/2023	4.183.364	143.971.738	(92.926.656)	98,05%

(1) Estados financieros por el ejercicio finalizado el 30/06/2023.

(2) Ver nota 5 c) a los estados financieros.

(3) Ver nota 5 b) a los estados financieros.

(4) Ver nota 5 a) a los estados financieros.

**BREA SOLANS & ASOCIADOS**  
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F°217

Claudio C. M. Alvarez  
Socio  
Contador Público (U.N.L.Z.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 392 F° 79  
Ver informe profesional por separado

Claudio C. M. Alvarez  
Por Comisión Fiscalizadora

Ambrosio Nougues  
Presidente



**GAROVAGLIO Y ZORRAQUIN S.A.****Provisiones**

Correspondiente al período de 6 meses finalizado el 31 de diciembre de 2023  
 Presentado en forma comparativa (nota 2.4 a los estados financieros separados)  
 (Expresados en pesos)

**ANEXO III**

Concepto	Saldos al inicio del ejercicio	Aumentos del período	Disminuciones del período (1)	Saldos al cierre del período 31/12/2023	Saldos al cierre del ejercicio 30/06/2023
<b>Deducidas en el Activo</b>					
Créditos incobrables	1.362.277	-	(703.110)	659.167	1.362.277
Total corriente	1.362.277	-	(703.110)	659.167	1.362.277
Total Activo	1.362.277	-	(703.110)	659.167	1.362.277
<b>Incluidas en el Pasivo</b>					
Juicios laborales y otros (1)	10.367.407	285.254	(5.810.078)	4.842.583	10.367.407
Total no corriente	10.367.407	285.254	(5.810.078)	4.842.583	10.367.407
Total Pasivo	10.367.407	285.254	(5.810.078)	4.842.583	10.367.407
Totales	11.729.684	285.254	(6.513.188)	5.501.750	11.729.684

(1) Aumento imputado en Otros ingresos y egresos (netos).

(2) Dichos saldos corresponden a una disminución por el resultado monetario generado por la reexpresión del saldo al inicio.

**BREA SOLANS & ASOCIADOS**

C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F°217

Claudio C. M. Alvarez  
Socio

Contador Público (U.N.L.Z.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 392 F° 79  
Ver informe profesional por separado

Claudio C. M. Alvarez  
Por Comisión Fiscalizadora

Ambrosio Nougues  
Presidente

**GAROVAGLIO Y ZORRAQUIN S.A.****Moneda Extranjera**

Correspondiente al período de 6 meses finalizado el 31 de diciembre de 2023  
Presentado en forma comparativa (nota 2.4 a los estados financieros separados)  
(Expresados en pesos)

**ANEXO IV**

Denominación y característica	Monto y clase de la moneda extranjera		Cambio o cotización vigente	Valor al 31/12/2023	Valor al 30/06/2023
<b>Pasivo</b>					
<u>Pasivo corriente</u>					
Préstamos con partes relacionadas	U\$\$	500.000	808,45	404.225.000	265.256.299
Intereses a pagar con partes relacionadas	U\$\$	176.350	808,45	142.569.891	81.491.864
Total de Préstamos corrientes		676.350		546.794.891	346.748.163
Total del Pasivo Corriente		676.350		546.794.891	346.748.163

U\$: dólares estadounidenses.

**BREA SOLANS & ASOCIADOS**

C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F°217

Claudio C. M. Alvarez  
Socio  
Contador Público (U.N.L.Z.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 392 F° 79  
Ver informe profesional por separado

Claudio C. M. Alvarez  
Por Comisión Fiscalizadora

Ambrosio Nougues  
Presidente

**GAROVAGLIO Y ZORRAQUIN S.A.**  
**Información requerida por el artículo 64 Inc. b) de la Ley 19550**  
 Correspondiente al período de 6 meses finalizado el 31 de diciembre de 2023  
 Presentado en forma comparativa (nota 2.4 a los estados financieros separados)  
 (Expresados en pesos)

**ANEXO V**

Rubros	Total	Gastos de administración
Honorarios y retribuciones por servicios	9.533.643	9.533.643
Beneficios sociales al personal	27.234	27.234
Impuestos, tasas y contribuciones	221.866	221.866
Impuesto a los débitos y créditos bancarios	62.309	62.309
Mantenimiento de edificios y equipos	162.406	162.406
Gastos por certificaciones	461.649	461.649
Gastos Generales	243.142	243.142
Gastos de oficina, comunicación y seguros	80.705	80.705
Totales al 31/12/2023	10.792.954	10.792.954
Totales al 31/12/2022	12.384.012	12.384.012

**BREA SOLANS & ASOCIADOS**  
 C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F°217

Claudio C. M. Alvarez  
 Socio  
 Contador Público (U.N.L.Z.)  
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 392 F° 79  
 Ver informe profesional por separado

Claudio C. M. Alvarez      Ambrosio Nougues  
 Por Comisión Fiscalizadora      Presidente

**GAROVAGLIO Y ZORRAQUIN S.A.**  
**Saldos y operaciones con sociedades art. 33 ley N° 19550**  
 Correspondiente al período de 6 meses finalizado el 31 de diciembre de 2023  
 Presentado en forma comparativa (nota 2.4 a los estados financieros separados)  
 (Expresados en pesos)

**ANEXO VI**

Razón Social	Pasivo			Operaciones		
	Intereses a pagar	Otras deudas	Préstamos financieros	Egresos por servicios prestados (1)	Ingresos por intereses (2)	Egresos por intereses (3)
Rheem S.A.	-	14.391.142	-	(88.746)	-	-
Finpak S.A.	40.859.632	-	39.904.071	-	21.080.934	-
Partes relacionadas	142.569.891	-	404.225.000	-	-	(7.634.629)
<b>Total al 31/12/2023</b>	<b>183.429.523</b>	<b>14.391.142</b>	<b>444.129.071</b>	<b>(88.746)</b>	<b>21.080.934</b>	<b>(7.634.629)</b>
<b>Total al 30/06/2023</b>	<b>146.253.180</b>	<b>5.003.017</b>	<b>335.562.282</b>	<b>(363.667)</b>	<b>23.287.819</b>	<b>(15.702.154)</b>

- (1) Imputado en anexo I, en otros ingresos y egresos (netos).  
 (2) Imputado en anexo I, en ingresos financieros.  
 (3) Imputado en anexo I, en costos financieros.

**BREA SOLANS & ASOCIADOS**  
 C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F°217

Claudio C. M. Alvarez  
 Socio  
 Contador Público (U.N.L.Z.)  
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 392 F° 79  
 Ver informe profesional por separado

Claudio C. M. Alvarez  
 Por Comisión Fiscalizadora

Ambrosio Nougues  
 Presidente



Garovaglio & Zorraquín

Sociedad Anónima

**RESEÑA INFORMATIVA AL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA AL  
31 DE DICIEMBRE DE 2023**

**1. Comentarios sobre las actividades**

**1.1 Rheem**

Los presentes estados financieros intermedios, han sido reexpresados para considerar los cambios en el poder adquisitivo general de la moneda funcional de acuerdo con la NIC 29 "Información financiera en economías hiperinflacionarias".

La Compañía cuenta al 31 de diciembre de 2023 con un Activo Total que alcanza la cifra de \$ 21.564.468.503.-. El Pasivo Total asciende a \$ 16.847.897.040.- y el Patrimonio Neto a \$4.716.571.463.-

La facturación del período julio-diciembre 2023 neta en moneda homogénea totalizó \$ 20.492.475.895.- mientras que en el período comparativo del ejercicio anterior, éstas fueron de \$ 21.021.989.458.-. La variación representa una menor facturación de 2,5%

Por su parte los costos de insumos y gastos fabriles representan el 68% de las ventas del período mientras que en el semestre julio-diciembre de 2022 estos costos representaban el 67,4% sobre las ventas. Con relación a la Ganancia Bruta, el semestre totaliza \$6.560.025.412- y representa un 32% sobre ventas. Para igual período del ejercicio anterior la Ganancia Bruta era de \$6.858.138.600, lo que representa un 32,6% sobre las ventas de dicho período.

Con respecto a los gastos de administración, estos totalizaron \$ 1.268.158.599, un 6,2% sobre las ventas netas.- mientras que el mismo período del ejercicio anterior, reexpresado a moneda de diciembre 2023, estos ascendieron a \$ 1.072.601.119, que representaban un 5,1% sobre las ventas.-

A su vez, los gastos comerciales, principalmente conformado por gastos en fletes y logística, servicios técnicos, promoción y publicidad, representaron un 9,7% sobre ventas, mientras que esa misma relación en el período comparativo anterior fue de 10,1%.

Los resultados financieros del semestre totalizaron \$ 7.292.146.482 (perdida) .- representando un 35,6% sobre ventas. Para el mismo período del ejercicio anterior, estos habían representado un 5,2% (perdida).

El resultado de la posición monetaria neta significó en el período, una pérdida de \$ 517.585.230.- como producto del ajuste por inflación de las cuentas patrimoniales y de resultado de la Compañía.

Con referencia a otros ingresos y egresos, el rubro en su conjunto determinó una pérdida neta de \$ 95.027.811.-. En otros egresos se incluyen los cargos relativos a indemnizaciones. En el mismo período del ejercicio anterior, este rubro reexpresado a diciembre 2023 ascendía a una pérdida de \$471.333.456.-

Finalmente, el resultado antes de impuestos fue de una ganancia de \$4.600.111.955 (perdida)-. Al aplicarse el ajuste de Impuesto a las Ganancias e Impuesto Diferido, el resultado neto del período de seis meses al 31/12/2023 arrojó una pérdida de \$3.064.445.185.-

**ESTRUCTURA PATRIMONIAL COMPARATIVA CON LOS PERÍODOS ANTERIORES**

	31/12/2023	31/12/2022	31/12/2021	31/12/2020	31/12/2019
Activo Corriente	12.859.073.072	12.529.687.772	15.281.980.528	15.550.442.420	9.960.063.600
Activo No Corriente	8.705.395.431	7.206.354.696	5.206.169.867	6.044.863.584	6.931.841.590
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>21.564.468.503</b>	<b>19.736.042.468</b>	<b>20.488.150.395</b>	<b>21.595.306.004</b>	<b>16.891.905.190</b>
Pasivo Corriente	15.190.104.613	11.231.331.940	13.666.668.361	7.886.256.250	6.657.703.347
Pasivo No Corriente	1.657.792.427	1.509.182.198	1.145.533.100	8.915.991.377	8.108.683.266
Sub-total	16.847.897.040	12.740.514.138	14.812.201.461	16.802.247.627	14.766.386.613
Patrimonio Neto	4.716.571.463	6.995.528.330	5.675.948.934	4.793.058.377	2.125.518.577
<b>TOTAL PASIVO + P.NETO</b>	<b>21.564.468.503</b>	<b>19.736.042.468</b>	<b>20.488.150.395</b>	<b>21.595.306.004</b>	<b>16.891.905.190</b>

**ESTRUCTURA DE RESULTADOS COMPARATIVA CON LOS PERÍODOS ANTERIORES**

	31/12/2023	31/12/2022	31/12/2021	31/12/2020	31/12/2019
Ventas netas	20.492.475.895	21.021.989.458	22.691.816.929	28.917.783.865	15.554.045.054
Resultado Operativo Ordinario	3.304.647.568	4.287.392.436	1.303.504.471	6.571.988.583	1.158.946.502
Resultado por posición monetaria neta	(517.585.230)	(1.997.682.236)	595.056.560	347.660.021	479.712.875
Resultados Financieros y por Tenencia	(7.292.146.482)	(1.001.177.766)	(1.067.165.673)	(1.197.072.043)	(2.623.519.168)
Otros ingresos y egresos netos	(95.027.811)	(471.333.456)	(667.433.663)	(518.847.315)	(135.405.979)
<b>Resultado Neto Ordinario</b>	<b>(4.600.111.955)</b>	<b>817.198.978</b>	<b>163.961.695</b>	<b>5.203.729.246</b>	<b>(1.120.265.770)</b>
Sub-total antes de Impuestos	(4.600.111.955)	817.198.978	163.961.695	5.203.729.246	(1.120.265.770)
Impuesto a las ganancias	1.535.666.770	(387.084.824)	(60.945.861)	(1.499.835.001)	(455.499.697)
<b>Resultado Neto - Ganancia / (Pérdida)</b>	<b>(3.064.445.185)</b>	<b>430.114.154</b>	<b>103.015.834</b>	<b>3.703.894.245</b>	<b>(1.575.765.467)</b>

**ESTRUCTURA DE LA GENERACIÓN O APLICACIÓN DE FONDOS COMPARATIVA CON LOS PERÍODOS ANTERIORES**

	31/12/2023	31/12/2022	31/12/2021	31/12/2020	31/12/2019
Fondos generados por / (aplicados a):					
Actividades operativas	2.067.470.306	(105.491.248)	3.251.017.027	2.914.730.491	358.467.629
Actividades de inversión	(1.035.470.528)	24.784.330	(695.255.472)	(870.205.925)	(769.890.651)
Actividades de financiación	(83.153.046)	-	-	(268.066.171)	(1.123.365.837)
<b>Variación neta del efectivo</b>	<b>948.846.732</b>	<b>(80.706.918)</b>	<b>2.555.761.555</b>	<b>1.776.458.395</b>	<b>(1.534.788.859)</b>

**RATIOS PATRIMONIALES, ECONOMICOS Y FINANCIEROS:**

A continuación se expone algunos de los indicadores principales:

	31/12/2023	31/12/2022	31/12/2021	31/12/2020	31/12/2019
Liquidez (Activo Corriente/Pasivo Corriente)	0,85	1,12	1,12	1,97	1,50
Liquidez Acida ( Act. Corriente - Inventarios)/ Pasivo Corriente	0,50	0,84	0,97	1,77	1,20
Inmovilización del capital (Act. No Cte./ Activo Total)*100	40%	37%	25%	28%	41%
Solidez ( Activos/ Pasivos)	1,28	1,55	1,38	1,29	1,14
Endeudamiento (Pasivo/ Patrimonio Neto)	3,57	1,82	2,61	3,51	6,95
Solvencia ( Patrimonio Neto/ Pasivo Total)	0,28	0,55	0,38	0,29	0,14
Rentabilidad ( Resultado del Ej. / Pat. Neto)* 100	-65%	6%	2%	77%	-74%

**INDICADOR ESTADISTICO DE LA ACTIVIDAD DEL PERÍODO:**

	31/12/2023	31/12/2022	31/12/2021	31/12/2020	31/12/2019
Consumo anual de Energía Eléctrica en Kwh	1.996.200	1.909.800	1.630.800	2.082.600	1.667.280
Consumo anual de Gas en m3	388.961	447.293	342.442	481.467	405.224
Dotación operativa en Planta (Personas)	301	282	393	439	265

**1.2. Finpak**

Los presentes estados financieros, han sido reexpresados para considerar los cambios en el poder adquisitivo general de la moneda funcional de acuerdo con NIC 29. "Información financiera en economías hiperinflacionarias".

Al 31 de diciembre de 2023 la compañía cuenta con un Activo Total de \$ 1.918.860.202.-, un Pasivo Total de \$ 1.685.917.797- y un Patrimonio Neto de \$232.942.405.-

Con fecha 18 de junio de 2019, el Directorio de Finpak tomó la decisión de proceder al cese de sus actividades fabriles, desvinculando al personal involucrado en la misma. En este marco, no se han registrado cargos relativos a gastos de producción ni comercialización.

En el período julio-diciembre 2023 los gastos de Administración corresponden principalmente a honorarios, seguros, gastos de certificaciones y gastos mantenimiento bancarios; los mismos ascendieron a \$ 32.622.268.- mientras que para el mismo período del ejercicio anterior, medido a moneda homogénea de diciembre 2023, estos totalizaron \$ 32.052.299.-. Dicha variación implica un aumento del 1,9%

En el marco de una actividad fabril y comercial discontinuada, en el presente semestre no se registraron cargos relativos a gastos de producción ni comercialización

Los resultados financieros ascendieron a \$1.429.902.333 (ganancia). En el período comparativo anterior los gastos financieros habían sido por \$244.819.827 (ganancia). El principal incremento del resultado financiero se debe al aumento en la cotización de los CEDEARS.

En el rubro otros ingresos se registraron ingreso por el alquiler de la planta. Así mismo, en egresos varios, se puede observar egresos por juicios laborales, créditos fiscales irrecuperables y otros. En su conjunto, el importe de este rubro representa una pérdida de \$ 80.855.444.-. En el primer semestre del ejercicio pasado, el resultado negativo ascendía a \$1.699.286.-

Como resultado de lo expuesto anteriormente e incorporando el efecto del resultado por posición monetaria neta de \$ 1.182.472.336 (pérdida).-, el resultado ordinario del semestre julio-diciembre 2023 arrojó una ganancia de \$133.952.285.- antes de impuesto a las ganancias. Y con la adecuación impositiva, la ganancia neta e integral del período fue de \$ 88.970.659.-. Los resultados netos del mismo semestre del ejercicio anterior, expresado en moneda de diciembre 2023 alcanzaba la pérdida de \$ 20.062.67.-

A los efectos informativos, a continuación se exponen los cuadros referidos a los estados financieros de la empresa:

**ESTRUCTURA PATRIMONIAL COMPARATIVA CON LOS PERÍODOS ANTERIORES**

	31/12/2023	31/12/2022	31/12/2021	31/12/2020	31/12/2019
Activo Corriente	1.694.080.225	1.407.315.607	153.779.117	102.400.537	87.979.034
Activo No Corriente	224.779.977	270.822.387	315.345.534	363.936.854	361.023.233
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>1.918.860.202</b>	<b>1.678.137.994</b>	<b>469.124.651</b>	<b>466.337.391</b>	<b>449.002.267</b>
Pasivo Corriente	1.632.194.611	1.393.675.482	153.227.870	81.894.857	155.014.082
Pasivo No Corriente	53.723.186	67.626.754	105.307.898	140.017.120	79.950.194
Sub-total	1.685.917.797	1.461.302.236	258.535.768	221.911.977	234.964.276
Patrimonio Neto	232.942.405	216.835.758	210.588.883	244.425.414	214.037.991
<b>TOTAL PASIVO + P.NETO</b>	<b>1.918.860.202</b>	<b>1.678.137.994</b>	<b>469.124.651</b>	<b>466.337.391</b>	<b>449.002.267</b>

**ESTRUCTURA DE RESULTADOS COMPARATIVA CON LOS PERÍODOS ANTERIORES**

	31/12/2023	31/12/2022	31/12/2021	31/12/2020	31/12/2019
Ventas netas	-	-	-	-	-
Resultado Operativo Ordinario	(32.622.268)	(32.025.299)	(41.538.233)	(50.768.325)	(17.029.956)
Resultados financieros y por tenencia incluyendo el resultado por posición monetaria neta	247.429.997	(232.965.970)	31.168.128	30.673.678	25.826.297
Otros ingresos y egresos netos	(80.855.444)	244.819.824	(26.475.348)	11.120.306	(120.528.230)
<b>Resultado Neto Ordinario</b>	<b>133.952.285</b>	<b>(20.171.445)</b>	<b>(36.845.453)</b>	<b>(8.974.341)</b>	<b>(111.731.889)</b>
Sub-total antes de Impuestos	133.952.285	(20.171.445)	(36.845.453)	(8.974.341)	(111.731.889)
Impuesto a las ganancias	(44.981.626)	108.784	445.191	1.256.791	24.388.715
<b>Resultado Neto - Ganancia / (Pérdida)</b>	<b>88.970.659</b>	<b>(20.062.661)</b>	<b>(36.400.262)</b>	<b>(7.717.550)</b>	<b>(87.343.174)</b>

**ESTRUCTURA DE LA GENERACIÓN O APLICACIÓN DE FONDOS COMPARATIVA CON LOS PERÍODOS ANTERIORES**

	31/12/2023	31/12/2022	31/12/2021	31/12/2020	31/12/2019
Fondos generados por/(aplicados a):					
Actividades operativas	138.906.371	(70.523.175)	306.107	(764.328)	(580.735)
Actividades de inversión	1.114.527.463	(1.197.220.429)	-	-	-
Actividades de financiación	(1.225.109.405)	1.280.996.067	(64.586)	-	-
<b>Variación neta del efectivo</b>	<b>28.324.429</b>	<b>13.252.463</b>	<b>241.521</b>	<b>(764.328)</b>	<b>(580.735)</b>

**INDICADOR ESTADÍSTICO DE LA ACTIVIDAD DEL PERÍODO AL:**

	31/12/2023	31/12/2022	31/12/2021	31/12/2020	31/12/2019
Energía (Kwh)	-	12.475	25.013	30.811	34.827
Dotación	-	-	-	-	-

**RATIOS PATRIMONIALES ECONÓMICOS Y FINANCIEROS**

	31/12/2023	31/12/2022	31/12/2021	31/12/2020	31/12/2019
Liquidez (Activo Corriente/Pasivo Corriente)	1,0	1,0	1,00	1,25	0,57
Liquidez Acida (Activo Cte.-Inventario)/Pasivo Cte.)	1,0	1,0	1,00	1,25	0,41
Inmovilización del capital (Act. No Cte./Activo Total)*100	12%	16%	67%	78%	80%
Solidez (Activo/Pasivo)	1,1	1,1	1,81	2,10	1,91
Endeudamiento (Pasivo/Patrimonio Neto)	7,2	6,7	1,23	0,91	1,10
Solvencia (Patrimonio Neto/Pasivo Total)	0,1	0,1	0,81	1,10	0,91
Índice de Rentabilidad (Res. del Ej/PN *100)	38%	-9,25%	-17,3%	-3,2%	-40,8%

**1.3. CEPA S.A.**

Con fecha 3 de octubre de 2005, la Juez Norma B. Di Noto, declaró en estado de quiebra a CEPA. Con fecha octubre de 2006, se presentó en el expediente de la quiebra el informe del art. 39 de la LCQ. Según el informe del asesor legal de G&Z, la sindicatura concursal estimó que, concluida la distribución del producido de la liquidación de bienes de la fallida, los fondos disponibles no alcanzarán para realizar pago alguno a los acreedores con privilegio general (no laborales) y a los quirografarios.

Teniendo en consideración toda la información disponible, que incluye el informe de los asesores legales, se concluye que no existen, a la fecha de los presentes estados financieros, contingencias que, relacionadas con CEPA y/o su quiebra, puedan afectar los estados financieros de GYZ.

**2. Estructura patrimonial consolidada comparativa con los períodos anteriores. (12 meses - en miles de pesos)**

	31/12/2023	31/12/2022	31/12/2021	31/12/2020	31/12/2019
Activo no corriente	8.936.417	7.142.552	5.989.832	6.481.629	7.292.859
Activo corriente	12.835.754	15.169.505	14.736.025	15.487.884	9.970.354
<b>Total Activo</b>	<b>21.772.171</b>	<b>22.312.057</b>	<b>20.725.857</b>	<b>21.969.513</b>	<b>17.263.213</b>
Patrimonio neto atribuible a la controladora	2.879.581	5.087.684	4.330.578	3.064.292	1.236.077
Patrimonio neto atribuible al interés no controlante	1.419.514	2.337.112	1.974.243	1.442.686	641.839
Pasivo no corriente	1.545.533	1.396.880	1.285.731	9.126.377	8.631.233
Pasivo corriente	15.927.543	13.490.381	13.135.305	8.336.158	6.754.064
<b>Subtotal pasivo</b>	<b>17.473.076</b>	<b>14.887.261</b>	<b>14.421.036</b>	<b>17.462.535</b>	<b>15.385.297</b>
<b>Total Patrimonio Neto y Pasivo</b>	<b>21.772.171</b>	<b>22.312.057</b>	<b>20.725.857</b>	<b>21.969.513</b>	<b>17.263.213</b>

3. Estructura de resultados consolidados comparativa con los períodos anteriores. (12 meses - en miles de pesos)

	<u>31/12/2023</u>	<u>31/12/2022</u>	<u>31/12/2021</u>	<u>31/12/2020</u>	<u>31/12/2019</u>
Ventas netas	20.492.477	21.021.990	22.691.823	28.917.784	15.454.831
Costo de ventas	(13.932.450)	(14.163.851)	(17.285.503)	(18.933.267)	(11.295.163)
Ganancia Bruta	6.560.027	6.858.139	5.406.320	9.984.517	4.159.668
Gastos de administración	(1.311.574)	(1.117.010)	(1.286.546)	(1.266.978)	(1.208.087)
Gastos de comercialización	(1.987.219)	(2.116.696)	(2.874.900)	(2.212.031)	(1.831.613)
Resultado operativo	3.261.234	3.624.433	1.244.874	6.505.508	1.119.968
Otros ingresos y egresos netos	(183.099)	(483.543)	(700.340)	(519.207)	(249.385)
Resultado por posición monetaria neta	(1.565.209)	(1.427.220)	659.066	378.961	579.109
Costos e ingresos financieros netos	(6.132.825)	(913.189)	(1.059.543)	(1.200.075)	(2.716.359)
Resultado antes del impuesto a las ganancias	(4.619.899)	800.481	144.057	5.165.187	(1.266.667)
Impuesto a las ganancias	1.494.197	(392.528)	(60.503)	(1.498.578)	(430.166)
<b>Ganancia / (Pérdida) neta e integral del período</b>	<b>(3.125.702)</b>	<b>407.953</b>	<b>83.554</b>	<b>3.666.609</b>	<b>(1.696.833)</b>
Ganancia / (Pérdida) neta e integral del período atribuible a:					
Propietarios de la controladora	(2.208.105)	279.311	53.357	2.555.598	(1.222.396)
Interés no controlante	(917.599)	128.644	30.193	1.111.015	(474.436)
<b>Total</b>	<b>(3.125.704)</b>	<b>407.955</b>	<b>83.550</b>	<b>3.666.613</b>	<b>(1.696.832)</b>

4. Datos Estadísticos Comparativos con el mismo período de períodos anteriores.

Con motivo del cese de operaciones de la planta petroquímica de Ensenada y la venta de los establecimientos agropecuarios, desde el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2000 GyZ no tiene actividades productivas propias.

Indicadores estadísticos consolidados

	01/07/2023 31/12/2023	01/07/2022 31/12/2022	01/07/2021 31/12/2021	01/07/2020 31/12/2020	01/07/2019 31/12/2019
Energía (Kwh)	2.008.675	1.934.813	1.661.611	2.117.427	1.727.397
Gas (m3)	388.961	447.293	342.442	481.467	405.224
Dotación (jornales)	301	282	393	439	286

Indicadores de Nivel de Actividad

**RHEEM S.A.**

	01/07/2023 31/12/2023	01/07/2022 31/12/2022	01/07/2021 31/12/2021	01/07/2020 31/12/2020	01/07/2019 31/12/2019
Energía (Kwh)	1.996.200	1.909.800	1.630.800	2.082.600	1.667.280
Gas (m3)	388.961	447.293	342.442	481.467	405.224
Dotación (jornales)	301	282	393	439	265

**FINPAK S.A**

	01/07/2023 31/12/2023	01/07/2022 31/12/2022	01/07/2021 31/12/2021	01/07/2020 31/12/2020	01/07/2019 31/12/2019
Energía (Kwh)	12.475	25.013	30.811	34.827	60.117
Dotación (jornales)	-	-	-	-	21



**5. Índices consolidados comparativos con los mismos períodos de períodos anteriores**

	<u>31/12/2023</u>	<u>31/12/2022</u>	<u>31/12/2021</u>	<u>31/12/2020</u>	<u>31/12/2019</u>
Liquidez	0,81	1,12	1,12	1,86	1,48
Endeudamiento	4,06	2,01	2,29	3,87	8,19
Solvencia	0,16	0,34	0,30	0,18	0,08
Inmovilización del Capital	0,41	0,32	0,29	0,30	0,42

**6. Comentarios sobre perspectivas para el próximo período**

El presente periodo trimestral refleja las consecuencias de los importantes cambios políticos ocurridos en nuestro país con posterioridad al triunfo del Presidente Javier Milei y el consecuente reflejo económico de las mismas en el mercado.

El sinceramiento de precios y tarifas; fuerte reducción del gasto público y fundamentalmente una devaluación sustancial de nuestra moneda frente al dólar estadounidense, ha impactado en nuestra situación patrimonial y en el mercado. La economía se encuentra en un periodo recesivo.

Las ventas estimadas para el trimestre, no obstante entrar próximamente en temporada alta, no se vislumbra que alcancen los volúmenes de años anteriores.

Por otra parte la crítica situación vivida respecto de la posibilidad de pago a proveedores del exterior aparenta encaminarse en dirección hacia la normalización del acceso al MJLC.

La inflación no obstante lo antes expuesto ha disminuido en enero y se espera que también en febrero, comparada con la ocurrida en el mes de diciembre.

No dudamos que, no obstante considerar que el rumbo decidido por el actual gobierno es el adecuado para que nuestro país supere el estancamiento en que se encuentra desde hace décadas, los meses que restan del presente trimestre serán arduos, redundando en márgenes mas estrechos.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 9 de febrero de 2024.

**Ambrosio Nougues**  
Presidente

## **INFORME DE REVISIÓN DE LA COMISION FISCALIZADORA**

Sres. Accionistas de  
**GAROVAGLIO Y ZORRAQUIN S.A.**  
C.U.I.T.: 30-50928486-1  
Domicilio Legal: Avda. del Libertador 6570 - Piso 6  
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

### **INFORME SOBRE LOS CONTROLES REALIZADOS COMO COMISIÓN FISCALIZADORA RESPECTO DE LOS ESTADOS INTERMEDIOS**

En nuestro carácter de miembros de la Comisión Fiscalizadora de GAROVAGLIO Y ZORRAQUIN S.A., tenemos el agrado de dirigirnos a Uds. para informarles que hemos efectuado una revisión de los documentos detallados en el párrafo 1 siguiente, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de Cotización de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires.

#### **1. Documentos examinados**

- a) Estados financieros intermedios consolidados condensados, que incluyen el estado de situación financiera consolidado al 31 de diciembre de 2023, los estados consolidados de resultados integral, de cambios en el patrimonio y de flujo de efectivo por el período de seis meses finalizado en esa fecha, con sus notas y anexos explicativos.
- b) Estados financieros intermedios separados condensados, que incluyen el estado separado de información financiera al 31 de diciembre de 2023, los estados separados de resultados integral, de cambios en el patrimonio y de flujo de efectivo por el período de seis meses finalizado en esa fecha con sus notas y anexos explicativos.

#### **2. Responsabilidad de la dirección en relación con los estados financieros**

El Directorio de la Sociedad es responsable por la preparación y presentación de los estados financieros de acuerdo con las normas de la Resolución Técnica N° 26 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrecciones significativas. Dichas normas requieren que los estados financieros se preparen de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) adoptadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) tal y como fueron aprobadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés). La dirección es también responsable por la preparación y presentación de los estados financieros intermedios condensados consolidados y separados mencionados en el apartado 1 de acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad 34 "Información Financiera Intermedia" (NIC 34).

#### **3. Responsabilidad de la Comisión Fiscalizadora**

Nuestro trabajo fue realizado de acuerdo con las normas de sindicatura vigentes establecidas en la Resolución Técnica N° 15 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas adoptada por la Resolución C.D. N° 96/2022 del CPCECABA. Dichas normas requieren que el examen de los estados financieros intermedios condensados consolidados y separados se efectúe de acuerdo con las normas aplicables a encargos de revisión de estados financieros de períodos intermedios, e incluya la verificación de la congruencia de los documentos revisados con la información sobre las decisiones societarias expuestas en actas, y la adecuación de dichas decisiones a la ley y a los estatutos en lo relativo a sus aspectos formales y documentales.

Para realizar nuestra tarea profesional sobre los documentos detallados precedentemente, hemos revisado la revisión efectuada por los auditores externos de la Sociedad, quienes emitieron su informe de revisión de fecha 9 de febrero de 2024 de acuerdo con las normas de auditoría vigentes en lo referido a encargos de revisión de estados contables de períodos intermedios.

Los profesionales mencionados han llevado a cabo su examen de conformidad con las Normas Internacionales de Encargos de Revisión ("NIER") adoptadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas a través de la Resolución Técnica N° 33 para la revisión de estados financieros de períodos intermedios condensados consolidados y separados. Dichas normas exigen que cumplan los requerimientos de ética e independencia.

Dado que no es responsabilidad de la comisión fiscalizadora efectuar un control de gestión, el examen no se extendió a los criterios y decisiones empresarias de las diversas áreas de la Sociedad, cuestiones que son de responsabilidad exclusiva de la Dirección.

#### **4. Manifestación de la Comisión Fiscalizadora**

Sobre la base de nuestra revisión, nada ha llamado nuestra atención que nos hiciera pensar que los estados financieros intermedios condensados consolidados y separados correspondientes al período de seis meses terminado el 31 de diciembre de 2023 no están presentados en forma razonable, en todos sus aspectos significativos, de conformidad con la Norma Internacional de Contabilidad 34 "Información Financiera Intermedia" (NIC 34).

#### **5. Énfasis sobre capital de trabajo de la Sociedad y del Grupo y la situación de la sociedad subsidiaria Finpak S.A.:**

Sin modificar nuestra manifestación queremos enfatizar que:

a) Capital de trabajo de la Sociedad:

Tal como se informa en la nota 3.2.1., en los estados financieros intermedios separados, al 31 de diciembre de 2023 y 30 de junio de 2023, la Sociedad, registra un capital de trabajo negativo de \$ 649.635.119 y \$ 495.539.882 respectivamente. El Directorio considera que dicha situación no afecta el normal desarrollo de los negocios, dado que es consecuencia principalmente de las operaciones financieras entre partes del Grupo.

b) Capital de trabajo del Grupo:

Tal como se informa en la nota 5, en los estados financieros intermedios consolidados condensados, al 31 de diciembre de 2023, el Grupo registra un capital de trabajo negativo de \$ 2.918.781.041. El Directorio considera que dicha situación no afecta el normal desarrollo de los negocios, dado que es consecuencia principalmente de las operaciones financieras entre partes del Grupo.

c) En relación con la sociedad subsidiaria Finpak S.A.:

Sobre lo expuesto en la nota 10 en los estados financieros intermedios consolidados y en nota 5 b) en los estados financieros intermedios separados, en las que se describe la situación de la sociedad subsidiaria Finpak S.A.

## **6. Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios**

Asimismo estamos en condiciones de informar que:

- I. En lo que es materia de nuestra competencia no tenemos observaciones que formular sobre la información contable incluida en la Reseña Informativa requerida por la Comisión Nacional de Valores al 31 de diciembre de 2023.
- II. Excepto por lo mencionado en la nota 19, los estados financieros intermedios consolidados condensados mencionados en el punto 1, surgen de registros contables llevados en sus aspectos formales de conformidad con normas legales.
- III. Durante el período de 6 meses finalizado el 31 de diciembre de 2023 hemos dado cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 294 de la Ley General de Sociedades.
- IV. Hemos constatado la constitución de las garantías de los administradores previstas en la legislación.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 9 de febrero de 2024.

Claudio C. M. Alvarez  
Por Comisión Fiscalizadora



Reconquista 1088, Piso 9  
C1003ABV - Buenos Aires - Argentina.  
Tel.: +54 (11) 7701-5100  
www.breasolans.com.ar

## **INFORME DE REVISION DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES SOBRE ESTADOS FINANCIEROS DE PERIODOS INTERMEDIOS**

Sres. Presidente y Directores de  
**GAROVAGLIO Y ZORRAQUIN S.A.**  
C.U.I.T.: 30-50928486-1  
Domicilio Legal: Avda. del Libertador 6570 - Piso 6  
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

### **Informe sobre los estados financieros de períodos intermedios.**

#### **1. Identificación de los estados financieros intermedios objeto de la revisión.**

Hemos revisado los estados financieros adjuntos de GAROVAGLIO Y ZORRAQUIN S.A., que comprenden:

- a) Estados financieros intermedios consolidados condensados, que incluyen el estado de situación financiera consolidado al 31 de diciembre de 2023, los estados consolidados de resultados integral, de cambios en el patrimonio y de flujo de efectivo por el período de seis meses finalizado en esa fecha, con sus notas y anexos explicativos.
- b) Estados financieros intermedios separados condensados, que incluyen el estado separado de información financiera al 31 de diciembre de 2023, los estados separados de resultados integral, de cambios en el patrimonio y de flujo de efectivo por el período de seis meses finalizado en esa fecha con sus notas y anexos explicativos.

La información correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2023 y al período de seis meses finalizado el 31 de diciembre de 2022 expresadas en moneda del 31 de diciembre de 2023, es parte integrante de los estados financieros citados en a) y b) y tiene el propósito de que se lea solo en relación con esos estados financieros.

#### **2. Responsabilidad de la dirección en relación con los estados financieros**

La dirección de la Sociedad es responsable por la preparación y presentación de los estados financieros de acuerdo con las normas de la Resolución Técnica N° 26 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrecciones significativas. Dichas normas requieren que los estados financieros se preparen de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) adoptadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) tal y como fueron aprobadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés). La dirección es también responsable por la preparación y presentación de los estados financieros intermedios condensados mencionados en el apartado 1 de acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad 34 "Información Financiera Intermedia" (NIC 34).

### **3. Responsabilidad de los auditores**

Nuestra responsabilidad consiste en emitir una conclusión sobre los estados financieros intermedios adjuntos basada en nuestra revisión. Nuestra revisión se limitó a la aplicación de los procedimientos establecidos en la Normas Internacionales sobre Encargos de Revisión NIER, las cuales fueron adoptadas como normas de revisión en Argentina mediante la Resolución Técnica N° 33 de la FACPCE tal como fue emitida y aprobada por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento ("IAASB" por sus siglas en inglés). Dichas normas exigen que cumplamos con los requerimientos de ética.

La revisión de información financiera de períodos intermedios consiste básicamente en realizar indagaciones al personal de la Sociedad responsable de la preparación de la información incluida en los estados financieros, aplicar procedimientos analíticos sobre los importes incluidos en los estados financieros y otros procedimientos de revisión. Las referidas normas establecen un alcance que es sustancialmente menor a la aplicación de todos los procedimientos de auditoría necesarios para poder emitir una opinión profesional sobre los estados financieros condensados considerados en su conjunto. Consecuentemente, no expresamos una opinión de auditoría.

### **4. Conclusión**

Sobre la base de nuestra revisión, estamos en condiciones de manifestar que nada ha llamado nuestra atención que nos hiciera concluir que los estados financieros intermedios separados y consolidados condensados no están preparados, en todos sus aspectos significativos, de conformidad con la Norma Internacional de Contabilidad 34 "Información Financiera Intermedia" (NIC 34).

### **5. Énfasis sobre capital de trabajo de la Sociedad y del Grupo y la situación de la sociedad subsidiaria Finpak S.A.:**

Sin modificar nuestra conclusión queremos enfatizar que:

a) Capital de trabajo de la Sociedad:

Tal como se informa en la nota 3.2.1., en los estados financieros intermedios separados, al 31 de diciembre de 2023 y 30 de junio 2023, la Sociedad, registra un capital de trabajo negativo de \$649.635.119 y \$ 495.539.882 respectivamente. El Directorio considera que dicha situación no afecta el normal desarrollo de los negocios, dado que es consecuencia principalmente de las operaciones financieras entre partes del Grupo.

b) Capital de trabajo del Grupo:

Tal como se informa en la nota 5, en los estados financieros intermedios consolidados condensados, al 31 de diciembre de 2023, el Grupo registra un capital de trabajo negativo de \$ 2.918.781.041. El Directorio considera que dicha situación no afecta el normal desarrollo de los negocios, dado que es consecuencia principalmente de las operaciones financieras entre partes del Grupo.

c) En relación con la sociedad subsidiaria Finpak S.A.:

Sobre lo expuesto en la nota 10 en los estados financieros intermedios consolidados y en nota 5 b) en los estados financieros intermedios separados, en las que se describe la situación de la sociedad subsidiaria Finpak S.A.

### **6. Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios**

(por el período de seis meses finalizado el 31 de diciembre de 2023)

- a. Excepto por lo mencionado en la nota 19, los estados financieros intermedios consolidados condensados mencionados en el punto 1, surgen de registros contables llevados en sus aspectos formales de conformidad con normas legales.
- b. Como parte de nuestra tarea, cuyo alcance se describe en el punto 3 de este informe, hemos revisado la información contenida en la Reseña Informativa sobre la cual, en lo que es materia de nuestra competencia, no tenemos observaciones que formular.

- c. Al 31 de diciembre de 2023, no existe deuda devengada en concepto de aportes y contribuciones con destino al Régimen de Jubilaciones y Pensiones según surge de los registros contables de la Sociedad controladora.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 9 de febrero de 2024.

**BREA SOLANS & ASOCIADOS**  
C.P.C.E.C.A.B.A. To. 1 Fo. 217

Claudio C. M. Alvarez  
Socio  
Contador Público (U.N.L.Z.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 392 F° 79